

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CEPAL/L.206

3 de octubre de 1979

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

INFORMACION DE CENSOS Y ENCUESTAS DE HOGARES PARA EL ANALISIS  
DE LA MANO DE OBRA FEMENINA EN AMERICA LATINA Y EL  
CARIBE: EVALUACION DE DEFICIENCIAS Y  
RECOMENDACIONES PARA SUPERARLAS

Zulma Recchini de Lattes y Catalina H. Wainerman, Consultoras

Este documento fue preparado con arreglo al proyecto sobre "Investigación para promover la integración de la mujer en el desarrollo latinoamericano: mejoramiento y utilización de los datos censales e intercambio de la información" y se llevó a cabo con la colaboración del Centro Nacional de Estudios de Población (CENEP) de Buenos Aires. Las opiniones expresadas en este estudio son de la exclusiva responsabilidad de las autoras.

79-9-2261



INDICE

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Capítulo I INTRODUCCION .....   | 1             |
| Capítulo II LA TEMATICA DEL TRABAJO FEMENINO: CONTRIBUCIONES<br>A SU EXPLICACION .....  | 5             |
| Introducción .....  | 5             |
| 1. Teoría neoclásica de la oferta de mano de obra<br>("New Home Economics") .....   | 6             |
| 2. Desarrollo económico y mano de obra femenina:<br>la curva en U .....   | 10            |
| 3. Estudios empíricos acerca de determinantes de la<br>participación de la mujer en el mercado laboral ....   | 13            |
| 4. Uso del tiempo .....   | 22            |
| 5. Enfoque económico marxista del trabajo doméstico ...   | 25            |
| Referencias bibliográficas .....  | 28            |
| Capítulo III EL CONCEPTO DE FUERZA DE TRABAJO: SU APLICACION EN<br>CENSOS DE POBLACION Y ENCUESTAS DE HOGARES .....   | 36            |
| Introducción .....  | 36            |
| 1. Medición de la PEA femenina en los censos latino-<br>americanos de 1970 .....  | 40            |
| a) Redacción de la pregunta "filtro" .....  | 41            |
| b) Período de referencia .....  | 46            |
| c) Tiempo mínimo de actividad .....   | 47            |
| 2. Medición de la PEA femenina en las encuestas de<br>hogares de América Latina .....   | 51            |
| 3. Comparación entre censos y encuestas de hogares:<br>sesgos en la medición de la participación de la<br>mujer en la actividad económica en los censos<br>de población ..... | 54            |
| a) Comparación censos de población versus<br>encuestas de hogares .....   | 58            |
| b) Comparación censo de población versus encuesta<br>demográfica .....  | 62            |
| c) Comparación censo de población versus<br>registro continuo .....   | 65            |
| 4. Conclusiones .....   | 66            |
| Referencias bibliográficas .....  | 67            |
| Capítulo IV EVALUACION Y SUGERENCIAS .....  | 70            |
| 1. Validez de la recolección de información sobre<br>condición de actividad: definiciones operacionales<br>utilizadas .....   | 71            |

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| a) Redacción de la pregunta "filtro" .....  | 71            |
| b) Período de referencia .....  | 74            |
| c) Tiempo mínimo de actividad .....   | 75            |
| .....2. Vacíos en la recolección de información sobre<br>variables relevantes para el análisis y<br>explicación del comportamiento laboral femenino ..  | 76            |
| .....3. Elaboración de medidas que superan parcialmente<br>el problema de validez de la información censal<br>sobre condición de actividad .....  | 81            |
| 4. Elaboración adicional de información disponible<br>en censos .....   | 92            |
| 5. Conclusiones y recomendaciones .....   | 97            |
| Referencias bibliográficas .....  | 101           |
| Fuentes de datos censales .....   | 103           |
| <b>Apéndice A.</b> Preguntas e instrucciones referidas a la condición<br>de actividad de censos de población, encuestas de<br>hogares y otras fuentes de varios países latino-<br>americanos .....      | 105           |
| <b>Apéndice B</b> Preguntas referidas a la condición de actividad de<br>la encuesta de hogares de Chile .....   | 125           |
| <b>Apéndice C</b> Inventario parcial de información disponible sobre<br>mano de obra femenina obtenida por censos y<br>encuestas de hogares relevadas en América Latina<br>y el Caribe hacia 1970 ..... | 131           |

Capítulo I

INTRODUCCION

"Los relevamientos censales de la fuerza de trabajo pueden sufrir fuertes influencias no sólo de las variaciones en las definiciones formales sino también de los arreglos y fraseos de las preguntas censales, los métodos de enumeración y el cuidado que pongan entrevistadores y respondientes para proveer información completa y precisa. Las actitudes populares, los preconceptos y el nivel educacional de la población también influyen. Las mismas preguntas y definiciones pueden producir diferentes resultados en diferentes ámbitos culturales. En general, la enumeración de las mujeres que integran la fuerza de trabajo es más sensible que la de los varones a las variables definiciones y a otros factores de incomparabilidad y error." (p. 50). "El problema de la baja confiabilidad y deficiente comparabilidad persiste, especialmente en las mediciones censales de las tasas de actividad femenina en los países menos desarrollados y en la fuerza de trabajo femenina ocupada en la agricultura en todos los países, cualquiera sea su nivel de desarrollo." (pp. 77/78).\*/

Para toda persona familiarizada con el tema de la mano de obra femenina, comentarios como los transcritos constituyen ya lugares comunes. Pero la deficiente captación a la que se refiere Durand, aunque quizás el problema más serio, no es el único. A la insuficiencia de calidad se añade la insuficiencia de cantidad de información requerida para avanzar en la comprensión de una temática tan compleja. En este último sentido, y como en tantos otros campos, la transferencia de conocimientos de la esfera de los productores de teoría a la esfera de los productores de datos es escasa y procede con lentitud.

Aun cuando el reconocimiento de las dificultades de medición de la mano de obra femenina es ya un hecho establecido, sin embargo pocas veces se ha intentado un análisis sistemático y cuantificado del tema. Este es el

---

\*/ John D. Durand, "The labor force in economic development and demographic transition", en Leon Tabah (comp.). Population growth and economic development in the Third World Vol. I, Cap. 2, Dolhain (Bélgica): Ediciones Ordina, 1975.

objetivo del presente trabajo. El ámbito del análisis incluye todos los relevamientos censales y algunas de las encuestas de hogares relevadas en América Latina y el Caribe alrededor de 1970. La cobertura no exhaustiva de las últimas obedece a su gran frecuencia de recolección, la diversidad de modelos a que responden dentro y entre países, la ausencia de sistematización y compilación del material necesario para el análisis, etc.

El contenido del presente trabajo se desarrolla a lo largo de cuatro capítulos y tres apéndices. Las referencias bibliográficas citadas en cada uno de los capítulos se incluyen al final de cada uno. Siguiendo a este primer capítulo introductorio, el capítulo II contiene una revisión de los marcos conceptuales y evidencias empíricas actualmente disponibles en relación a la participación de la mujer en la esfera económica, especial aunque no exclusivamente, desde la perspectiva de la oferta. Los aportes recorridos provienen de la teoría económica neoclásica, de la economía marxista, del enfoque que relaciona niveles de desarrollo económico con monto y estructura de la mano de obra femenina, del que se centra en el uso del tiempo y del vasto número de estudios empíricos que investigan los determinantes de la participación económica femenina. Un producto de tal revisión es identificar las variables a los que los diferentes enfoques y aportes asignan mayor relevancia. Tal tarea dará lugar a un listado de variables conceptuales y, siempre que se disponga de la información, a uno de sus traducciones operacionales.

El capítulo III desarrolla la historia del concepto de "fuerza de trabajo", su utilización y modos de operacionalización en censos y encuestas. Contiene, además, una comparación entre mediciones del monto de mano de obra femenina realizadas para un mismo universo por pares de fuentes de recolección de datos - censos, encuestas de hogares y otros tipos de estudios - que utilizan la misma definición conceptual de "condición de actividad" pero disímiles definiciones operacionales y técnicas de relevamiento. El objetivo de este capítulo es evaluar el nivel de elaboración del concepto de fuerza de trabajo, caracterizar los problemas incluidos en la redacción de las

/preguntas e

preguntas e instrucciones utilizadas para medirlo y detectar y mensurar los sesgos en que incurre la medición del fenómeno a partir fundamentalmente de la información censal.

En el capítulo IV se evalúan las dificultades existentes en la información originada en encuestas y censos y se formulan algunas recomendaciones para superarlas. Dichas dificultades surgen tanto de la recolección como de la elaboración de la información. En el ámbito de la recolección se desarrollan dos temas, uno relacionado con la calidad (validez de las definiciones operacionales de condición de actividad) y otro con la cantidad de la información (espectro de variables para el que se recogen datos). En el ámbito de la elaboración también son dos los temas que se tratan: el tipo de medidas a utilizar con la información ya existente que habrá de permitir superar parcialmente sus deficiencias y las elaboraciones adicionales que podrían realizarse a partir de dicha información.

Las recomendaciones que se proponen surgen de la confrontación, por una parte, de las variables incluidas en los marcos conceptuales (y detectadas en el capítulo II) con las variables para las cuales los censos y encuestas relevan información y, por otra parte, de los pares de mediciones de la mano de obra femenina elaboradas en base a diferentes fuentes de datos (analizadas en el capítulo III).

Tres apéndices completan el trabajo: los dos primeros incluyen transcripciones de preguntas e instrucciones referidas a condición de actividad en los censos, encuestas de hogares y otros tipos de fuentes de datos relevados en la región; el último resume en tres tablas un inventario (que no tiene pretensiones de exhaustividad) de las variables sobre las que las fuentes mencionadas recogen información y de las tabulaciones existentes y publicadas sobre mano de obra femenina, con exclusión de características relativas a la inserción en la estructura económica.

Antes de pasar al contenido sustantivo del trabajo es necesario destacar que el tiempo limitado en el que se lo realizó obligó a una necesaria selección de temas y de fuentes de datos. En modo alguno el análisis que aquí se presenta abarca todos los aspectos susceptibles de cubrir y que, por otra

/parte, sería

parte, sería necesario abordar para superar la actual situación en que se encuentra la medición, análisis y explicación de la participación de la mujer en la actividad económica. También conviene destacar que no ha sido objetivo de este trabajo hacer formulaciones concretas acerca de modificaciones a introducir en las operaciones de recolección de información sino sólo identificar las áreas de mayor preocupación y algunos caminos a seguir para enfrentarlas.



## Capítulo II

### LA TEMÁTICA DEL TRABAJO FEMENINO: CONTRIBUCIONES A SU EXPLICACION

#### Introducción

El presente capítulo contiene el resultado de la revisión de los marcos conceptuales y evidencias empíricas acumuladas hasta el presente en el área de la participación de la mujer en la actividad económica. La revisión, aunque extensa, no tiene pretensiones de exhaustividad. Su objetivo último es detectar las variables que los diferentes aportes sugieren como relevantes para el estudio del tema en cuestión.

Como habrá de surgir de la lectura de las páginas que siguen, los diferentes enfoques cubren problemas relativos a la explicación del comportamiento económico femenino (esencialmente, aunque no exclusivamente, desde la perspectiva de la oferta), así como a la elucidación del concepto de "trabajo". Los mismos varían en el nivel de análisis (macro o micro), el grado de desarrollo teórico y el estadio de elaboración alcanzado en cuanto a la formulación de nexos interpretativos que vinculen el plano teórico y el plano empírico.

No se han incluido en la revisión enfoques en los que el tema de la participación económica de las mujeres ocupa un lugar lateral y no central. Tal es el caso de los recientes desarrollos latinoamericanos acerca de las "estrategias de supervivencia familiar" (Duque y Pastrana: 1973; Aldunate: 1976; Borsotti: 1976; García y Oliveira: 1977, entre otros). En esta línea la familia es concebida como una unidad de consumo y producción (producción social y reproducción cotidiana y generacional) que genera diversas estrategias de vida dependiendo de su situación de clase, características demográficas y antropológicas. La incorporación de la mujer al mercado laboral es una de las posibles estrategias de supervivencia así como también lo son la incorporación de los menores y otros comportamientos relativos a la fecundidad, movimientos migratorios, etc. La unidad familiar dentro de este enfoque asume un status "mediador" entre fenómenos del nivel macrosocial y fenómenos del nivel microsociaL.

/Los aportes

Los aportes que se exponen a continuación son los siguientes: 1. marco de la economía neoclásica; 2. desarrollo económico y mano de obra femenina; 3. estudios empíricos acerca de determinantes de la participación de la mujer en el mercado laboral; 4. uso del tiempo; y 5. enfoque de la economía marxista del trabajo doméstico.

Los tres primeros contienen fundamentalmente contribuciones a las variables (independientes) asociadas con el comportamiento económico femenino; los dos últimos, a la variable (dependiente) comportamiento económico femenino. Sólo el segundo se mantiene exclusivamente en el nivel macrosocial. A pesar de sus diversas orientaciones teóricas, dos nuevas líneas de conceptualización se proponen, si no en todos, en varios de los enfoques: la una promueve la inclusión del trabajo doméstico no remunerado dentro de la concepción y medición del "trabajo productivo"; la otra aconseja centrar el análisis en la unidad familiar antes que en la unidad individuo.

Cada uno de los aportes será presentado separadamente, junto con la identificación de las variables conceptuales más centrales a cada uno, sus traducciones operacionales y la indicación de algunas de las investigaciones en que se las ha utilizado. El lector habrá de encontrar al final del presente capítulo las referencias bibliográficas mencionadas en el texto.

#### 1. Teoría neoclásica de la oferta de mano de obra ("New Home Economics")

La teoría neoclásica de la mano de obra, centra su análisis en la explicación de la oferta. Este enfoque - desarrollado por Hincer: 1962, Becker: 1965, Lancaster: 1966. y adoptado por Cain: 1966, Pown y Finegan: 1969, Gronau: 1973, Nerlove: 1974, Kahne y Kohen: 1975, Lloyd: 1975, Standing: 1978, entre otros - desvía la atención del individuo hacia el hogar concibiéndolo como una unidad tanto de consumo como de producción y como una unidad de toma de decisiones. De acuerdo al modelo, los recursos escasos son el tiempo y la productividad de cada miembro individual. Pero a diferencia de la teoría microeconómica clásica, que dividía el tiempo de los posibles oferentes de horas de trabajo al mercado entre dos usos alternativos (trabajo para el mercado y ocio), el enfoque neoclásico reconoce una asignación de tiempo más compleja entre el dedicado al trabajo para el mercado, al trabajo doméstico y al ocio. Al incorporar esta nueva discriminación, el análisis económico abre todo un

espectro de actividades extramercado. Esto afecta especialmente a las mujeres cuyo trabajo productivo en el hogar, al que no se le asigna valor en las cuentas nacionales, es reconocido como pudiendo alcanzar un valor muy alto para la mujer y su familia.

Como en la teoría clásica, el enfoque de la New Home Economics se apoya en el presupuesto de que los tomadores de decisiones son racionales, capaces de medir sus estados de satisfacción y de conocer exactamente y en cada momento el precio de los bienes que producen, incluyendo el del trabajo necesario, así como de conocer cuál es el máximo nivel de utilidad (satisfacción) total deseado. También se apoya en el presupuesto de la operación de los efectos contrastantes de ingreso y sustitución. Se concibe que un incremento en el salario representa un incremento en el precio de una hora de tiempo de ocio y también, para un número dado de horas de trabajo, un incremento en el ingreso. Esto significa que, en relación a la cantidad de horas de trabajo ofrecidas, el efecto de ingreso es negativo (al aumentar el ingreso real se incrementa el consumo de todos los bienes, entre otros el ocio, disminuyendo en consecuencia el número de horas ofrecidas al trabajo). Al mismo tiempo y en contradicción con este efecto de ingreso (negativo), llegado a un cierto punto, el incremento de salarios resultaría en un efecto de sustitución (positivo) de ocio por trabajo (el costo de oportunidad del tiempo de ocio, es decir, de no trabajar, se vuelve más caro).

Pero, como dijimos, la oferta de trabajo al mercado de parte de cada miembro de la unidad familiar es el resultado de una decisión que toma en cuenta las circunstancias de otros miembros y no sólo las del individuo. Como la familia se concibe como una unidad en la que el ingreso se unifica y el consumo se reparte, el ingreso relevante para tal toma de decisiones es el de la familia en su totalidad. Y un aumento de dicho ingreso puede tener efectos muy diferentes para diferentes miembros de la unidad. Esto depende de las ventajas comparativas de los miembros en relación a la producción de bienes para el mercado y para el hogar, ventajas comparativas que, a su vez, son determinadas por los ingresos potenciales y la productividad relativa de cada uno, producto de su capital humano.

/Un incremento

Un incremento en la oferta de salario a un miembro particular (mientras los salarios de los restantes permanecen constantes) no necesariamente habrá de llevar a reducir sus propias horas de trabajo, aun cuando el efecto de ingreso produzca una caída en el número de horas agregadas de trabajo ofrecido por la familia como un todo.incer (1962), por ejemplo, aportó evidencias empíricas que revelan que si la capacidad de ingreso de las mujeres no varía, un incremento en el ingreso familiar tiende a reducir su participación en la fuerza de trabajo. En cambio, si el ingreso y la productividad familiar no varían, un incremento en el salario de la mujer incrementa su asignación de tiempo al mercado, donde se ha vuelto más productiva.

Según Finegan (1975), en el caso de las mujeres casadas (y, aunque no dicho explícitamente, con hijos pequeños), un incremento en el salario real que pueda obtener en el mercado genera en ella, además de los efectos de ingreso y sustitución habituales, un efecto de sustitución especial por el que reasigna tiempo de trabajo en el hogar a trabajo de mercado. La intensidad de este efecto especial depende de muchos factores, entre otros la posibilidad de reemplazar ciertos bienes domésticos (por ejemplo, limpieza del hogar, cuidado de los niños, cocinar, etc.) por ciertos bienes de mercado (por ejemplo, sirvientes, guarderías, comidas en restaurantes, etc.), los precios relativos y la claridad de los bienes de mercado incluidos.

Ha de notarse que el enfoque presentado no examina las relaciones sociales entre los productores y sus productos, sólo considera a los productos y en tanto poseedores de utilidad. Pero el énfasis en el hogar como la unidad de decisión relevante y la inclusión del trabajo doméstico como categoría separada para el análisis de la oferta de mano de obra constituyen avances significativos en la tradición económica neoclásica.

/Variable conceptual

| Variable conceptual   | Variable empírica   | Autor   |
|---|---|---|
| Ingreso potencial (o capacidad de ingreso, o costo de oportunidad de no trabajar) | Nivel de educación de la mujer  | Bowen y Finegan: 1967; Sweet: 1970  |
|   | Mediana de ingreso de mujeres que trabajaron 50-52 semanas en el año anterior (nivel macro)   | Bowen y Finegan: 1967   |
| Necesidad de ingreso (o presión económica familiar)                               | Salario del marido  | Ostry: 1968; D'Anzani: 1972   |
|   | Salario del jefe del hogar  | Pecht: 1976   |
|   | Total ingreso familiar menos ingreso esposa   | Pang: 1974; Harman: 1970; Peek: 1976; Bowen y Finegan: 1967; Hopkins, Rodgers, Wéry: 1976 |
|   | Índice de ingreso permanente (ingreso predecido para el marido en base a su educación, edad, región de residencia y ocupación)            | Cain: 1966  |
|   | Ingreso familiar por adulto equivalente (toma en cuenta necesidades diferenciales de consumo de cada adulto según su edad)                | Peek: 1975; Standing: 1975  |
|   | Ingreso familiar por adulto equivalente menos ingreso esposa  | Anker, Knowles: 1977  |
|   | Adecuación del ingreso (ingreso familiar menos ingreso esposa dividido necesidades de ingreso mínimas de la familia según su composición) | Sweet: 1970   |
| Participación económica (tiempo)  | Ingreso por adulto  | Merlove, Schult: 1970   |
|   | Ingreso esposo menos "umbral" de ingreso  | Encarnación: 1974   |
|   | Número de horas anuales trabajadas (semanas trabajadas en el año x horas trabajadas en la semana del censo)                               | McCabe, Rosenzweig: 1976  |
|   | Número de horas semanales   | Peek: 1976; Angulo y Rodríguez: 1975  |

2. Desarrollo económico y mano de obra femenina:  
la curva en U

El presente es un enfoque de nivel macro, esencialmente producto de generalizaciones empíricas. Propone que, a lo largo del proceso de desarrollo económico, la participación de las mujeres en la actividad económica describe una curva en U, es decir, alcanza niveles relativamente altos en los estadios tempranos y tardíos y relativamente bajos en los estadios intermedios.\* / Tal proceso obedecería a que al comienzo de la industrialización, cuando el sector agrícola concentra un alto porcentaje de trabajadores y, por otra parte el número de empresas manufactureras y comerciales limitadas a la producción doméstica es bastante significativo, el nivel de integración de las mujeres en la fuerza de trabajo es elevado. En esa etapa, la mayor parte de los bienes y servicios se producen y consumen dentro del grupo familiar; no hay ruptura dentro de una unidad que concentra funciones domésticas y económicas.

En un segundo momento, a medida que crece el ingreso y que el creciente uso del capital y de los conocimientos técnicos aumentan la productividad, como la demanda de alimentos (relativamente inelástica) crece más lentamente, la proporción de trabajadores agrícolas requeridos por habitante disminuye. Más y más gente se especializa en tareas particulares y la autarquía económica del grupo familiar es superada por el intercambio de bienes y servicios. Cuando el nivel de desarrollo económico induce a un creciente número de personas a salir del pequeño comercio y de la industria casera y cuando paralelamente se produce una migración de áreas rurales a urbanas, la tasa de actividad de las mujeres tiende a decrecer.

La diferenciación de las funciones doméstica y económica crea un conflicto entre el rol doméstico y el rol económico que, en un primer momento, parece insuperable. Sólo habrá de modificarse cuando la composición sectorial de la economía se transforme lo bastante como para ofrecer suficientes oportunidades de empleo, lo que generalmente ocurre a través del crecimiento del sector servicios, concomitante por su parte al aumento de productividad de las actividades agrícola y manufacturera. En un estadio bastante más avanzado de

---

\* / Para una revisión más exhaustiva de este enfoque, ver Recchini de Lattes y Wainermann: 1977.

desarrollo, con la incorporación de las mujeres al sector servicios, la participación económica femenina comenzará nuevamente a crecer.

En suma, la alta participación económica de las mujeres en el primer tramo de la curva en U se desarrollaría predominantemente dentro de los límites domésticos y sería en general no remunerada; en cambio, la alta participación en el último tramo sería predominantemente extradoméstica y remunerada.

Esta hipótesis acerca de los cambios históricos del comportamiento laboral de las mujeres fue enunciada por Sinha (1965) sobre la base de datos sincrónicos de diversos países. En un extenso trabajo que incluye datos diacrónicos y sincrónicos de cien y cincuenta países respectivamente, Durand (1975a, 1975b) corroboró la curva en U para la población activa total y para la población femenina, pero no para la masculina, que mostró describir una curva logística. Trabajos anteriores al de Sinha, como el de Leser (1958) y el de Collver y Langlois (1962) centrados en el último tramo de la curva en U, dan evidencias favorables en términos globales pero no en términos de grupos ocupacionales y categorías específicas cuyo examen revela un comportamiento variado. También un reciente trabajo de Boserup (1975) basado en datos de treinta y nueve países clasificados en ocho estadios de desarrollo, parece apoyar la hipótesis de la curva en U, esta vez sobre la base de un análisis detallado por sectores, grupos y categorías ocupacionales que proporciona un avance en el conocimiento de los componentes del cambio.

Los estudios mencionados, así como el de Wilensky (1968), cuyos resultados en el nivel más global parecen apoyar la hipótesis curvilínea, se caracterizan por haber sido planteados en un gran nivel de agregación, sobre la base de gran número de unidades nacionales, con tradiciones culturales y circunstancias histórico-sociales muy heterogéneas. A nivel regional, las evidencias disponibles sobre América Latina distan mucho de corroborar de modo inequívoco la pauta en U. En tanto el estudio de Elizaga (1974) parece apoyarla, los estudios sincrónicos de Durand (1975b) y Pantelides (1976) sugieren la existencia de una asociación de naturaleza lineal, no curvilínea y el de Ramos (1970) no muestra asociación simple para la región en su conjunto. Finalmente, los pocos estudios de caso disponibles, sea que abarquen períodos largos (Madeira y Singer: 1973, Recchini de Lattes y Wainerman: 1977), sea que profundicen la comparación entre países en un solo punto en el tiempo

/(Chakiel: 1976),

(Chakiel: 1976), indican una relación curvilínea en U en el nivel de la participación total. Este resultado no se sostiene, en cambio, cuando se desagrega la curva de participación total en sus componentes sectoriales u ocupacionales o en los correspondientes al ámbito urbano o rural, el de diferentes tramos de edad o cohortes de nacimiento (Recchini de Lattes: 1979a).

Es muy probable que las discrepancias obtenidas resulten de una serie de dificultades teóricas y metodológicas. Por una parte, los autores difieren en su conceptualización y medición de desarrollo económico; sus datos también difieren en cuanto a la definición de condición de actividad y en cuanto a los sectores de actividad a los que se refieren. Por otra parte, debido a la falta de suficientes series históricas, muchos autores utilizan un diseño de pseudotendencia, esencialmente sincrónico, en el que los datos de cada unidad a lo largo de su propio proceso de desarrollo son reemplazados por datos de varias unidades ubicadas en el mismo punto en el tiempo, en diferentes estadios de desarrollo. En esta línea de trabajo, todas las otras variables que no son desarrollo económico, tal como rasgos culturales, circunstancias sociopolíticas, etc., son tratadas como si fueran constantes o irrelevantes.

De todo lo dicho se concluye que una adecuada evaluación de la validez de la hipótesis de la curva en U requiere esfuerzos por incluir planteos auténticamente teóricos y el desarrollo de investigación empírica en niveles más desagregados tanto en lo que hace a variables relacionadas con la demanda de mano de obra femenina (ramas de actividad, ocupaciones y categorías ocupacionales), como con la oferta (tramos de edad, cohortes de nacimiento, estado civil), como con la intersección de la oferta y la demanda (participación urbana y rural).

/Variable conceptual



| Variable conceptual  | Variable empírica   | Autor                          |
|----------------------|---|--------------------------------|
| Desarrollo económico | Participación económica total en el sector moderno  | Boserup: 1975                  |
|                      | Ingreso per cápita  | Sinha: 1965;<br>Wilensky: 1968 |
|                      | Cociente entre proporción de personas ocupadas en el sector organizado */ y total de personas ocupadas en actividades no agrícolas            |                                |
|                      | Nivel de ingresos por trabajador agrícola masculino. Porcentaje de total de trabajadores en actividades no agrícolas                          | Sinha: 1963                    |
|                      | Índice formado por consumo de energía per cápita y porcentaje de mano de obra masculina ocupada en actividades agrícolas                      | Collver, Langlois: 1962        |
|                      | Índice formado por consumo de energía per cápita y porcentaje de mano de obra ocupada en el sector agrícola sobre el total de la mano de obra | Durand: 1975a,<br>1975b        |

\*/ El sector organizado se define operacionalmente como aquel formado por los grupos que reclutan por lo menos 50% de asalariados.

### 3. Estudios empíricos acerca de determinantes de la participación de la mujer en el mercado laboral

La cantidad de estudios empíricos disponible actualmente acerca de los determinantes de la participación económica de las mujeres es enorme. La mayor parte de ellos son trabajos orientados a detectar relaciones antes que a someter a prueba hipótesis derivadas de marcos teóricos. Sus resultados han permitido detectar algunas de las variables relevantes para el estudio de la problemática en cuestión. Dado que, en su mayoría, se basan en datos secundarios de tipo cuantitativo antes que en relevamientos ad hoc, el número de variables exploradas es limitado y su naturaleza predominantemente manifiesta. Las más frecuentemente investigadas son: edad, estado civil, número de hijos y nivel de educación. Mucho menos frecuentes son los estudios que analizan la relación /entre participación

entre participación económica femenina y etapas del ciclo vital, condición de migración o localización urbana-rural. A continuación resumiremos muy brevemente los resultados alcanzados por estos trabajos y lo haremos separadamente para cada variable.

#### Edad

La edad está asociada con cambios en el estado civil y en las etapas del ciclo familiar que, especialmente en el caso de las mujeres, plantean condiciones diferentes para el potencial ejercicio de los roles doméstico y productivo. No puede sorprender, por lo tanto, la existencia de marcadas diferencias en las tasas específicas de participación por edad. Pero las pautas asociadas con la edad varían entre diferentes países y, en algunos de ellos, han variado marcadamente a lo largo de las últimas décadas.

El análisis contenido en un informe de Naciones Unidas (1962) sobre la base de datos censales recogidos alrededor de 1950 entre aproximadamente noventa países que difieren en términos de su nivel de desarrollo y de su contexto cultural, revela fuertes diferencias entre los más industrializados y los predominantemente agrícolas. Entre los primeros, las variaciones del comportamiento económico de los diferentes grupos de edad son notables; entre los segundos, la participación se mantiene muy estable entre los 15 y los 50 años de edad. Seguramente el tipo de actividad económica predominante entre las mujeres - más o menos difícil de compatibilizar con la actividad doméstica explica una parte importante de estas diferencias. Algunos, si no todos los países de América Latina, muestran una pauta intermedia: como entre los países más industrializados, las tasas máximas se producen alrededor de los 20 años de edad y luego descienden aceleradamente hasta alrededor de los 30 años, edad a partir de la cual, como en los países predominantemente agrícolas, las tasas se mantienen con pocas variaciones hasta alrededor de los 45 años para luego descender gradualmente.

Las pautas observables en la actualidad en los países industrializados (Naciones Unidas: 1973) pueden resumirse alrededor de dos tipos: uno unimodal y otro bimodal. En el primero, las tasas máximas se producen al comienzo de la vida activa, coincidentemente con la iniciación de la familia; este es el tipo de pauta que fue típico hasta la Segunda Guerra Mundial. En el segundo, un nuevo pico asoma entre los 45 y los 50 años, cuando las mujeres reingresan

/al mercado

al mercado laboral una vez que sus hijos demandan menores atenciones y cuidados. Este segundo pico, que empieza a acusarse a partir de 1950 en países como Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Suecia, Francia, Japón, Inglaterra, ya hacia 1960 alcanza inclusive a superar al primero (tal es el caso de Estados Unidos de Norteamérica). También en algunas provincias de la Argentina este segundo pico ha comenzado a delinearse en el último período intercensal (Recchini de Lattes, s.f., manuscrito).

### Estado civil

A diferencia de la población masculina, el comportamiento económico de la población femenina en la mayoría de las sociedades, está fuertemente asociado con los cambios en el estado civil. En general la probabilidad de que las mujeres casadas participen del mercado laboral es menor que la de las solteras y que la de las viudas, separadas y divorciadas (Naciones Unidas: 1973). A juzgar por los datos recogidos hacia 1950 en numerosos países (Naciones Unidas: 1962), tanto las tasas de participación globales como las específicas por edad de las mujeres casadas divergían mucho más entre países que las correspondientes a las solteras. Lo contrario ocurría con las tasas de las viudas, separadas y divorciadas. Aparte de que las demandas domésticas y las probabilidades de compartir las cargas económicas varían según el estado civil, las definiciones culturales ejercen una fuerte influencia sobre este comportamiento diferencial (Youssef: 1974).

Desde la década de 1950, en los países más desarrollados, probablemente uno de los cambios más significativos ocurridos en la participación económica femenina tuvo lugar entre las mujeres casadas, cuyas tasas de actividad se acercaron a las de las solteras. El cambio antes mencionado de una pauta unimodal a otra bimodal responde esencialmente a cambios ocurridos entre las mujeres casadas, quienes, a la edad de 35-40 años aumentaron notablemente su participación económica (Ostry: 1968, Oppenheimer: 1970).

En la actualidad, en los países de América Latina, el comportamiento de casadas y solteras dista mucho de haberse aproximado tanto como en los países más desarrollados. Mientras que en los primeros la relación entre las tasas de participación de las solteras y de las casadas con residencia urbana en el grupo 20-24 años de edad es de 5 a 1, en los segundos ha llegado a ser de

2 a 1 (Elizaga: 1974). En la Argentina el aumento de participación de las mujeres casadas ha comenzado recientemente a verificarse (Recchini de Lattes y Wainerman: 1978).

#### Número de hijos

Una de las líneas de investigación más prolíficas en el área del trabajo femenino es la que se ha centrado en la relación entre fecundidad y comportamiento laboral. Si bien, en general, la probabilidad de producir para el mercado que tienen las mujeres con hijos pequeños, es menor que la de las mujeres con hijos mayores o sin hijos, no es posible concluir sin más ni más que exista una relación causal simple y directa por la que la participación económica de las mujeres tienda a disminuir el tamaño de la familia. Hasta el momento la dirección de la causalidad no ha quedado aclarada, es decir, no se ha dilucidado si las mujeres que trabajan tienden a reducir el número de hijos o bien si lo que opera es un proceso de selección por el que las mujeres con un corto número de hijos tienden a tener un mayor nivel de participación porque disponen de más tiempo, porque soportan menos restricciones sociales, porque compensan un déficit, o por algún otro motivo.

Pero no sólo la dirección de la relación es poco clara, tampoco la relación misma ha sido suficientemente descrita. Si bien es cierto que la mayor parte de los estudios ha encontrado una relación negativa entre nivel de fecundidad y nivel de participación económica (ver, entre otros, Collyver y Langlois: 1962, Gendell: 1965, Cain: 1968, Ostry: 1969, Sweet: 1970, Oppenheimer: 1970, Elizaga: 1974, Standing y Sheehan: 1975, Wainerman: 1979), otros hay que proporcionan evidencias que divergen a veces, y califican otras, dicha relación (por ejemplo, Jaffé: 1959, Jaffé y Azumi: 1960, Zárate: 1967, Stycos y Weller: 1967, Miró y Mertens: 1968, Encarnación: 1974, Concepción: 1974, Angulo y Rodríguez: 1975, Peek: 1975, Hopkins, Rodgers y Véry: 1976, Anker y Knowles: 1977). Entre estos últimos los hay que, en ciertos países o sectores específicos de sus poblaciones femeninas, no hallaron relación alguna entre fecundidad y actividad económica. Hay otros, muy pocos por cierto, que en ciertos grupos específicos de mujeres hallaron que la relación en cuestión se hace positiva.

/Probablemente la

Probablemente la contradicción en los resultados sea sólo aparente y obedezca a la diversidad de universos estudiados (mujeres de diferentes edades, en diferentes etapas del ciclo familiar, con diferentes niveles educacionales, ocupadas en muy diversas actividades económicas, etc.), a la variedad de indicadores utilizados y a la heterogénea calidad de los datos. Pero, además, es posible que dichas contradicciones disminuirían sensiblemente si se incorporaran al análisis otras variables relevantes como la edad de los hijos (Sweet: 1970), las características de la actividad (Jaffe: 1959, Jaffe y Azumi: 1960, Macisco, Bouvier y Weller: 1970, Darian: 1975, Peek: 1975), la presencia de otros adultos en el hogar (Sweet: 1970), el nivel de educación (Ostry: 1968, Angulo y Rodríguez: 1975, Wainerman: 1979).

#### Ciclo familiar

En años recientes varios trabajos empíricos han tomado en consideración las implicaciones que tienen las diferentes etapas del ciclo familiar para el comportamiento laboral femenino. Al concepto de "ciclo familiar", en gran medida desarrollado por Glick (1947), se le ha otorgado carácter explicativo respecto de una serie de fenómenos (pautas de consumo y de gastos, necesidad de vivienda, movilidad, puntos de máxima presión económica, etc.) entre otros, el de la participación económica femenina. En general, en los estudios que se han ocupado del ciclo de vida familiar, se ha clasificado el proceso en términos de ciertos hechos claves en el desarrollo de la unidad familiar (Glick: 1947) o en términos de cambios en la edad de los hijos (Duvall: 1967). En el segundo caso hay propuestas que toman en cuenta la edad del hijo mayor y otras, la del hijo menor. El hecho es que, a medida que la familia recorre las etapas sucesivas del ciclo vital se producen cambios en su tamaño y composición que plantean necesidades de ingreso y consumo diferentes, así como demandas variables de tiempo y tareas sobre sus diversos miembros. Entre otros Oppenheimer (1974, 1976), siguiendo a Wilensky (1962), destaca dos picos de máxima presión económica ("life-cycle squeeze") en relación al establecimiento y mantenimiento de la familia: cuando las parejas jóvenes están tratando de establecer un hogar y cuando, habiendo constituido una familia, los hijos llegan a la costosa etapa de la adolescencia.

/Estos puntos

Estos puntos de máxima tensión económica obedecen a los cambios en la composición de la familia y en sus demandas de consumo concomitantes, así como al hecho de que el perfil de los ingresos (principalmente los del jefe del hogar) no es constante a lo largo de la vida activa. Entre los trabajadores manuales generalmente el perfil crece hasta alrededor de la edad media y declina gradualmente hasta la jubilación; entre los profesionales, en cambio, puede continuar creciendo hasta la jubilación.

Uno de los comportamientos afectados por estos cambios es el que desarrollan en relación al mercado laboral mujeres casadas con hijos. El número y edad de los hijos, en cuanto productor de demandas económicas, el espaciamiento de los nacimientos, en tanto productor de demandas domésticas, han probado influir sobre las probabilidades de participación de las mujeres en la actividad económica (Sweet: 1970, Bott: 1972, Smith: 1973, Groat, Workman y Neal: 1976, Young: 1978, entre otros).\*/

Al ciclo familiar se le ha otorgado status explicativo tanto a nivel micro como a nivel macrosocial. En el segundo caso, el análisis se centra sobre el hecho de que la reducción de la mortalidad y del tamaño medio de la familia, al producir un acortamiento del período de procreación, una reducción de la edad a la que las mujeres completan la etapa de procreación y cuidado de los hijos y que entran (junto con sus cónyuges) en el período postparental (cuando los hijos han abandonado el hogar), facilita un aumento del monto de participación económica femenina.

#### Nivel de educación:

Sea porque un mayor nivel educacional incrementa el costo de oportunidad de permanecer fuera del mercado laboral, porque incrementa las oportunidades ocupacionales, las aspiraciones de ingreso, porque lleva a redefinir las vías de realización personal, disminuya los efectos de las presiones culturales, o por otras razones, lo cierto es que frecuentemente los estudios han detectado una relación positiva entre el nivel educacional alcanzado por las mujeres y sus propensiones a participar de la actividad económica (ver evidencias, entre otros, en Ostry: 1968, Naciones Unidas: 1973, Elizaga: 1974, Peek: 1975, Pecht: 1976, Pantelides: 1976, Standing: 1975, 1976, Wainerman: 1979). Sin

---

\*/ Para una revisión exhaustiva del tema, ver Young: 1977.

/embargo, esta

embargo, esta pauta de asociación positiva no es la única que se ha encontrado. Sea porque el tamaño o la estructura del mercado no tengan capacidad para absorber a las más educadas o no permita satisfacer sus aspiraciones de ingreso (frustración de status), el hecho es que no son infrecuentes los casos en que se ha encontrado que la relación entre nivel educacional y participación económica femenina es negativa (Maurer, Ratajczak y Schutz: 1973, Angulo y Rodríguez: 1975, McCabe y Rosenzweig: 1976) o, más frecuentemente, en U (Sinha: 1965, Naciones Unidas: 1968, Standing y Sheehan: 1976, Torrez: 1977).

#### Condición de migración

Aun cuando las evidencias empíricas son escasas, en general concuerdan en identificar una relación positiva entre migración y participación en la actividad económica, especialmente en América Latina y en el caso de las mujeres (Isaza y Ortega: 1969, Elizaga: 1970, Macisco, Bouvier y Weller: 1970, Rueda: 1972, Wéry: 1974, Angulo y Rodríguez: 1975, Sheehan: 1976, Standing y Sheehan: 1976). En el nivel individual esta relación positiva se explicaría en base a que la mayor parte de los movimientos migratorios obedecen a razones económicas - intentos de mejorar el status y el ingreso - y la mayor parte se produce de áreas de bajos niveles de oportunidades económicas a áreas con mejores oportunidades. Por otra parte, la migración es selectiva en el sentido de que en general los migrantes son más jóvenes y tienen un mayor nivel educacional que la población global en edad activa, características que influyen sobre la probabilidad de participar del mercado de trabajo.

#### Localización urbana-rural

El análisis de la participación diferencial de las mujeres en la actividad económica en áreas urbanas y rurales hasta el momento no ha progresado demasiado. No es extraño a este hecho la sensiblemente menor validez de las mediciones en áreas rurales, debido a las dificultades de distinguir las actividades domésticas, productoras de bienes para el autoconsumo, de las destinadas a la producción de bienes y servicios para el mercado. Probablemente el ejemplo más conspicuo del nivel de estas dificultades lo expresa el trabajo de Denti (1968) que termina siendo una colección de advertencias acerca de los recaudos con que deben tomarse los datos en que basa su análisis de la mano de obra urbana y rural.

En América Latina, en general, las tasas femeninas de actividad rurales son más bajas que las urbanas, lo contrario de lo que ocurre en África e India y diferente de la pauta de los países árabes en los que las tasas son bajas en ambos ámbitos, y de los países del sudeste asiático en donde ambas son altas (Boserup: 1970). La pauta latinoamericana ha sido corroborada, con pocas excepciones, de modo reiterado (Gendell y Rosell: 1968, Ramos: 1970, Elizaga y Mellon: 1971, Pantelides: 1976, Recchini de Lattes: 1979b).

Las conjeturas que se han avanzado para explicar las diferencias urbano-rurales en América Latina son de diversos órdenes: las mayores oportunidades ocupacionales en la ciudad, la mayor rentabilidad relativa de las actividades de mercado respecto de las domésticas en el ámbito urbano en comparación con el rural, la mayor demanda relativa de servicio doméstico en las ciudades, la selectividad de la migración (menor edad, mayor educación y aspiraciones), las actitudes más permisivas hacia el trabajo de la mujer en las ciudades, etc.

| Variable conceptual | Variable empírica                    | Autor  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| Edad                | Años                                 | Naciones Unidas: 1962, 1973 e innumerables investigadores  |
| Estado civil        |                                      | Naciones Unidas: 1962, 1963; Oppenheimer: 1970; Ostry: 1968; Elizaga: 1974; Youssef: 1974; Recchini de Lattes, Wainerman: 1979; etc.   |
| Fecundidad          | Número de hijos<br>Edad de los hijos | Bowen, Finegan: 1969; Cain: 1960; Encarnación: 1974; Collver, Langlois: 1962; Ostry: 1968; Wincer: 1962; Sweet: 1970; Zárate: 1967; Angulo y Rodríguez: 1974; Jaffe: 1959; Jaffe, Azumi: 1960; Gendell: 1965; etc. |

/Variable conceptual



| Variable conceptual       | Variable empírica   | Autor   |
|---------------------------|---|---|
| Situación familiar        | Presencia-ausencia cónyuge  | Wainerman: 1979   |
|                           | Número de hijos   |   |
|                           | Edad de la mujer  |   |
|                           | Estado civil  | Ostry: 1968;  |
|                           | Número de hijos   | Oppenheimer: 1970   |
|                           | Edad de hijos   |   |
| Nivel de educación        | Edad de mujer   |   |
|                           | Años de escolaridad   | Naciones Unidas: 1973;<br>Bowen y Finegan: 1969;<br>Mincer: 1962; Ostry:<br>1968; Sinna: 1965;<br>Elizaga: 1974; Elizaga<br>y Mellon: 1971;<br>Pantelides: 1976; Peek:<br>1975; McCabe,<br>Rosenzweig: 1976;<br>Pecht: 1975; etc. |
|                           | Ultimo año cursado  | Angulo, Rodríguez:<br>1975  |
|                           | Nivel alcanzado   | Sheehan: 1976; Pang:<br>1974; Standing: 1975;<br>Anker, Knowles: 1977;<br>Wainerman: 1979   |
|                           | Tipo de escolaridad   | Encarnación: 1974   |
|                           | Condición de migración  | Elizaga: 1970; Rivera:<br>1972; Macisco, Fouvier,<br>Weller: 1970; Rueda:<br>1972; Angulo, Rodríguez<br>1975; Sheehan: 1976;<br>Standing: 1976;<br>Wéry: 1974   |
| Localización urbano-rural | Urbano: población resi-<br>dente en centros adminis-<br>trativos, capitales, etc. | Denti: 1968   |
|                           | Urbano: población resi-<br>dente en localidades por<br>encima de cierto tamaño    | Denti: 1968;<br>Ostry: 1963;<br>Pantelides: 1976;<br>Recchini de Lattes: 197<br>en prensa; Ramos:<br>1968; Elizaga y Mellon:<br>1971  |
| Ocupación del marido      | Grupos ocupacionales  | Ostry: 1968   |

/Variable conceptual

| Variable conceptual   | Variable empírica   | Autor   |
|---|---|---|
| Conveniencia del trabajo  | Índice formado por: trabaja en el hogar o fuera; viaja a pie al trabajo o no; horario <u>part-time</u> (menos de 30 horas semanales) o no | Darian: 1975  |
| Localización del empleo en relación al hogar  |   | Jaffe: 1959; Jaffe, Azumi: 1960; Wabe: 1960; Macisco, Bouvier, Weller: 1970; Peek: 1975 |
| Antigüedad de la experiencia laboral (longitud de la experiencia luego de abandonada la escuela y luego del casamiento) |   | Freedman, Whelpton, Campbell: 1959; Mincer, Polachek: 1974; Anker, Knowles: 1977        |
| Presencia de otros adultos en el hogar  | Tipología formada por: presencia-ausencia parientes<br>sexo parientes<br>edad parientes<br>condición de actividad parientes               | Sweet: 1970   |
| Posición de la mujer en el hogar (o en relación con el jefe)  |   | Angulo, Rodríguez: 1975   |

#### 4. Uso del tiempo

Este enfoque es eminentemente empírico. Sin embargo, su aplicación puede derivar en significativas consecuencias, tanto en el plano conceptual como en el de la medición. Su fundamento reside en el reconocimiento de que, si bien no cualquier actividad se refleja en ingresos o gastos, toda actividad humana insume tiempo el que, en principio, puede medirse y registrarse. Su intención es lograr una descripción tan completa como sea empíricamente posible de las actividades (remuneradas o no) desempeñadas por los individuos durante una unidad de tiempo específica. No hace juicios a priori acerca de qué es actividad económica. En tal sentido, los resultados de la aplicación de este enfoque, aunque no limitado al tiempo de trabajo "productivo", pueden contribuir /a elucidar

a elucidar el concepto de "trabajo", así como a mejorar la medición del mismo y, consecuentemente, de la fuerza de trabajo.

Las mediciones convencionales de la fuerza de trabajo son clasificaciones de los modos cómo la gente usa su tiempo en actividades económicas (ocupados) o cómo quisiera usarlo (desocupados y subocupados). Esto significa que sólo se incluye en la medición un conjunto pequeño y algo arbitrario de actividades de entre todas las que desempeña un individuo, aquéllas que se consideran ofrecidas para la producción de bienes económicos y servicios. Este hecho afecta más a la medición de la mano de obra femenina que a la masculina y más a la medición de la mano de obra en países en desarrollo que a la de países desarrollados debido a que, tanto entre las mujeres como en las economías de menor nivel de desarrollo, son mayores las proporciones de los ocupados en actividades productoras de bienes que no pasan por el mercado y no entran, por lo tanto, en el circuito monetario de la producción social.

Como dice Szalai (1975), sobre la base de la extensa información recogida entre la población adulta urbana de doce países (Szalai: 1972), "quizás no haya otro fenómeno social respecto del cual la investigación sobre el presupuesto del tiempo haya producido conocimientos de la realidad nacional tan precisos, bien documentados y dramáticos como en relación a la división social del trabajo..." (p. 6).

Originalmente la investigación sobre el presupuesto del tiempo se ocupaba principalmente del monto de tiempo asignado a las diversas actividades por cada individuo durante un período de tiempo, generalmente las 24 horas del día. Más recientemente la investigación se ha centrado en el "patrón de actividades", poniendo énfasis sobre el registro de la organización o secuencia temporal de las actividades de los varios miembros del hogar antes que sobre la duración de las actividades de los individuos. Por otra parte, los registros a menudo se hacen para días laborables y fines de semana y en diferentes estaciones del año.

Las técnicas de recolección de datos habitualmente utilizadas, separada o conjuntamente, son: registros autoelaborados, cuestionarios retrospectivos y observación directa. Las dos primeras son las que exigen mayor participación de parte de los individuos. Los registros autoelaborados de mapas de tiempo son realizados por cada individuo mediante el registro a intervalos regulares,

/por ejemplo

por ejemplo de una hora, de las actividades realizadas en la hora previa. Los cuestionarios retrospectivos son administrados por un entrevistador que interroga a los individuos acerca del tiempo dedicado a varias actividades en un período de tiempo reciente (última hora, día, etc.). La observación directa normalmente es llevada a cabo por uno o más entrevistadores instalados en el hogar para hacer registros en planillas de tiempo.

La adecuación de estas técnicas varía según sean las características de la población a la que se aplican. Los registros autoelaborados, por ejemplo, requieren por lo menos saber leer y escribir y capacidad para medir el tiempo. La observación, en cambio, depende sólo de las capacidades de los entrevistadores. Esta es, evidentemente, la técnica más costosa por la cantidad y nivel de entrenamiento del personal que demanda. Todas estas técnicas enfrentan, por otra parte, la necesidad de hacer elecciones que pueden, eventualmente sesgar la información obtenida. Entre otras, la selección de la unidad de tiempo, del respondiente y del tipo de instrumento de recolección de datos (con o sin categorías de actividad prefijadas). (Ver, entre otros, Szalai: 1966, 1972, 1975, Guilbert, Lowit y Creusen: 1967, Walker: 1969, Hall y Schroeder: 1970, Tikhomirov, Gordon y Klopou: 1972, Young y Willmott: 1973, Stuart Chapin: 1974, Vanek: 1974, Butz y Greenberg: 1975, Michelson: 1975, Boulier: 1976, 1977, Hawry-Lyshyn: 1976, King: 1976, Pedrero: 1977, Gillespie: 1977, Cebotarev: 1978.)

Si bien, como dijimos, este enfoque es esencialmente empírico y no adhiere a ninguna posición teórica particular, su uso es compatible con enfoques tan diferentes como el de los economistas neoclásicos o el de reciente aparición entre los economistas marxistas. En efecto, para los primeros todo el tiempo de los miembros de la familia es productivo y, por otra parte, el tiempo de los miembros de la familia, junto con los bienes comprados y el capital familiar, son considerados los elementos básicos de la familia en cuanto unidad de producción. En lo que hace a los segundos, que postulan la necesidad de redefinir la actividad doméstica para darle cabida dentro de la categoría de trabajo productivo, parece insoslayable que el avance de la elucidación del concepto de "trabajo" pase por una descripción detallada y exhaustiva de todas las actividades que realizan los miembros de un hogar. La investigación a lo largo de esta línea no se orientará a responder "¿quién trabaja?", sino "¿quién hace qué?". Esto permitiría superar los criterios

/motivacionales y

motivacionales y normativos subyacentes a las definiciones habituales de participación económica posibilitando una aproximación más objetiva al estudio de la oferta de mano de obra.

Parece casi innecesario puntualizar que las técnicas a emplear en los estudios de uso del tiempo son incompatibles con los relevamientos censales y que son sólo aplicables a través de encuestas o estudios de campo de corte antropológico.

| Variable conceptual | Variable empírica  | Autor  |
|---------------------|--|--|
| Uso del tiempo      | Actividades realizadas (por unidad de tiempo o en periodos fijos)<br>Calendario de actividades (horario, secuencia y frecuencia de realización)<br>Tiempo ocupado por actividad<br>Actores a cargo de cada actividad | Boulier: 1977;<br>Cebotarev: 1978;<br>Gillespie: 1977;<br>Szalai: 1972 |

##### 5. Enfoque económico marxista del trabajo doméstico

En años recientes y desde la vertiente marxista de la economía se ha desarrollado un prolífico debate acerca del rol que cumple el trabajo doméstico en la economía, su status productivo o improductivo y de generador o no de valor. (Ver, entre otros, los trabajos de Harrison: 1973, Seccombe: 1973, 1976, Coulson, Magas y Wainwright: 1975, Gardiner: 1975, Conference of Socialist Economists: 1976, Humphries: 1977, Collectif Rémois: 1977, Barbieri: 1978.) Se trata de un enfoque esencialmente teórico, orientado a la elucidación del carácter de "trabajo" de la actividad doméstica no remunerada y que está en favor de su contabilización económica.

El trabajo doméstico no remunerado no produce mercancías; sus productos no circulan en el mercado ni son objeto de intercambio, se producen para la satisfacción de las necesidades del productor y su familia y no son apreciados en términos económicos sino, antes bien, emocionales. Es, por otra parte, la actividad que ocupa a la mayoría de las mujeres adultas en el mundo y,

/especialmente en

especialmente en los países de menor desarrollo, lo hace con exclusión de su participación en el mercado laboral. Habitualmente no es contabilizada como trabajo en las cuentas nacionales.

Su exclusión de la categoría de trabajo productivo no responde, sin embargo, a una definición clara y precisa. No se utiliza como criterio su carácter de no remunerado ya que se acepta como productivo el trabajo de quienes aportan ayuda familiar sin recibir remuneración alguna. Tampoco se utiliza como criterio que el producto del trabajo sea para el autoconsumo, dado que se incluye como trabajo productivo el de los campesinos que producen para su propia subsistencia y la de su familia. Finalmente, tampoco es el ámbito en el que se desarrolla un criterio utilizado, puesto que el servicio doméstico remunerado es considerado productivo.

El debate entre los autores enrolados en este enfoque aún no ha llegado a unificar criterios acerca de si el trabajo del hogar produce o no una mercancía (fuerza de trabajo), si se lo ha de considerar trabajo "productivo" o "improductivo", inclusive si es o no indispensable dentro de la economía capitalista o si podría ser reemplazado por instituciones alternativas. En cambio sí existe acuerdo entre los autores y está fuera de discusión que el trabajo doméstico juega un rol vital en el mantenimiento y preservación (cotidiana) y en la reproducción (generacional) de la fuerza de trabajo y que, por lo tanto ha de ser tomado en consideración cuando se analiza el panorama total de la producción social. También hay un cierto acuerdo acerca de que el trabajo doméstico produce un surplus y que los beneficiarios inmediatos son los otros miembros de la familia y, en última instancia y a través de la reducción de los salarios ganados por la familia, el beneficiario es el capitalista.

El argumento es que la preparación de alimentos, el cuidado de los niños, el lavado, planchado y confección de ropa, la limpieza, las reparaciones, etc., realizadas en el seno del hogar, esencialmente por mujeres - madres, esposas, amas de casa - hacen posible un nivel de vida considerablemente más alto que el que sería factible si todos estos servicios debieran obtenerse en el mercado. Estas actividades ejercen un efecto depresor sobre los salarios, ya que el salario de supervivencia no incluye el costo de las actividades domésticas.

/En suma,

En suma, junto con el subconsumo, la producción doméstica cubre el desfase entre el costo de vida calculado a precios de mercado y el nivel de salarios mínimos.

La inclusión de la producción doméstica en la categoría de trabajo productivo afectaría a la medición tanto del potencial de mano de obra de una sociedad, como de su utilización. Lo primero, mediante la identificación de aquella parte de la población "inactiva" que está en verdad a cargo de la producción doméstica, y lo segundo, explicitando qué parte de la población "activa" cumple una doble jornada de trabajo.

Variables

No se explicitan.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALDUNATE, Adolfo (1974), Estudio de unidades familiares a partir de las encuestas comparativas de fecundidad, "Proelce", mimeografiado.
- ANGULO, Alejandro y Cecilia L. de RODRIGUEZ (1975), Female participation in economic activity in Colombia, World Employment Programme, Working Paper N° 9, Geneva: International Labour Organisation. Reproducido en STANDING, G. y C. SHEEHAN (eds.), (1973), op. cit.
- ANKER, R. y J.C. KNOWLES (1977), Female labour force participation in Kenya, Geneva: International Labour Office.
- BARBIERI, M. Teresita de (1978), "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico", Demografía y Economía, XII, N° 1 (34).
- BECKER, Gary S. (1965), "A theory of the allocation of time", The Economic Journal, 75, págs. 493-517. Reproducido en McCORNICK, E.J. y OWEN SMITH, E. (1968), The Labour Market, Middlesex, Penguin Books Ltd. Cap. 4.
- BORSOTTI, Carlos A. (1976), "Notas sobre la familia como unidad socioeconómica", Revista Paraguaya de Sociología, Año 13, N° 36, págs. 75-115.
- BOSERUP, Ester (1970), Woman's role in economic development, Londres: Allen y Unwin.
- BOSERUP, Ester (1975), "Employment of Women in Developing Countries", en TABAH, León (comp.); Population Growth and Economic Development in the Third World, Vol. 1, Cap. III, Ediciones Ordina, Dolnain (Félgica).
- BOULIER, Bryan (1976), "Children and household economic activity in Laguna, Philippines", Discussion Paper N° 76-19, Institute of Economic Development and Research. School of Economics, University of the Philippines.
- BOULIER, Bryan L. (1977), An evaluation of time budget studies as complements to conventional labor force studies, paper presentado a la Annual Meeting of the Population Association of America, St. Louis, Missouri (USA), 1977.
- BOWEN, W.G. y T.A. FINEGAN (1969), The economics of labor force participation, Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- BUTZ, Williams y David GREENBERG (1975), An economic methodology for measuring the benefits from children, The Rand Corporation, R-1792-RF, octubre.
- CAIN, Glen (1966), Married women in the labor force, Chicago, Chicago University Press.



- CEBOTAREV, E.A. (1978), La organización del tiempo de actividades domésticas y no domésticas de mujeres campesinas en Latinoamérica, mimeo.
- COLLECTIF RENCOIS (1977), "Une approche globale du travail des femmes mariées à des prolétaires", Critiques de l'économie politique, N° 26, enero-marzo.
- COLLVER, O. Andrew y LANGLOIS, Eleanor (1962), "The Female Labor Force in Metropolitan Areas: An International Comparison", Economic Development and Cultural Change, 10 (4), págs. 367-385.
- CONCEPCION, H.E. (1974), "Female labour force participation and fertility", International Labour Review, Vol. 109, Nos. 5-6, págs. 503-517.
- CONFERENCE OF SOCIALIST ECONOMISTS (1976), On the political economy of women, CSE Pamphlet N° 2, Londres: Stage one.
- COULSON, Margaret, Branka MAGAS y Hilary WAINWRIGHT (1975), "The housewife and her labor under capitalism. A critique", New Left Review, N° 89.
- CHAKIER, Juan (1976), La fuerza de trabajo en los países de la Cuenca del Plata, 1960, San José, Costa Rica: CELADE.
- DARIAN, J.C. (1975), "Convenience of work and the job constraint of children", Demography, 12 (2), págs. 245-253.
- DENTI, Ettore (1968), "Sex-age patterns of labor force participation by urban and rural population", International Labour Review, 78 (6), págs. 587-616.
- DUQUE, Joaquín y Ernesto PASTRANA (1973), Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano (una investigación exploratoria), Santiago de Chile: FLACSO.
- DURAND, John D. (1975a), "The Labor Force in Economic Development and Demographic Transition", en TABAH, León (comp.): Population Growth and Economic Development in the Third World, Vol. 1, Cap. II, Ediciones Ordina, Dolhain (Bélgica).
- DURAND, John D. (1975b), The Labor Force in Economic Development, Princeton University Press, Princeton, N.J.
- DUVALL, Evelyn Millis (1967), Family development, Nueva York, J.B. Lippincot Co., 3a. edición.
- ELIZAGA, Juan Carlos (1970), Migraciones a las áreas metropolitanas de América Latina, Santiago de Chile: CELADE.
- ELIZAGA, Juan Carlos (1974), "Participación de la mujer en la mano de obra en América Latina: la fecundidad y otros determinantes", Revista Internacional del Trabajo, 89 (5-6), págs. 569-588.

- ELIZAGA, Juan Carlos y Roger MELLON (1971), Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina, Santiago de Chile: CELADE.
- ENCARNACION, J. (1974), Fertility and labour participation: Philippines 1968, World Employment Programme, Working Paper Nº 9, Ginebra: International Labour Organisation. Reproducido en STANDING, G. y SHEEHAN, G. (eds.), (1978), op. cit.
- FINEGAN, Aldrich T. (1975), "Participation of married women in the labor force", en LLOYD (ed.), op. cit.
- GARCIA, Brígida y Orlandina de OLIVEIRA (1977), Reflexiones teórico-metodológicas sobre el estudio de las relaciones entre el trabajo de la mujer y la fecundidad en la ciudad de México, presentado a la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Proceso de Reproducción de la Población de la Comisión de Población y Desarrollo (CLACSO), Guaruyá (Brasil), abril.
- GARDINER, Jean (1975), "Women's domestic labour", New Left Review, Nº 89.
- GENDELL, Murray (1965), The influence of family-building activity on women's rate of economic activity, Belgrado, World Population Conference, A-S/I/E/32, Naciones Unidas.
- GENDELL, Murray y Guillermo ROSSEL (1968), "The trends and patterns of the economic activity of women in Latin America during the 1950's", Estadística, 26 (100), págs. 561-576.
- GILLESPIE, Vivian H. (1977), Informe sobre el uso del presupuesto de tiempo para la acumulación de datos básicos sobre la campesina, paper presentado al Primer Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, México, (México), noviembre 7-9, 1977.
- GLICK, Paul C. (1947), "The family cycle", American Sociological Review, 12, págs. 164-174.
- GROAT, H. Theodora, Randy L. WORKMAN y Arthur G. NEAL (1976), "Labor force participation and family formation: a study of working mothers", Demography, 13, 1, págs. 115-125.
- GRONAU, R. (1973), "The intrafamily allocation of time: Value of housewives' time", American Economic Review, 63.(4), septiembre, págs. 634-651.
- GUILBERT, Madeleine, Nicole LOWIT y Joseph CREUSEN (1967), "Les budgets-temps et l'étude des horaires de la vie quotidienne", Revue Française de Sociologie, Vol. VIII, abril-junio.
- HALL, P.T. y SCHROEDER (1970), "Time spent in household tasks", Journal of Home Economics, 63, págs. 23-29.

- HARRISON, J. (1973), "Political economy of house work", Bulletin of the CSE, Vol. III, Nº 1.
- HAWRY-LYSHYN, Oli (1976), "The value of household services: A survey of empirical estimates", Review of Income and Wealth, 22, págs. 101-131.
- HOPKINS, E.J.D., G.B. RODGERS y R. WERY (1974), BACHUE 2: Version 1: A population and employment model for the Philippines, World Employment Programme, Ginebra: International Labour Office.
- HULPHRIES, Jane (1977), "Class struggle and the persistence of the working-class family", Cambridge Journal of Economics, 1, págs. 241-258.
- ISAZA, J. y F. ORGEGA (1969), Encuestas urbanas de empleo y desempleo, Bogotá: CEDE.
- JAFFE, A.J., (1959), People, jobs and economic development, Glencoe: Free Press.
- JAFFE, A.J. y K. AZUMI (1960), "The birth rate and cottage industries in underdeveloped countries", Economic Development and Cultural Change, Vol. 9, Nº 1, págs. 52-63.
- KAHNE, Hilda y Andrew I. KOHEN (1975), "Economic perspectives on the roles of women in the American economy", Journal of Economic Literature, Vol. XIII, Nº 4, págs. 1249-1292.
- KING, Elizabeth (1976), "Time allocation in Philippine rural households", Discussion Paper Nº 76-20, Institute of Economic Development and Research, School of Economics, University of the Philippines.
- LANCASTER, J.J. (1966), "A new approach to consumer theory", Journal of Political Economics, 74, abril, págs. 132-157.
- LESER, C.E.V. (1958), "Trends in Women's Work Participation", Population Studies, noviembre.
- LLOYD, Cynthia B. (ed.), (1975), Sex, discrimination and the division of labor, Nueva York: Columbia University Press, 1975.
- MACISCO, John, L.F. BOUVIER y R.H. WELLER (1970), "The effect of labor force participation on the relation between migration status and fertility in San Juan, Puerto Rico", Milbank Memorial Fund Quarterly, Vol. 48, Nº 1, págs. 51-70.
- MADEIRA, Felicia R. y Paul SINGER (1973), Estructura de emprego e trabalho feminino no Brasil, 1920-1970, CEBRAP, Cadernos CEBRAP, 13, San Pablo.
- MAURER, K, R. RATAJCZAK y T.P. SCHULTZ (1973), Marriage, fertility and labor force participation of Thai women: An econometric study, Rand Corporation Report R-829-AID/RF, Santa Mónica, California.

- MCCABE, J.L. y M.R. ROSENZWEIG (1976), "Female labour force participation, occupational choice, and fertility in developing countries", Journal of Development Economics, Vol. 3, N° 2, págs. 141-160.
- MICHELSON, W. (ed.), (1975), Time budget and social activity, Toronto: Centre for Community and urban studies, University of Toronto.
- MINCER, Jacob (1962), "Labour force participation of married women: A study of labor supply", en H.G. Lewis (eds.), Aspects of labour economics, Princeton National Bureau of Economic Research, Princeton University Press.
- MIRO, C.A. y W. MERTENS (1968), "Influences affecting fertility in urban and rural Latin America", Milbank Memorial Quarterly, Vol. 46, N° 3, Part 2, págs. 89-117.
- MOTT, Frank L. (1972), "Fertility, life cycles stage and female labor force participation in Rhode Island: a retrospective overview", Demography, 9, págs. 173-185.
- NACIONES UNIDAS (1962), Demographic aspects of manpower, Report I, Sex and age patterns of participation in economic activities. Population Studies N° 33, Nueva York: Naciones Unidas.
- NACIONES UNIDAS (1968), Methods of analyzing census data on economic activities of the population, Nueva York: Naciones Unidas, ST/SOA Series A/43.
- NACIONES UNIDAS (1973), The determinants and consequences of population trends, Vol. I, Cap. IX, Nueva York: Naciones Unidas.
- NERLOVE, Marc (1974), "Economic Growth and Population: Perspectives of the New Home Economics", Journal of Political Economy, Vol. 82, N° 2, Part II.
- OPPENHEIMER, Valerie Kincaide (1976), The Female labor force in the United States: demographic and economic factors governing its growth and changing composition, Barkeley, University of California Press.
- OPPENHEIMER, Valerie Kincaide (1976), "The life-cycle squeeze: the interaction of men's occupational and family life cycles", Demography, 11, 2, págs. 227-245.
- OPPENHEIMER, Valerie Kincaide (1976), "The Easterline Hypothesis: another aspect of the echo to consider", Population and Development Review, Vol. 2, Nos. 3 y 4, págs. 433-457.
- OSTRY, Sylvia (1968), The female worker in Canada, Ottawa, Canada: Dominion Bureau of Statistics.
- PANTELIDES, Edith A. (1976), Estudio de la población femenina económicamente activa en América Latina, 1950-1970, Santiago de Chile: CELADE.

- PECHT, Waldomiro (1976), "Participation of married women in the urban labor market in selected Latin American countries: Chile, Costa Rica, Ecuador and Venezuela", Santiago de Chile: CELADE y Ginebra: International Labour Office. Reproducido en STANDING, G. y SHEEHAN, G. (1978), op. cit.
- PEDRERO, Mercedes (1977), La participación femenina en la actividad económica y su presupuesto de tiempo: Notas sobre problemas relativos a conceptos y captación; México: Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo.
- PEEK, Peter (1975), Family composition and married female employment: the case of Chile, World Employment Programme, Working paper N° 13, Ginebra: International Labour Office. Reproducido en STANDING, G. y G. SHEEHAN (eds.), (1978), op. cit.
- RAMOS, Joseph (1970), Labor and development in Latin America, Nueva York: Columbia University Press.
- RECCHINI DE LATTES, Zulma (1979a), La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970, Buenos Aires, Cuadernos del CENEP-CELADE (en prensa).
- RECCHINI DE LATTES, Zulma (1979b), "Las mujeres en la actividad económica en Argentina, Bolivia y Paraguay", aceptado para ser publicado en Demografía y Economía, (en prensa).
- RECCHINI DE LATTES, Zulma (s.f.), "Female labor force and fertility in Argentina: Regional patterns of demographic and socioeconomic change", (manuscrito).
- RECCHINI DE LATTES, Zulma y Catalina H. WAINERMAN (1977), "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias", Desarrollo Económico, Vol. 17, N° 66.
- RECCHINI DE LATTES, Zulma y Catalina H. WAINERMAN (1978), "Marital status and women's work in Argentina: A cohort analysis", Genus, Vol. XXXIV.
- RUEDA, O. (1972), Colombia: migración y fecundidad en Bogotá, 1964, en Series C, N° 135, Santiago de Chile, CELADE.
- SECCOMBE, Wally (1973), "The housewife and her labour under capitalism", New Left Review, N° 83.
- SECCOMBE, Wally (1976), "Domestic labor. Reply to critics", New Left Review, N° 94.
- SHEEHAN, Glen (1976), Labour force participation rates in Karthoum, Ginebra: International Labour Office.

- SINHA, J.N. (1965), Dynamics of Female Participation in Economic Activity in a Developing Economy, World Population Conference, A5/V/E/285, Naciones Unidas, Belgrado.
- SMITH, James P. (1973), A life cycle family model, Paper N° 5, Center for Economic Analysis of Human Behavior and Social Institutions, National Bureau of Economic Research, Nueva York.
- STANDING, Guy (1975), Education, training and female employment in Jamaica, Ginebra: International Labour Office.
- STANDING, Guy (1976), The labour supply of non-employed women in Kingston, Ginebra: International Labour Office, mimeografiado.
- STANDING, Guy (1978), Labour force participation and development, Ginebra: International Labour Office, Cap. 3.
- STANDING, Guy and Glen SHEEHAN (1976), Economic activity of women in Nigeria, Ginebra: International Labour Office, mimeografiado.
- STUART CHAPIN, F. Jr. (1974), Human activity patterns in the city: Things people do in time and space, Nueva York, John Wiley and Sons.
- STYCOS, Joseph M. y Robert WHEELER (1967), "Female employment and fertility in Lima, Perú", Milbank Memorial Fund Quarterly, Vol. 46, N° 3, Part 2, págs. 85-117.
- SWEET, James A. (1970), "Family composition and the labor force activity of American wives", Demography, 7, págs. 195-209.
- SZALAI, Alexander (1966), "Differential evaluation of time budgets for comparative purposes", en MERRIT, R. y ROWKAN, S. (eds.), Comparing nations. The use of Quantitative data in cross-national research, New Haven: Yale University Press.
- SZALAI, Alexander (ed.), (1972), The use of time, The Hague: Mouton Press.
- SZALAI, Alexander (1975), The situation of women in the light of contemporary time-budget research, background paper presentado a la World Conference of the International Women's Year auspiciada por las Naciones Unidas, México (México), junio 19-julio 2, 1975.
- TIKHOMIROU, N., L. GRODON y E. KLOPOU, (1972), "Studies in the way of life of the working people and some problems of social planning", Society and leisure, N° 3.
- TORREZ, Hugo P. (1977), La mujer boliviana y sus características demográficas en la fuerza de trabajo, 1975, Ediciones CIS.

- VANEK, Joann (1974), "Time spent in housework", Scientific American, 231, noviembre, págs. 116-120.
- WAINERMAN, Catalina H. (1979), "Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina", Desarrollo Económico, Vol. 18, N° 72.
- WAITE, Linda J. (1976), "Working wives 1940-1960", American Sociological Review, 41, 1, págs. 65-80.
- WALKER, Kathryn E. (1969), "Homemaking still takes time", Journal of Home Economics, Vol. 61, N° 8, octubre.
- WERY, R. (1974), Migration in the Philippines, World Employment Programme, Ginebra: International Labour Office.
- WILENSKY, Harold L. (1968), "Life cycle, work situation, and participation in formal associations", en Social and psychological aspects of aging, Proceedings of the Fifth Congress of the International Association of Gerontology, Nueva York: Columbia University Press.
- WILENSKY, Harold (1960), "Women's Work: Economic Growth, Ideology and Social Structure", Industrial Relations, 7 (3), págs. 235-248.
- YOUNG, Christabel M. (1977), The family life cycle. Literature review and studies of families in Melbourne, Australia, Monograph N° 6, Australian Family Formation Project, Department of Demography, The Australian National University, Canberra.
- YOUNG, Christabel M. (1978), Future perspectives in the economic activity of spouses during the family life cycle, Conference on "Economic and Demographic Change: Issues for the 1980's", Helsinki 1978 Solicited Papers, Lieja.
- YOUNG, Michael y Peter WILLMOTT (1973), The symmetrical family: A study of work and leisure in the London Region, Londres: Routledge y Kegan Paul.
- YOUSSEF, Nadia (1974), Women and work in developing countries, Berkeley: University of California Press.
- ZARATE, A.O. (1967), "Differential fertility in Monterrey, Mexico: A prelude to transition?", Milbank Memorial Fund Quarterly, Vol. 45, N° 2, págs. 213-229.

### Capítulo III

## EL CONCEPTO DE FUERZA DE TRABAJO: SU APLICACION EN CENSOS DE POBLACION Y ENCUESTAS DE HOGARES

### Introducción

El concepto de fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA) recomendado por distintos organismos internacionales para ser empleado en los censos de población no resiste el análisis de consistencia lógica. En efecto, como distintos autores lo han hecho notar, el criterio para incluir o no dentro de la PEA a determinados sectores de la población no es en absoluto claro. Mientras incluye a trabajadores familiares no remunerados que realizan un trabajo "ayudando a una persona emparentada con él, en una empresa económica o en otra actividad remunerada" (IASI: 1977b, pág. 32), excluye a las personas que realizan trabajo para el consumo doméstico salvo que estén remuneradas. Por otra parte, aunque no específicamente planeado, en la práctica los relevamientos censales aunque incluyen entre la PEA a los hombres que están en régimen de economía de subsistencia - o sea, no remunerados - excluyen a buena parte de las mujeres en la misma condición. En otras palabras, el criterio no es ni el tipo de trabajo ni la remuneración. ¿Cómo entender entonces el concepto, tal cual es reiteradamente recomendado y frecuentemente usado?

El concepto de PEA tiene una relativamente larga historia a pesar de que no es sino en sociedades modernas que se ha tratado, de una manera o de otra, de distinguir entre los que trabajan y los que no lo hacen. (En efecto, en sociedades primitivas la población que produce los bienes y servicios necesarios para la subsistencia casi se confunde con la población total si de ésta se apartan los muy niños y los impedidos físicos o mentalmente.) En la llamada época pre-estadística frecuentemente se colocaba al lado del nombre de cada persona una palabra que identificaba el status social de la misma (caballero, clérigo, campesino, artesano, pobre, etc.), en listas de personas que se efectuaban con distintos propósitos - impositivos, administrativos, etc. Ya en la época estadística, en muchos de los relevamientos censales del siglo pasado (por ejemplo, censo argentino de 1869, censo de Estados Unidos de 1870) comienzan a registrarse /las ocupaciones,



las ocupaciones, profesiones y medios de vida de las personas, la mayor parte de las veces sin una conceptualización clara ni instrucciones precisas a las personas encargadas de aplicar los cuestionarios censales. La idea implícita en estos primeros censos es la de relevar lo que constituye el status de la persona y/o su ocupación habitual. Este último es el que constituye el concepto de trabajador remunerado que, con más o menos variantes - tales como imponer una edad límite inferior a partir de la cual se investiga la ocupación - fue empleado generalmente hasta que se lo cambia por el concepto de fuerza de trabajo o población económicamente activa. El cambio se produjo en los Estados Unidos en ocasión del censo de 1940, a consecuencia de la profunda crisis económica vivida por este país durante los años 30, que hizo que las autoridades se enfrentaron a la necesidad de captar no solamente a aquellos que efectivamente estaban ejerciendo una ocupación, sino también a la masa de desocupados que estaban tratando de obtener una, fuera que hubiese trabajado antes o no. De ahí que el espíritu del nuevo concepto sea medir la disponibilidad de trabajadores, no ya en función del status de la persona, como en el concepto de trabajador remunerado, sino en función del comportamiento de las personas. En efecto, de acuerdo al concepto de fuerza de trabajo - concepto que ha comenzado a revisarse, si no por los encargados de los censos por investigadores sociales de distintas tendencias (ver, entre otros, Jelin: 1974, Himmelweit y Mohun: 1977 y Standing: 1978 \*/) - se incluyen entre los activos a los ocupados y a todos aquellos que estuvieron buscando trabajo durante el período de referencia (desocupados).

El nuevo concepto puede calificarse como más preciso en el sentido que está referido a un período determinado y capta no sólo a los que están trabajando sino también a los que desean hacerlo y buscan trabajo. Pero, al igual que el viejo concepto de trabajador remunerado, el nuevo fue pensado para economías capitalistas con cierto grado de industrialización. Por lo tanto, a pesar de ser recomendado para, y ser usado por, la mayor parte de los países subdesarrollados, es inadecuado en muchos de estos últimos, y es en éstos donde las inconsistencias se hacen aún más evidentes.

---

\*/ Para una bibliografía más completa sobre el tema, consultar el capítulo II de este informe.

El concepto de fuerza de trabajo supone la existencia de una economía de mercado \*/ - aunque en la práctica incluya también a miembros de grupos bajo régimen de economía de subsistencia, como ya se dijo - y si bien toma en cuenta el desempleo, no considera un fenómeno que es de especial importancia en América Latina, como es el subempleo, visible o invisible.\*\*/ Además, si el período de referencia es corto, tal como se recomienda que sea, es posible que deje fuera de la PEA a muchos trabajadores estacionales cuyas actividades no se desarrollen en el período de referencia escogido.

Varios de los problemas señalados constituían preocupaciones conscientes en los encargados de hacer recomendaciones a los países americanos acerca de cómo encarar las preguntas sobre la actividad económica de las personas, lo que se revela, por ejemplo, en las recomendaciones del IASI \*\*\*/ (1958) para el censo de 1960, en que se arriban a soluciones de tipo mixto o intermedio. Esto es, si bien era preferido el concepto de fuerza de trabajo, de acuerdo a las características económicas del país debía adoptarse, si fuera necesario, el concepto de trabajador remunerado que para fines nacionales captaría con más realismo la magnitud de la población dedicada a actividades económicas. Por otra parte, para la comparación interamericana, era recomendable usar un período de referencia más corto - una semana - y poder distinguir entre ocupados y desocupados.

---

\*/ Para más detalles ver Jaffe (1968).

\*\*/ El subempleo visible "es un concepto de tipo estadístico que caracteriza la situación de las personas que tienen un empleo de duración inferior a la normal y se hallan buscando o aceptarían un trabajo complementario, y refleja una insuficiencia del volumen de empleo. El segundo tipo es un concepto analítico que refleja una mala distribución de los recursos de mano de obra, o un desequilibrio fundamental entre la mano de obra y los otros factores de la producción. Sus síntomas característicos podrían ser el bajo nivel de ingresos y el aprovechamiento insuficiente de las calificaciones (subempleo encubierto) y la baja productividad (subempleo potencial)" (CEPAL, 1979, pág. 21).

\*\*\*/ Sigla del Instituto Interamericano de Estadística.

Para los censos realizados en el programa de COTA-1970 \*/ se recomienda más enfáticamente el uso del concepto de fuerza de trabajo con una semana como período de referencia, y sólo en una nota al pie se indica que "cuando el empleo tiene una estructura estacional definida y no se realizan investigaciones periódicas sobre esta materia durante el año, también pueden reunirse datos complementarios sobre características económicas 'habituales' con referencia a un período de referencia más prolongado". (IASI, 1977a, pág. 123.) Las recomendaciones de las Naciones Unidas son prácticamente idénticas para este tema (Naciones Unidas, 1967, párrafo 289).

Finalmente, las recomendaciones para los próximos censos de 1980, son más cautas. Después de largas consideraciones acerca de las ventajas y desventajas de un período corto de referencia - concepto de fuerza de trabajo - o de uno mucho más largo - que asemejaría el concepto al de actividad habitual o trabajador remunerado - se concluye que los países tendrán que decidir ellos mismos cuál es el más apropiado a sus necesidades o si deberían usarse ambos conceptos cuando fuera posible (Naciones Unidas, 1978).

Como se ve a través de esta resumida historia de los conceptos usados para captar la actividad económica de las personas, la conceptualización ha sido expresada con abstracción del sexo, sin excepción. Pero sus problemas e inconsistencias afectan de manera diferente a varones y mujeres, ya que ambos tienen asignados roles diferenciales, cualquiera sea la sociedad en que vivan. (También podríamos hacer referencia a grupos de personas que, ubicadas en tramos determinados del ciclo vital - jóvenes, adultos, ancianos - cumplen asimismo funciones diferenciales en la sociedad y cada uno de ellos es afectado también de distinta manera por las inconsistencias y problemas de la definición de actividad.) A continuación pasaremos a analizar, en primer lugar, cuáles fueron los conceptos usados para captar la PEA en los censos latinoamericanos de 1970, y en segundo lugar, las maneras en que se operacionalizaron dichos conceptos y los problemas a que cada manera tipo puede haber dado lugar, con especial referencia a los aspectos críticos para el relevamiento de la PEA femenina. Seguidamente, se realizará un breve análisis del concepto y su operacionalización en las encuestas

---

\*/ Sigla del Programa del Censo de América, usada por el IASI.

de hogares en comparación con las operacionalizaciones censales. Finalmente, a través de la comparación de mediciones de la fuerza de trabajo femenina realizadas en base a información proveniente de censos de población y de otro tipo de operaciones de recolección de datos, se mostrará el bajo grado de validez del censo como proveedor de información en esta temática.

1. Medición de la PEA femenina en los censos latinoamericanos de 1970

Todos los censos latinoamericanos realizados en el presente decenio usaron el concepto de "fuerza de trabajo".\*/ De aquí no puede concluirse, sin embargo, que la medición de la PEA femenina haya sido realizada uniformemente a lo largo de todos los países o que todos los resultados sean válidos o comparables. Por el contrario, la operacionalización del concepto se realizó de diversas maneras, cada una de las cuales supone mediciones diferentes. Esto, sin hablar de que la utilización del mismo instrumento de medición derive en mediciones de distinta validez cuando es aplicado a casos que difieren en términos económicos, sociales y culturales.

El análisis que sigue se refiere a la operacionalización del concepto de fuerza de trabajo en general y de la femenina en particular de los censos latinoamericanos realizados durante el decenio de 1970, atendiendo a la validez de cada medición y a los problemas de comparabilidad interamericana que podrían derivarse de operacionalizaciones diferentes. Es decir, se analiza solamente la pregunta "filtro" (por la cual se determina si la persona es económicamente activa o inactiva) y no el resto de las preguntas sobre características económicas de la población activa, cuya formulación depende de que la respuesta a la primera haya sido positiva o negativa. Para ponerle límites a la tarea se dejarán de lado las especulaciones - muy pertinentes por cierto para ciertos objetivos más específicos - acerca de si, por ejemplo, las instrucciones a los empadronadores han sido seguidas o no. Aquí se supondrá que fueron cumplidas al pie de la letra.

---

\*/ Podría quizá considerarse como una desviación el que Barbados haya considerado como PEA a la población que no asiste a la escuela a tiempo completo y participa en la producción de bienes y servicios.

Tampoco se analizará como pueden haber influido en la medición de la PEA femenina las instrucciones referentes a la identificación del jefe de hogar y quien es la persona que suministra la información. También dejará de analizarse la edad mínima a partir de la cual se investiga este concepto, aunque se da información en el cuadro 1 que sigue. Se entiende que la variación de la edad mínima encontrada entre los países de la región constituye un problema fácilmente superable en el análisis comparativo a través de tabulaciones con límites de edades uniformes. Los aspectos analizados son entonces: la redacción de la pregunta sobre tipos de actividad - pregunta "filtro", como ya se dijo, que discrimina entre activos e inactivos - los períodos de referencia usados, y el tiempo mínimo de trabajo requerido para que una persona sea considerada parte de la fuerza de trabajo. El material empleado para el análisis comprende las cédulas censales - la mayoría de las cuales pueden consultarse en IASI (1977) -, los manuales de instrucción para los empadronadores y publicaciones de los resultados censales.

a) Redacción de la pregunta "filtro"

Esta pregunta y las instrucciones que le acompañan - ya sea en el cuestionario censal mismo o en el manual para los empadronadores - así como su diagramación gráfica, adquirió formas diversas en los censos de los años 70, si bien existen características comunes a todos ellos, tales como el presentar alternativas precodificadas de tipos de actividad, y otras que fueron seguidas por la gran mayoría de los países, como que la primera de dichas alternativas fuera la de "trabajo". Pero aún dentro de estas formas generales de redacción la pregunta adquirió diversas formas.

De las utilizadas en la región posiblemente la más válida fue aquella en que la pregunta adquirió la forma "¿Qué hizo durante la semana...?" o "De los siguientes tipos de actividad, ¿cuál desempeñó?", con alternativas precodificadas, como se dijo - la primera de las cuales era "trabajo", luego las dirigidas a detectar a los desocupados y finalmente las distintas categorías de inactivos -, con la instrucción de leer cada una de ellas en el orden establecido, deteniéndose en la primera respuesta afirmativa.

Cuadro 1

LIMITE DE EDAD INFERIOR PARA INVESTIGAR LA PEA EN LOS CENSOS  
LATINOAMERICANOS DE LA DECADA DE 1970

| 5 años | 6 años | 7 años  | 10 años  | 12 años   | 15 años   |
|--------|--------|---------|--|---|-----------|
| Haití  | Perú   | Bolivia | Argentina<br>Barbados <u>a/</u><br>Brasil<br>Colombia<br>Cuba<br>El Salvador<br>Guatemala<br>Honduras<br>Jamaica <u>a/</u><br>Nicaragua<br>Panamá<br>República<br>Dominicana<br>Trinidad y<br>Tabago | Costa Rica<br>Chile<br>Ecuador<br>México<br>Paraguay<br>Uruguay | Venezuela |

a/ Tabulada sólo desde los 14 años.

Unos doce países \*/ de la región siguieron gruesamente esta forma de preguntar. \*\*/ Parece la más adecuada porque establece una forma uniforme de interrogar a cada empadronado y, sin dar a conocer todas las alternativas, trata de ubicar, con primera prioridad, a los que trabajaron o buscaron activamente trabajo. En otras palabras, la intención o el "espíritu" de la pregunta es ubicar prioritariamente a los activos. Esto es especialmente importante para las mujeres, ya que éstas habitualmente

\*/ Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

\*\*/ Si bien Panamá difiere un tanto en la forma de la pregunta, se lo ha colocado entre este grupo de países porque el "espíritu" de la pregunta es muy similar y se piensa que es similar la validez de la respuesta. Asimismo, la redacción utilizada por Venezuela difiere ligeramente y además, si bien se indicó seguir el orden, no se estableció que debían detenerse ante la primera respuesta afirmativa, lo que de todas maneras probablemente ocurrió.

/cumplen el

cumplen el rol de ama de casa aunque ejerzan, por ejemplo, también la actividad económica. Ya que el rol doméstico es el más difundido y socialmente aceptado y muchas veces percibido como el más importante por las mujeres mismas o las personas que suministran la información censal, si se ofreciera de entrada la alternativa de colocarse en esta actividad, esto podría afectar la captación censal de la fuerza de trabajo femenina. (En el Apéndice A se transcribe la pregunta e instrucciones del censo de Bolivia para la investigación de "condición de actividad").

Si el análisis se detuviera aquí se podría concluir, muy apresuradamente, que el conjunto formado por estos doce países tiene información de PEA válida y comparable entre ellos para los censos de 1970. Sin embargo no es así. Hay matices muy importantes. En algunos casos, como el de Guatemala y sobre todo el de Honduras, la voluntad de detectar prioritariamente a los activos está reafirmada en algunas recomendaciones más específicas, como las que indican a los empadronadores tener presente que cuando una persona se declara ama de casa, estudiante, o inactiva y es de edad avanzada, deben cerciorarse que efectivamente no han trabajado, ya que muchas de ellas pueden realizar también actividades que producen ingresos monetarios y en este último caso deben clasificarse como activas. Otros casos, por el contrario, inducen mediante las instrucciones a excluir de la PEA a ciertas categorías de personas (como Costa Rica, que sugiere que los mayores de 65 años son probablemente inactivos), o indican explícitamente su exclusión. Ejemplos muy notables de indicación de exclusión los presenta doblemente Cuba, en cuyas instrucciones censales se dice que los desocupados varones no pueden tener menos de 17 años ni más de 60 y las desocupadas mujeres ni menos de 17 ni más de 55 y, además, deja fuera de la fuerza de trabajo al servicio doméstico remunerado. Esta última indicación afecta, indudablemente más a la medición de la PEA femenina que de la masculina y junto con las anteriores hace que la cifra de PEA total de este país no sea comparable a la del resto de los países latinoamericanos, que entre los ocupados incluyen a los empleados domésticos remunerados y no impiden que la población de ciertas edades puede ser incluida dentro de la categoría de los desocupados.

Hay países que, aun manteniendo la forma general de la pregunta expresada más arriba, cambiaron el "espíritu" de la misma. Así en Chile,

/Argentina y

Argentina y la República Dominicana, si bien la redacción no difiere fundamentalmente de la de los países ya comentados,\* / existe una diferencia muy importante en cuanto a la manera de formularla. En los casos anteriores el empadronador debía leer las alternativas en el orden indicado y detenerse ante la primera respuesta afirmativa. En los presentes, por el contrario, la instrucción establece que se deben leer todas las alternativas para que los empadronados elijan, conociéndolas todas, según su propio criterio. Además, la respuesta también diferirá en este caso según sean las alternativas ofrecidas y el número de ellas. Esta modalidad puede, evidentemente, hacer "perder" a algunos activos que elijan colocarse en alguna de las otras alternativas que consideren más apropiada, prestigiosa o importante según su propia evaluación pero que, ateniéndose a los criterios implícitos en el concepto de fuerza de trabajo, serían clasificables como activos. Esto es posible que ocurra en muchos de los casos de doble rol: ama de casa-económicamente activa, estudiante-económicamente activo, jubilado-económicamente activo.

Hay una forma diferenciada claramente de las del resto de los países de la región - utilizada por Brasil - en cuanto a la manera de encarar la pregunta censal para medir la actividad económica, no sólo en la redacción de la pregunta, sino también en el orden de las alternativas y en el diseño gráfico de la misma. Es la forma más complicada y la medición menos válida de las realizadas en la región en los censos del decenio que comenzó en 1970. La pregunta es así: "Si no trabajaba ni estaba buscando trabajo, ¿cuál situación y ocupación tenía?", seguida de alternativas, la primera de las cuales era quehaceres domésticos. O sea, la sugerencia de no trabajar ni buscar trabajo es reforzada por la primera alternativa ofrecida, sobre todo a la población femenina. Y es muy probable que muchas mujeres que cumplen con el doble rol de amas de casa y participantes de la actividad económica se hayan ubicado en esta categoría. Pero aún existe la posibilidad de que las que eligieron esta alternativa - quehaceres domésticos - hayan sido erróneamente clasificadas como incapacitadas o inválidas, dado que los espacios del cuestionario destinados a marcar la alternativa escogida están ubicados de forma tal que puede dar lugar a confusión, como puede verse a continuación:

---

\* / En el caso de la República Dominicana debe aclararse, sin embargo, que la secuencia de alternativas e instrucciones que le acompañan es algo confusa.



|                             |                             |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> 0x | <input type="checkbox"/> 1x | <input type="checkbox"/> 2x | <input type="checkbox"/> 3x |
| Quehaceres<br>domésticos    | Estudiante                  | Jubilado                    | Vive de sus<br>rentas       |
| <input type="checkbox"/> 4x | <input type="checkbox"/> 5x | <input type="checkbox"/> 6x | <input type="checkbox"/> 7x |
| Enfermo o<br>inválido       | Preso                       | Desempleado                 | Trabaja o<br>busca trabajo  |

Finalmente, varios países escogieron poner simplemente un encabezamiento o título a una columna o línea denominada "tipo de actividad" o alguna redacción similar, dando a continuación alternativas precodificadas. (Ver en el Apéndice A el ítem correspondiente en la cédula censal de Costa Rica.) O sea, en los países que eligieron esta alternativa (Costa Rica, El Salvador, Haití, Perú, Jamaica, Barbados, Trinidad y Tabago) pareciera que la manera de formular la pregunta queda librada a la inspiración del empadronador.\*/ Con lo cual la principal crítica que puede hacerse es que no existe uniformidad ninguna, afirmación que se ve reforzada cuando se observa que tampoco existen instrucciones de leer las distintas alternativas en un orden establecido, ni de detenerse ante la primera respuesta afirmativa.\*\*/

Por último, aunque sólo esté lateralmente relacionado con la definición operacional del PEA femenina, cabe destacar que en algunos de los

---

\*/ Aunque, en el caso de Costa Rica se diga, en las instrucciones, que se "pregunte a qué se dedica la persona", esto no constituye, evidentemente, una orden clara y uniforme de cómo formular la pregunta.

\*\*/ El caso de Perú es el único en admitir la posibilidad de elegir más de una alternativa, siendo mutuamente excluyentes las tres alternativas de actividad económica: ocupado, desocupado habiendo trabajado antes y buscando trabajo por primera vez. En este caso podría especularse acerca de que las mujeres activas que se "pierdan" por no haber leído las alternativas en un orden que dé prioridad a la actividad económica se ubican finalmente dentro de la fuerza de trabajo con la admisión de la doble clasificación.

países de la región se indujo a ubicar diferencialmente por sexo a la población que se dedica a los quehaceres domésticos - y por lo tanto no fue clasificada como activa - a través de las instrucciones a los empadronadores. En efecto, la idea de que los quehaceres domésticos son tareas propias de mujeres está, sin duda, ampliamente difundida y aceptada como cosa natural, aunque muchos hombres y mujeres de distintas partes del mundo no sólo no estarían de acuerdo con ella sino que estarían dispuestos a discutirla y combatirla, ya que no hay nada que demuestre que así debe ser. Sin embargo, esa idea ha sido hecha explícita en varios censos latinoamericanos del 70 a través de las instrucciones dadas a los empadronadores, donde se dice que en la categoría censal "tareas domésticas" excepcionalmente deberán clasificarse hombres (Costa Rica, Cuba) o simplemente en la definición de esta actividad se dice que deben incluirse a mujeres que realizan determinados tipos de tareas (El Salvador, Haití, Panamá). Claro que en alguno de estos mismos países (El Salvador, Haití), también se recomienda, como se dijo más arriba, que cuando la declaración es quehaceres domésticos, se inquiera nuevamente para establecer si la persona que se coloca en esta categoría no realiza, además, tareas remuneradas y, por lo tanto, deba ser colocada en la categoría de activa.

b) Período de referencia

La mayoría de los países latinoamericanos ha usado una semana como período de referencia, ya sea definida como la semana anterior al censo, ya sea una semana de una fecha determinada. Casi todos los países adoptaron esta última alternativa, indicando claramente a los empadronadores cuáles eran los días a tener en cuenta para determinar la condición de actividad. Unos pocos países utilizaron la forma más indefinida (Bolivia, Cuba, Perú, Uruguay, Venezuela), la cual puede afectar la comparabilidad con otros países o su validez, especialmente cuando el levantamiento del censo se realiza a través de un período más o menos prolongado que coincide con cambios en actividades de tipo estacional. Si bien esta falta de precisión en cuanto al período de referencia puede afectar a toda la población en general, dado que es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres que éstas se incorporen ocasionalmente al mercado de trabajo, o entren y salgan más frecuentemente del mismo, no sólo en tareas agrícolas

/sino en

sino en general (Ostry: 1968), se piensa que afecta más a la validez y comparabilidad de la medición de la PEA femenina que de la masculina.

Un país - Haití - usó como período de referencia los seis meses anteriores al censo. Se piensa que en un caso de economía predominantemente agrícola como es el de este país, esto debe dar lugar, en principio, a una captación más amplia de la mano de obra femenina, que es la que muchas veces tiene participación en épocas de intensificación de estas tareas. Los datos de este país tendrían, entonces, una cobertura más amplia de la PEA femenina, pero serían difícilmente comparables a los del resto de los países latinoamericanos.

Finalmente, están los casos de unos pocos países que escogieron más de un período de referencia: México, que para definir la condición de actividad usa una semana pero que las características económicas de los activos están referidas a la actividad del último año; Brasil, que tiene un período indeterminado para la pregunta "filtro" y usa un año de referencia para determinar la ocupación, rama y posición ocupacional de los activos y, finalmente, para los que en los doce meses anteriores al censo estuvieron trabajando, inquirió sobre su situación laboral de la última semana; Trinidad y Tabago, Jamaica y Barbados, que usaron un año de referencia en la pregunta "filtro" y el resto de las características económicas, pero también investigaron la actividad de la semana anterior al censo. En los casos de estos últimos países, que usaron un doble período de referencia, la confusión es muy grande cuando se pasa al análisis de la información, ya que en varios casos no queda claro cuál período se usó para tabular. Por ejemplo, Jamaica clasifica la fuerza de trabajo de la semana por ramas y ocupaciones, que estuvieron referidas a un año. Esto también tiene implicaciones más serias para el caso de la población femenina, por razones ya apuntadas anteriormente: mayor frecuencia de trabajo ocasional y de entradas y salidas del mercado de trabajo que en la población masculina.

c) Tiempo mínimo de actividad

El tiempo mínimo de dedicación a la actividad económica para ser considerado o no dentro de la PEA fue tratado de distintas maneras en los censos latinoamericanos del 70: i) de manera muy general y vaga, dentro de la redacción misma de la pregunta "filtro" - que contenía en su redacción la

/expresión "la

expresión "la mayor parte del período"; ii) con instrucciones muy precisas acerca del número de horas o jornadas que debieron haber sido trabajadas para que una persona sea incluida dentro de la fuerza de trabajo; iii) combinando los dos criterios anteriores; y iv) sin especificación de límite alguno. El detalle del o los criterios seguidos por cada uno de los países, puede verse en el cuadro 2.

Siguiendo las recomendaciones internacionales, la mayoría de los países incluyó un tiempo mínimo de dedicación - a veces coincidente con el utilizado para definir a la fuerza de trabajo, pero en la mayor parte de los casos con mayor precisión y/o un tiempo límite más largo - para definir a los trabajadores familiares no remunerados. Como acerca de la categoría ocupacional - que permite clasificar a un trabajador en familiar no remunerado o en diferentes categorías de trabajo por remuneración - se inquiriere después que la pregunta "filtro" ha sido formulada y solamente a los que a través de ella han sido clasificados como económicamente activos, no queda claro - pues no se establece en las instrucciones censales - qué se hace si el tiempo mínimo de dedicación para ser considerado trabajador familiar no remunerado no es el mismo que para la definición de activo y se descubre a través de esta pregunta que una persona que ya había sido clasificada como activa - pues cumplía con el requisito de tiempo mínimo de dedicación - es un trabajador que se autodefine como familiar no remunerado y no cumple con el requisito de tiempo mínimo para ser incluido en esta categoría. ¿Qué se hace entonces? ¿El enumerador vuelve atrás, a la pregunta sobre condición de actividad, y saca a la persona del renglón o columna correspondiente a los activos? Si así fuera, ¿vuelve a formular la pregunta filtro para colocar a la persona en alguna de las otras alternativas - busca trabajo por primera vez, ama de casa, estudiante, etc.? Es difícil pensar que en un operativo de la magnitud del censo, con enumeradores rara vez pagados y generalmente mal entrenados, y sobre todo sin instrucciones acerca de qué hay que hacer, se haga algo. Pero queda el interrogante acerca de en qué categoría ocupacional fue ubicada la persona, siempre bajo el supuesto inicial de este análisis, que era que los enumeradores seguían las instrucciones al pie de la letra. En ausencia de instrucciones, hay derecho a imaginar que el enumerador sigue el camino más fácil. Y el camino más

Cuadro 2

LIMITES MINIMOS DE DEDICACION CONSIDERADOS EN LOS CENSOS LATINOAMERICANOS DE LA DECADA  
1970 EN LAS PREGUNTAS SOBRE CONDICION DE ACTIVIDAD Y CATEGORIA OCUPACIONAL

| Límite mínimo de dedicación                                      | Pregunta sobre condición de actividad<br>Incluye "la mayor parte del período"              |   | Pregunta sobre categoría<br>ocupacional (sólo para<br>trabajadores familiares<br>no remunerados) |  |
|--|--|---|--|--|
|  | Sí   | No  |  |  |
| 4 jornadas normales de<br>trabajo o 35 horas                     | Argentina  |   | Argentina  |  |
| 2 días en la semana  |  |   | Paraguay   |  |
| 1 día en la semana   | Chile  | Guatemala<br>Honduras<br>Cuba                                   |  |  |
| 1/3 de cada jornada<br>normal de trabajo o<br>15 horas semanales |  | República Dominicana  | Colombia<br>Cuba<br>Chile<br>Guatemala<br>Haití<br>Honduras<br>México                            | Nicaragua<br>Panamá<br>República<br>Dominicana<br>Uruguay<br>Venezuela |
| 1 hora en la semana  |  | Colombia<br>Costa Rica<br>México                                | Costa Rica   |  |
| No especificado  | Barbados<br>Bolivia<br>Ecuador<br>Jamaica a/<br>Paraguay<br>Trinidad y Tabago<br>Venezuela | Brasil<br>El Salvador<br>Nicaragua<br>Panamá<br>Perú<br>Uruguay | Barbados<br>Bolivia<br>Brasil<br>Ecuador<br>El Salvador<br>Jamaica a/<br>Trinidad y Tabago       |  |

a/ Jamaica hace dos preguntas de actividad: una referida al año y otra a la semana. Para la segunda especifica que si la persona está encargada de los quehaceres domésticos, el tiempo mínimo de trabajo para ser considerado parte de la PEA es de 8 horas. Probablemente lo mismo sucede con los otros países del Caribe, pero no hay suficiente documentación.

/fácil en

fácil en este caso es dejar a la persona que se clasificó como activa en la pregunta filtro inamovible en esa casilla, aunque sea un trabajador familiar no remunerado que haya trabajado menos que lo que dicen las instrucciones debería haberlo hecho para ser incluido entre ellos. En qué categoría ocupacional, es un tema que no se analiza aquí, pero uno estaría tentado a especular que probablemente en la de los trabajadores familiares no remunerados, cualquiera sea el tiempo dedicado a las actividades económicas, ya que sería, nuevamente, la manera más fácil de salir del paso para el enumerador. Así, aun cuando la frecuencia de personas en la categoría de trabajador familiar no remunerado es usualmente y relativamente mucho más importante para las mujeres activas que para los hombres, y por lo tanto, las incoherencias en la definición e instrucciones censales en esta pregunta afectaría sobre todo a la validez de la medición de la fuerza de trabajo femenina, no se sigue adelante el análisis de esta pregunta, aunque se incluye la información en el mismo cuadro 2. Por las razones apuntadas anteriormente en este informe, se piensa que la pregunta realmente importante es la de condición de actividad. Por lo tanto, después de haber llamado la atención sobre este punto, se prosigue con el análisis del tiempo mínimo en la pregunta filtro.

De las cuatro maneras enumeradas anteriormente para establecer el tiempo mínimo límite para considerar a una persona como activa, la más segura para lograr uniformidad es, sin duda, la tercera, o sea, la que combina a la especificación de un número de horas y jornadas junto con la expresión "la mayor parte del tiempo" en la redacción de la pregunta. Sólo dos países de la región, Argentina y Chile, siguieron este criterio, aunque con límites mínimos muy diferentes - un día en la semana, Chile; 4 jornadas normales de trabajo o 35 horas semanales, Argentina. Pero si bien de esta manera se lograría mayor uniformidad, dado que el trabajo femenino suele caracterizarse, en muchos casos, por arreglos informales y/o jornadas parciales de trabajo, el seguimiento rígido de estas instrucciones censales dejaría fuera de la fuerza de trabajo a muchas mujeres, sobre todo en la Argentina, donde el tiempo mínimo es tan largo.\* /

\* / En el caso de Chile, cabe señalar la incongruencia entre la redacción de la pregunta, que dice "la mayor parte de la semana" y lo que dicen las instrucciones: "un día". ¿Es que un día de trabajo puede ser considerado como lo que se hizo durante la mayor parte de la semana? Cuesta pensar que alguien que sólo trabaja un día por semana no tenga alguna otra actividad que realmente le lleve más tiempo.

Los países que se decidieron por la alternativa de dejar solamente expresado en la redacción de la pregunta "la mayor parte del período" estarían en una situación bastante similar a la de los países que eligieron la combinación de criterios, si se piensa que se responde exactamente a la pregunta, atendiendo a su real significado. Pero se duda que en la práctica las personas censadas escuchen y atiendan a la redacción exacta. Se piensa que se atiende simplemente al sentido general de la pregunta, por lo cual no habría gran diferencia entre la validez de la respuesta de los censos que usaron esta forma o quienes dejaron totalmente fuera de consideración la cuestión del tiempo mínimo. En efecto, ¿cómo pensar que los entrevistados discriminan correctamente entre "la mayor parte" y la vaguedad de la pregunta "qué hizo" cuando encargados de la realización de un censo, que se supone estuvieron analizando cada pregunta y sus instrucciones, no notan la incongruencia de criterios, como en el caso señalado de Chile? En este caso de vaguedad se encuentran la mayor parte de los países de la región, como puede verse en el cuadro 2. Ante esta realidad es posible que la respuesta esté en función de pautas culturales sobre el trabajo femenino, y que allí donde éste tenga amplia aceptación sean incluidas todas las que realizan alguna actividad económica, mientras que donde el estereotipo funcione en sentido contrario, o sea, que las mujeres sólo se dedican a los quehaceres domésticos, sólo se incluyan las que trabajan jornadas completas o casi completas.

## 2. Medición de la PEA femenina en las encuestas de hogares de América Latina

Así como los antecedentes de los censos de población pueden buscarse en padrones y recuentos de población que, con distintos fines se hacían hace cientos de años, y los de la llamada época estadística datan por lo menos de mediados del siglo pasado, las encuestas de hogares constituyen un instrumento de medición totalmente reciente. En efecto, aunque sus antecedentes deben situarse en alguna fecha anterior, es durante la década de 1950 que las Naciones Unidas comienzan a preocuparse por desarrollar un instrumento que proporcione, en los países en desarrollo, informes anuales regulares acerca de las condiciones de vida de cada uno de los países. El instrumento a crearse debía tener como característica fundamental una

/periodicidad mucho

periodicidad mucho más frecuente que los censos de población, además de permitir la captación de distintos temas que no son dables de incluir en los mismos, o sea, debían ser encuestas de propósitos múltiples. En la década del 60 la Oficina del Censo de los Estados Unidos desarrolla el Modelo Atlántida - "Un estudio de Caso de Encuestas de Hogares por Muestra" -, con la intención de que sirviera como modelo a los países latinoamericanos, cosa que efectivamente ocurrió. Muchos países de la región siguieron este modelo, mientras otros adoptaron diseños que difieren de éste sólo en algunos aspectos (caso México, por ejemplo) o son fundamentalmente diferentes (por ejemplo, el de Argentina).

No resulta posible realizar con las encuestas de hogares de la región una tarea similar a la efectuada para analizar la investigación de la condición de actividad en los censos latinoamericanos del decenio de 1970. En efecto, mientras en aquel caso reunir el material necesario (antecedentes, boletas censales, manuales de instrucciones, publicaciones censales), es, si no fácil, factible, no sucede lo mismo con las encuestas, debido, en buena parte, a las características que les son propias. Entre otras la frecuencia unida al hecho de que, en buen número de casos, se vayan introduciendo modificaciones en cada nueva aplicación del instrumento. Esto multiplica varias veces la cantidad de material a conseguir. Por otra parte, así como algunos organismos internacionales han sistematizado y compilado parte del material censal necesario para el análisis (caso, por ejemplo, de las boletas censales y conceptos usados según figuran en IASI: 1977b), no se conoce nada similar para las encuestas de hogares que se levantan en la región. (El cuadro 3 contiene un listado - quizás no exhaustivo - de dichas encuestas.) Por otra parte, la información suministrada en las publicaciones oficiales de los países no resulta, a estos fines, suficiente. Por lo tanto, el análisis de este tipo de operación de recolección de información no puede tener las características que tuvo el de los censos, sino que debe necesariamente ser más general.

En lo que hace a la medición de la mano de obra femenina, lo importante de destacar en el caso de las encuestas de hogares es la operacionalización que emplean de la variable condición de actividad, definida conceptualmente del mismo modo que en los censos como fuerza de trabajo.



Cuadro 3

ENCUESTAS DE HOGARES QUE SE REALIZAN EN AMERICA LATINA SEGUN INFORMACION DISPONIBLES EN CEPAL

| País                 | Nombre de la encuesta                       | Período relevamiento | Cobertura   | Encuesta continúa actualmente |
|----------------------|---|----------------------|---|-------------------------------|
| Argentina            | Encuesta empleo y desempleo                 | 1963-1972            | Gran Buenos Aires y algunas ciudades                                    | -                             |
|                      | Encuesta permanente de hogares              | 1972-1975            | Ciudades principales  | X                             |
| Barbados             | Encuesta de hogares                         | 1975-1976            | Nacional  | X                             |
| Bolivia              | Encuesta empleo                             | 1976                 | Ciudad de La Paz  | -                             |
|                      | Encuesta empleo                             | 1977                 | La Paz-Cochabamba-Sta. Cruz   | -                             |
|                      | Encuesta hogares                            | 1977-1978            | La Paz-Cochabamba-Sta. Cruz   | X                             |
| Brasil               | Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios | 1967-1970            | Regiones I a IV;<br>Regiones I a VI                                     | -                             |
|                      | Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios | 1971-1973            | Regiones I a VI y área metropolitana                                    | -                             |
|                      | Estudio Nacional da Despesa Familiar        | 1974-1975            | Regiones I a VII ?  | -                             |
|                      | Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios | 1976                 | Regiones I a VII  | X                             |
| Colombia             | Encuesta hogares                            | 1970-1977            | 7 ciudades; Nacional;<br>4 ciudades; Bogotá                             | X                             |
| Costa Rica           | Encuesta hogares                            | 1967-1971            | Nacional; zonas urbanas   | -                             |
|                      | Encuesta hogares                            | 1976-1978            | Área metropolitana; Nacional  | X                             |
| Cuba                 | -   | -                    | -   | -                             |
| Chile                | Encuesta empleo                             | 1966-1972            | Nacional  | -                             |
|                      | Encuesta empleo                             | 1973-1974            | Ciudades seleccionadas  | -                             |
|                      | Encuesta empleo                             | 1975-1976            | Gran Santiago   | -                             |
|                      | Encuesta empleo                             | 1975-1976            | Nacional y por regiones   | X                             |
| Ecuador              | Encuesta hogares                            | 1968-1969            | Área urbana; ciudades principales; Nacional                             | -                             |
|                      | Encuesta empleo                             | 1975                 | Área urbana; ciudades principales                                       | -                             |
|                      | Encuesta empleo                             | 1977                 | Área urbana; ciudades principales                                       | X                             |
| El Salvador          | Encuesta empleo                             | 1974-1976            | Área metropolitana; nacional  | X                             |
| Guatemala            | Encuesta recursos humanos                   | 1977                 | Departamento de Guatemala   | -                             |
| Guyana               | -   | -                    | -   | -                             |
| Haití                | Encuesta socio-económica                    | 1970                 | ?   | ?                             |
| Honduras             | Encuesta hogares                            | 1971                 | ?   | ?                             |
| Jamaica              | Encuesta empleo                             | 1972-1975            | Área metropolitana Kingston   | X                             |
| México               | Encuesta hogares                            | 1973-1977            | Distrito Federal y algunas áreas metropolitanas; regiones seleccionadas | X                             |
| Nicaragua            | Encuesta empleo                             | 1973-1976            | Ciudades principales  | X                             |
| Panamá               | Encuesta empleo                             | 1963-1976            | Nacional  | X                             |
| Paraguay             | Encuesta hogares                            | 1977                 | Áreas seleccionadas   | X                             |
| Perú                 | Encuesta hogares                            | 1965-1970            | Ciudades seleccionadas  | -                             |
|                      | Encuesta empleo                             | 1969-1973            | Ciudades principales  | -                             |
|                      | Encuesta hogares                            | 1973-1974            | Nacional-urbana   | -                             |
|                      | Encuesta hogares                            | 1970-1971            | Nacional  | -                             |
|                      | Encuesta desempleo                          | 1971                 | Área metropolitana Lima-Callao  | -                             |
|                      | Encuesta socio-económica                    | 1972                 | Región Oriente: 5 ciudades  | -                             |
| República Dominicana | Encuesta empleo                             | 1977                 | Santo Domingo, Santiago de los Caballeros                               | X                             |
| Trinidad y Tabago    | Encuesta hogares                            | 1963-1975            | Nacional  | ?                             |
| Uruguay              | Encuesta hogares                            | 1968-1977            | Montevideo  | X                             |
| Venezuela            | Encuesta hogares                            | 1968-1971            | Área metropolitana de Caracas   | -                             |
|                      | Encuesta hogares                            | 1967-1971            | Ciudad Guayana  | -                             |
|                      | Encuesta hogares                            | 1968-1971            | Regional: Estado de Zulia;<br>Estado de Carabobo                        | -                             |
|                      | Encuesta hogares                            | 1975                 | Nacional  | X                             |

A diferencia de los censos que, como ya se dijo en la sección anterior, traducen la variable mediante una sola pregunta, en las encuestas se utiliza habitualmente una secuencia de preguntas. En otras palabras, en las encuestas de hogares la condición de actividad deja de ser una variable que se traduce en un ítem de un cuestionario para transformarse en un área temática que se investiga a través de un conjunto de ítem. Además de la declaración que se solicita del entrevistado acerca de su participación o no en el mercado de trabajo durante un cierto período de referencia, a quienes participan se los interroga acerca del tiempo que dedican en horas semanales a su o a cada una de sus actividades, regulares y extraordinarias. Su predisposición a trabajar más horas, las razones de no hacerlo, etc.; y a quienes no participan, se los interroga sobre las razones de su carencia de empleo, la antigüedad de tal experiencia, las motivaciones e intentos de búsqueda de empleo, etc. En suma, y como puede observarse a partir de la lectura de las secuencias de preguntas incluidas en encuestas de hogares como la realizada en la Argentina en 1970 o la de Chile del mismo año, que sigue el modelo Atlántida (transcritas en los Apéndices A y B, respectivamente), las encuestas de hogares realizan una indagación relativamente exhaustiva y válida del problema.

3. Comparación entre censos y encuestas de hogares: sesgos en la medición de la participación de la mujer en la actividad económica en los censos de población

Antes de evaluar el grado de validez relativo de la información producida por censos de población y encuestas de hogares, resulta pertinente recordar ciertas diferencias básicas entre ambos tipos de operación. Ambas difieren en sus objetivos, cobertura, frecuencia de relevamiento y características de la recolección de información, hechos que no pueden menos que incidir sobre la calidad de los datos que proporcionan.

El censo de población procura obtener información sobre unas pocas características de la totalidad de la población de un país en un momento dado (tamaño, composición, distribución, características educacionales y económicas de los individuos, más algunas características de los hogares censales). La operación - que tiende a reiterarse cada diez años - se realiza normalmente en un solo día o en un período muy corto de tiempo,

/mediante una

mediante una cédula censal que necesariamente debe ser breve, sencilla y de clara interpretación para los entrevistados y para los numerosos entrevistadores, normalmente poco entrenados y no remunerados por una tarea que habitualmente les es impuesta.

La encuesta de hogares, en cambio, está orientada hacia una investigación periódica (una o más veces al año) y profunda de algunos temas considerados fundamentales (empleo, desempleo, subempleo y otros que, bajo la forma de módulos, se incorporan periódicamente en diferentes relevamientos). En este caso la recolección se realiza sobre una muestra de la población de un país o de una o varias ciudades, mediante un cuestionario relativamente largo y complejo, aplicado por un plantel poco numeroso de entrevistadores entrenados especialmente para la tarea por la cual reciben una remuneración, que normalmente se extiende a lo largo de un tiempo mayor.

Las diferencias de objetivos como de metodología indudablemente hacen que la información recogida por las encuestas de hogares acerca de la condición de actividad de la población posea un mayor nivel de validez que la recogida por los censos. La utilización de una secuencia de preguntas en comparación con el uso de una pregunta única no sólo aumenta la cantidad de información sino también su calidad ya que, en el primer caso, si la respuesta a la primera pregunta de la secuencia diera lugar a una respuesta errónea, habría posibilidad de reparación en las preguntas siguientes, cosa imposible en el caso de la pregunta única. Esto tiene implicaciones mayores para algunos que para otros sectores de la población. Tal es el caso de las mujeres y de los niños, entre quienes la distinción entre actividades económicas y no económicas se hace más difícil de establecer. También es el caso de quienes (varones y mujeres) se desempeñan en los sectores tradicionales e informales de la economía y de quienes están en una situación de subempleo, sea visible o invisible.

Dadas las características de discontinuidad de la participación económica de las mujeres - caracterizada por varias entradas y salidas del mercado laboral -, la frecuencia entre ellas de trabajo de tiempo incompleto, de trabajo esporádico (estacional o no), de participación en actividades familiares no remuneradas, en el sector informal, de prejuicios contrarios a su participación en la esfera económica, no puede menos de

/esperarse que

esperarse que la operación encuesta no sólo ha de proporcionar una medición más válida que el censo de la fuerza de trabajo en general, sino de la femenina en particular.

A continuación se comparan mediciones realizadas en base a información provista por relevamientos censales y por otros tipos de relevamientos. Por todas las razones expuestas en los párrafos anteriores, se presupondrá una mayor validez relativa en la información provista por las encuestas de hogares y otros relevamientos más similares a éstas que a los de tipo censal.

El propósito específico de las páginas siguientes es aportar alguna evidencia empírica que revele cómo operacionalizaciones diferentes a partir de una misma definición conceptual de un fenómeno, dan origen a magnitudes diferentes del mismo. Para ello habrán de presentarse algunos casos de pares de recolección de información sobre la fuerza de trabajo de varios universos a través del censo de población y de encuestas de hogares que utilizan la misma definición conceptual de fuerza de trabajo. Los ejemplos elegidos son: el Gran Buenos Aires en 1970 - una de las más grandes aglomeraciones urbanas de América Latina - y el estado de San Pablo en Brasil, para la misma fecha - predominantemente urbano pero con una proporción de población rural no despreciable (alrededor del 20%). Hubiera sido deseable analizar más de dos instancias de mediciones del mismo universo mediante censo y encuesta de hogares pero, lamentablemente, éstas no abundan - por lo menos no en cuanto a la publicación de resultados. Se han encontrado, en cambio, dos casos de mediciones que involucran censos y otros tipos de recolección de datos. Ambos han sido incluidos aquí porque también contribuyen a revelar la baja validez de la información censal en relación a la fuerza de trabajo femenina. Los dos casos son: el censo de Bolivia de 1976 y la Encuesta Demográfica Nacional relevada un año antes; y el censo de Costa Rica de 1973 y un registro continuo efectuado por la Caja Costarricense de Seguro Social.

En ninguno de los casos analizados los datos corresponden rigurosamente a las mismas poblaciones, definidas en tiempo y espacio, como hubiera sido lo ideal. Pero, como puede verse en el cuadro 4, son razonablemente equivalentes. El caso del Gran Buenos Aires es el que está más cerca de cumplir con la condición de que los datos que se comparan provengan

Cuadro 4

## ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS FUENTES DE DATOS COMPARADAS

| Lugar             | Fuente                              | Fecha relevamiento              | Cobertura espacial                          | Periodo referencia  | Tiempo mínimo  | Tamaño (por ciento) | Muestra N total |
|-------------------|-------------------------------------|---------------------------------|---|---|--|---------------------|-----------------|
| Gran Buenos Aires | (Argentina) Censo                   | 30/9/1970 (1 día)               | Area metropolitana Buenos Aires <u>a/</u>   | Semana del 21 al 26 de septiembre                           | 4 jornadas de trabajo o 35 horas semanales (para todas las categorías ocupacionales) | 2.0                 | 165 791         |
|                   | Encuesta de empleo                  | Octubre 1970 (10 días)          | Area metropolitana Buenos Aires <u>a/b/</u> | Semana anterior a la encuesta                               | 1 hora: <u>remuneradas</u><br>15 horas: <u>familiares no remuneradas</u>             | 0.15                | 12 437          |
| Bolivia           | Censo                               | 29/9/1976 (?)                   | Todo el país                                | Semana anterior al censo                                    | No especificado (Preg. la mayor parte)   | 3.3                 | 139 434         |
|                   | Encuesta Demográfica                | Junio-octubre 1975 (4 meses)    | Todo el país                                | Semana anterior a la encuesta                               | No especificado  | ≈ 1.2               | 52 293          |
| Costa Rica        | Censo                               | 14/5/1973 (?)                   | Todo el país                                | Semana del 7 al 12 de mayo                                  | 1 hora en la semana (para todas las categorías ocupacionales)                        | Universo            |                 |
|                   | Caja Costarricense de Seguro Social | Junio 1973 <u>c/</u>            | Todo el país <u>d/</u>                      | -   | -  | Universo            |                 |
| San Pablo         | Censo                               | 1/9/1970 (1 día)                | Estado de San Pablo                         | 1 año (1/9/1969 al 31/8/1970) Semana del 25 al 31 de agosto | No especificado  | Universo            |                 |
|                   | Encuesta de hogares                 | 1º trimestre 1970 (1 trimestre) | Estado de San Pablo <u>e/</u>               | Semana anterior a la encuesta                               | No especificado  | 0.10                | 17 201          |

a/ Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires.

b/ Hogares particulares.

c/ Se ignoran los detalles exactos del relevamiento. Por la introducción que precede a la información estadística - transcrita en el Apéndice A - se supone que se trata de una declaración mensual, y por lo tanto se refiere al mes.

d/ Se refiere solamente a patrones, asalariados y algunos trabajadores por cuenta propia y cooperativistas. Se estimaba que en 1973 la Caja cubría el 49 por ciento de la PEA.

e/ Hogares particulares y colectivos, excepto personas internadas en sanatorios, cuarteles de fuerzas armadas, asilos de ancianos, huérfanos o inválidos, conventos y cárceles (pero sí se incluyen los empleados en esas instituciones).

realmente del mismo universo. En Bolivia y San Pablo hay variaciones importantes entre las fechas de relevamiento de ambas fuentes; en el primer caso alcanza aproximadamente a un año, en el segundo es bastante inferior al año. Si bien en tales lapsos no pueden esperarse cambios demasiado drásticos, que las recolecciones se hayan hecho en diferentes épocas del año sí puede tener importancia por la posible presencia de actividades estacionales tanto en Bolivia - país predominantemente rural - como en San Pablo fuera de su área urbana.

En el Apéndice A se transcriben las definiciones operacionales de fuerza de trabajo utilizadas por las fuentes de información comparadas, tal como aparecen en las preguntas de los formularios y en las instrucciones a los recolectores de la información.\*/ De la comparación surge que el grado de divergencia varía mucho de un caso al otro, la menor existe entre las fuentes bolivianas, la mayor entre las costarricenses y, en un lugar intermedio aunque tendiendo a ser muy divergente se ubican los casos de censos y encuestas de hogares del Gran Buenos Aires y del estado de San Pablo.

a) Comparación censos de población versus encuestas de hogares

Como ya se dijo, tanto en el caso del Gran Buenos Aires como en el del estado de San Pablo, la discrepancia entre las definiciones operacionales de fuerza de trabajo utilizadas por los pares de fuentes, es muy grande. En lo que hace a la comparación entre las tasas de actividad por sexo y edad elaboradas para ambos casos a partir de los datos de censos y encuestas, los resultados son muy claros: las encuestas registran un número relativo de activos mayor que el censo, como puede verse en el cuadro 5. (La única excepción a esta generalidad ocurre en el grupo de edades avanzadas de San Pablo donde quizás la divergencia podría justificarse por el error muestral dado que se trata, sin lugar a dudas, del

---

\*/ Lamentablemente no se dispone del cuestionario de la encuesta de hogares de Brasil. Se tienen referencias verbales, no obstante, de que se trata de una buena encuesta como también lo hacen pensar las definiciones que utiliza de fuerza de trabajo, las que sí se transcriben en el Apéndice A.

Cuadro 5

TASAS DE PARTICIPACION<sup>a/</sup> POR SEXO Y EDAD PROVENIENTES DE CENSOS Y ENCUESTAS DE HOGARES, GRAN BUENOS AIRES (ARGENTINA), ESTADO DE SAN PABLO (BRASIL), 1970

| Edad                       | Mujeres  |       |                         | Varones  |       |                         |
|----------------------------|----------|-------|-------------------------|----------|-------|-------------------------|
|                            | Encuesta | Censo | $\frac{E}{C} \cdot 100$ | Encuesta | Censo | $\frac{E}{C} \cdot 100$ |
| <u>Gran Buenos Aires</u>   |          |       |                         |          |       |                         |
| 20 - 29                    | 62.3     | 49.9  | 124.8                   | 91.8     | 90.8  | 101.1                   |
| 30 - 39                    | 42.1     | 34.4  | 122.4                   | 99.1     | 98.2  | 100.9                   |
| 40 - 49                    | 38.8     | 28.9  | 134.3                   | 97.4     | 96.6  | 100.8                   |
| 50 - 59                    | 25.6     | 20.4  | 125.5                   | 87.1     | 82.6  | 105.4                   |
| 60 - 69                    | 8.8      | 7.6   | 115.8                   | 40.9     | 37.7  | 108.5                   |
| 70 y +                     | 2.8      | 2.3   | 121.7                   | 14.7     | 11.6  | 126.7                   |
| <u>Estado de San Pablo</u> |          |       |                         |          |       |                         |
| 20 - 24                    | 47.4     | 39.3  | 120.6                   | 92.8     | 88.5  | 104.9                   |
| 25 - 34                    | 31.7     | 26.5  | 119.6                   | 97.9     | 96.0  | 102.0                   |
| 35 - 44                    | 29.0     | 22.6  | 128.3                   | 97.1     | 95.3  | 101.9                   |
| 45 - 54                    | 19.4     | 17.1  | 113.5                   | 92.8     | 88.2  | 105.2                   |
| 55 - 64                    | 12.6     | 9.5   | 132.6                   | 72.7     | 68.6  | 106.0                   |
| 65 y +                     | 2.4      | 3.7   | 64.9                    | 31.6     | 34.2  | 92.4                    |

Fuentes: Argentina (1974), Cuadro 6.

Brasil (1973b), Cuadro 21.

Argentina (s.f.b), Cuadro 1a.

Brasil (s.f.), Cuadro 3.1.2.

a/ La tasa de participación es el cociente entre la población económicamente activa y la población total del sexo y edades correspondientes, por cien.

/grupo de

grupo de menor frecuencia tanto en población total como en población activa.) Los resultados coinciden entónces con lo esperado.\*/

Pero las diferencias no son iguales para ambos sexos. Si bien, aunque significativas, no son muy grandes en el caso de los varones, son enormes cuando se trata de las mujeres. O sea, parece que diferentes definiciones operacionales no afectan mayormente la captación de la fuerza de trabajo masculina pero sí de la femenina, aun en un área completamente urbana como es el Gran Buenos Aires, donde la captación de la población activa es generalmente más válida.\*\*/ Las diferencias entre las tasas de participación femeninas de una y otra fuente no bajan, con la excepción apuntada, del 14% y sobrepasan el 30% en algunos casos. La conclusión es clara e inmediata en estas poblaciones: el censo de población no habría resultado un buen instrumento para medir la participación económica de las mujeres, tanto en una población totalmente urbana como en otra en la cual, si bien predomina lo urbano, también existe una proporción apreciable de población rural.

Afortunadamente la información disponible para San Pablo hace posible ahondar más en la comparación al permitir el cálculo de tasas de actividad separadamente para trabajadoras agrícolas y no agrícolas, por una parte, y para trabajadoras familiares no remuneradas y asalariadas por otra. Los resultados presentados en el cuadro 6 muestran claramente que, al menos en este caso, el censo de población no es un buen captador de la fuerza de trabajo femenina en general y que, además, es especialmente malo en relación a los sectores agrícolas y a las trabajadoras familiares no remuneradas. En efecto, las cifras son muy contundentes, si bien podría aducirse que el error muestral de las encuestas puede ser de importancia en estos grupos relativamente pequeños o también que relevamientos hechos en

---

\*/ En el caso argentino, además de la mayor validez general de la operación encuesta frente al censo, tal vez pueda estar influyendo la diferencia del tiempo límite fijado en el censo (4 jornadas normales de trabajo) y en la encuesta (1 hora a la semana) para definir a una persona como activa.

\*\*/ La bibliografía sobre población femenina económicamente activa es insistente en cuanto a señalar que la subenumeración es más importante para las trabajadoras agrícolas y las familiares no remuneradas, menos frecuentes en las áreas urbanas que en las rurales.



Cuadro 6

TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA POR EDAD, SECTOR AGRICOLA Y NO AGRICOLA, ASALARIADA Y TRABAJADORAS FAMILIARES NO REMUNERADAS<sup>a/</sup>, PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACION Y LA ENCUESTA DE HOGARES, ESTADO DE SAN PABLO (BRASIL), 1970

| Edad    | Encuesta                         | Censo | $\frac{E}{C} \cdot 100$ | Encuesta           | Censo | $\frac{E}{C} \cdot 100$ |
|---------|----------------------------------|-------|-------------------------|--------------------|-------|-------------------------|
|         | <u>Agrícola</u>                  |       |                         | <u>No agrícola</u> |       |                         |
| 20 - 24 | 4.5                              | 1.9   | 236.8                   | 42.8               | 37.4  | 114.4                   |
| 25 - 34 | 4.7                              | 1.1   | 427.3                   | 26.9               | 25.3  | 106.3                   |
| 35 - 44 | 4.2                              | 1.2   | 350.0                   | 24.8               | 21.4  | 115.9                   |
| 45 - 54 | 2.8                              | 1.2   | 233.3                   | 16.6               | 15.9  | 104.4                   |
| 55 - 64 | 3.8                              | 0.8   | 475.0                   | 8.8                | 8.7   | 101.1                   |
| 65 y +  | -                                | 0.4   | -                       | 2.4                | 3.2   | 75.0                    |
|         | <u>Familiares no remuneradas</u> |       |                         | <u>Asalariadas</u> |       |                         |
| 20 - 24 | 3.5                              | 1.1   | 318.2                   | 42.2               | 36.4  | 115.9                   |
| 25 - 34 | 5.6                              | 0.5   | 1 120.0                 | 23.1               | 23.3  | 99.1                    |
| 35 - 44 | 3.9                              | 0.4   | 975.0                   | 21.0               | 18.5  | 113.5                   |
| 45 - 54 | 2.8                              | 0.4   | 700.0                   | 13.1               | 13.1  | 100.0                   |
| 55 - 64 | 2.1                              | 0.3   | 700.0                   | 6.9                | 6.6   | 104.5                   |
| 65 y +  | -                                | 0.2   | -                       | 1.2                | 2.2   | 54.5                    |

Fuentes: Brasil (1973 b), Cuadro 21.

Brasil (s.f.), Cuadro 3.2.2.

a/ La tasa de participación por sector de actividad o categoría ocupacional se define como el cociente entre la población económicamente activa de cada sector y categoría y la población total del sexo y la edad correspondiente.

/distintas fechas

distintas fechas pueden haber sido afectados por la presencia de actividades estacionales. Sin embargo, las diferencias son, además de grandes, coherentes entre sí y con los resultados encontrados por Pecht (1974) en su análisis de las cifras producidas para Brasil y para México por el censo de población y el agropecuario, ambos relevados en el mismo período. Por lo tanto, en el caso de San Pablo, estaríamos frente a uno de los censos de población latinoamericanos en que se confirmaría que la subenumeración de mujeres activas es alta en general pero sobre todo en relación a las mujeres ocupadas en actividades agrícolas por una parte y a las trabajadoras familiares no remuneradas por otra - tanto las ocupadas en tareas agrícolas como en no agrícolas.

b) Comparación censo de población versus encuesta demográfica

La metodología general de una encuesta demográfica como la realizada en Bolivia en 1975 es en muchos aspectos similar a la de un censo de población. Coincide con éste en utilizar un cuestionario corto y sencillo y también en las variables que investiga, aunque por supuesto, existen algunas diferencias como que la encuesta, en el tema "características económicas", sólo investiga "condición de actividad" pero en cambio ahonda más en la investigación de la fecundidad y la mortalidad. La diferencia más notable, sin embargo, es que la encuesta utiliza el procedimiento de muestreo de la población a investigar, que se realiza mediante un número relativamente pequeño de entrevistadores bien entrenados que se van moviendo en el terreno a lo largo de un período de tres a cuatro meses, tiempo que dura la recolección de la información.

Las traducciones operacionales de fuerza de trabajo en las preguntas "filtro" del censo de 1976 y de la encuesta de 1975 son casi idénticas. Las instrucciones a los entrevistadores, en cambio, difieren algo más. En efecto, una lectura cuidadosa de las mismas (ver Apéndice A) lleva a la conclusión indudable de que las de la encuesta son más claras y sobre todo más detalladas, sea que se trate de las aclaraciones incluidas en el cuestionario como de las directivas expuestas en el manual de los entrevistadores.

/En el

En el cuadro 7 se presentan datos comparativos de la encuesta y del censo, agregando a los datos femeninos algunos masculinos para que sirvan como punto de referencia. La relación entre las tasas de participación de la encuesta y las del censo para el total de las mujeres de Bolivia, controlando por grupos de edad, muestra que la encuesta captó entre un 33 y un 48% más de mujeres activas que el censo. Pero estas diferencias resultan enormes frente a las de la capital - área donde encuesta y censo dan tasas de participación que discrepan muy poco entre sí - y minúsculas frente a las del área rural. En esta última, las tasas de las mujeres entre 20 y 39 años obtenidas en base a datos de la encuesta más que duplican a las obtenidas en base a datos del censo. Es que la población rural de Bolivia, que alcanza aproximadamente al 65%, pesa mucho en las tasas nacionales promedio. Las tasas masculinas elaboradas en base a la información de una y otra fuente son las que menos difieren, aun menos que las femeninas de la capital. En otras palabras, censo y encuesta no difieren mayormente en la captación de la población masculina económicamente activa y de la femenina que reside en áreas urbanas.\* / Pero las diferencias son enormes cuando se trata de la población femenina que reside en áreas rurales.

Podría pensarse que es la estacionalidad de las tareas agrícolas la que, al reflejarse en las diferentes fechas de recolección de la información, afecta las cifras con tal magnitud. Sin embargo más bien se tiende a pensar que, como el censo brasileño, el de Bolivia también resultó ser una operación poco válida de recolección de información sobre la fuerza de trabajo femenina ocupada en la agricultura y, por lo tanto, en el área rural. Los resultados de la encuesta, por otra parte, también son más coherentes con el censo anterior de Bolivia (1950) que mostraba tasas de participación más altas en el sector agrícola que en el no agrícola. El diferencial urbano-rural tiene ese mismo sentido según los datos de la encuesta de 1975 (Recchini de Lattes: 1979), hecho coherente con las condiciones de vida de la población que reside en el Altiplano, mayoritaria en Bolivia. El diferencial que revelan los datos del censo de 1976, en cambio, tiene sentido contrario (Polo Nájera: 1978), es decir, similar al que presenta (posiblemente erróneamente) el resto de los países de la región.

---

\* / En efecto, la relación entre las tasas de una y otra fuente del resto de la población urbana (que no se presentan aquí) se asemeja muchísimo a la de la capital.

Cuadro 7

TASAS DE PARTICIPACION<sup>a/</sup> FEMENINAS POR REGIONES Y MASCULINAS DE BOLIVIA, PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACION DE 1976 Y DE LA ENCUESTA DEMOGRAFICA NACIONAL DE 1975

| Edad    | Mujeres    |       |                         |          |       |                         |            |       |                         | Varones    |       |                         |
|---------|------------|-------|-------------------------|----------|-------|-------------------------|------------|-------|-------------------------|------------|-------|-------------------------|
|         | Total país |       |                         | Capital  |       |                         | Area rural |       |                         | Total país |       |                         |
|         | Encuesta   | Censo | $\frac{E}{C} \cdot 100$ | Encuesta | Censo | $\frac{E}{C} \cdot 100$ | Encuesta   | Censo | $\frac{E}{C} \cdot 100$ | Encuesta   | Censo | $\frac{E}{C} \cdot 100$ |
| 20 - 29 | 37.0       | 25.0  | 148.0                   | 35.4     | 35.3  | 100.3                   | 38.2       | 17.4  | 219.5                   | 83.8       | 89.9  | 93.2                    |
| 30 - 39 | 34.1       | 23.5  | 145.1                   | 36.8     | 35.9  | 102.5                   | 35.0       | 15.7  | 222.9                   | 98.3       | 98.6  | 99.7                    |
| 40 - 49 | 30.2       | 22.8  | 132.5                   | 28.6     | 33.1  | 86.4                    | 32.1       | 25.4  | 126.4                   | 98.1       | 98.2  | 99.9                    |
| 50 - 59 | 27.1       | 19.5  | 139.0                   | 27.8     | 27.2  | 102.2                   | 28.4       | 23.7  | 119.8                   | 96.0       | 96.1  | 99.9                    |

Fuentes: Torrez (1977), Cuadros 11 y 12, Polo Nájera (1978), Cuadro 4 y Bolivia (1977), Cuadro 9 y tabulados sin publicar de la Encuesta Demográfica Nacional de 1975 suministrados gentilmente por el Instituto Nacional de Estadística (La Paz).

a/ La tasa de participación es el cociente entre la población económicamente activa y la población total del sexo y edades correspondientes, por cien.

/c) Comparación

c) Comparación censo de población versus registro continuo

Estas dos fuentes de información de la fuerza de trabajo presentan fuertes divergencias, como ya se señalara. En efecto, mientras el censo de población abarca, por lo menos en teoría, a toda la población de Costa Rica, el registro de la Caja Costarricense de Seguro Social cubre solamente a los trabajadores a quienes alcanza el seguro - que se estima constituyen algo menos de la mitad de la PEA - y su información depende de los datos suministrados mensualmente por patronos activos. A pesar de lo incompletos, los datos del registro permitirán poner en evidencia la falencia de los censos de población para captar a la fuerza de trabajo femenina que se dedica a tareas agrícolas.

Las cifras globales del registro representan, como se dijo, el 46% de la fuerza de trabajo total contabilizada por el censo del mismo año (1973). La cobertura del registro es mayor para las mujeres que para los hombres activos - si la comparación se hace en relación al censo. Esto podría ser así, bien sea porque el Seguro - que incluye maternidad - alcance más satisfactoriamente a la población femenina que a la masculina, bien sea porque las mujeres activas están peor enumeradas que los hombres por el censo de población. Aun así, la cifra de trabajadoras según el registro está lejos de la censal: representa sólo el 61% de esta última. Ahora bien, el sentido de la diferencia se invierte cuando se trata de las mujeres en actividades agrícolas: la cobertura del registro representa el 117% de la del censo. Esta cifra habla por sí sola del subregistro censal de las mujeres en actividades agrícolas. En efecto, a pesar de que el registro no cubre a todas las mujeres activas, registra más mujeres en la agricultura que el censo. En particular, el sistema de registro del Seguro no cubre a las trabajadoras familiares no remuneradas - que sí estarían incluidas, por definición, en las cifras censales - y sólo cubriría a una proporción muy baja de las trabajadoras por cuenta propia - que entrarían dentro de lo que el Seguro llama "continuación voluntaria". Al comparar con los otros sectores de actividad, se pudo observar que el Seguro cubre en menor medida a los trabajadores de ambos sexos en el sector agrícola que al resto de los trabajadores. Que es así puede verse, por ejemplo, con las cifras correspondientes a los varones - que sí son

/habitualmente bien

habitualmente bien captados por el censo de población. En efecto, mientras que los trabajadores varones registrados por el Seguro representan el 42% de la PEA masculina censal, los que están dentro del sector agrícola representan solamente el 22% de los censados. O sea, por una parte se tiene evidencia de que el sector agrícola sería uno de los menos cubiertos por el Seguro y, por otra, que el Seguro cubre a un mayor número de mujeres en actividades agrícolas que las que fueron captadas por el censo de población. De lo que se deduce no solamente que el censo costarricense de 1973 - al igual que los de Brasil y Bolivia - no constituyó un buen instrumento para medir a las trabajadoras agrícolas, sino que el verdadero número de éstas tiene que ser mayor que el registrado por cualquiera de las dos fuentes consultadas: censo y registro.

#### 4. Conclusiones

A través de cuatro casos analizados en este capítulo, en que se contrastó, para diversos universos, el censo de población frente a otras fuentes de datos de la fuerza de trabajo femenina, se constató que, tal como es frecuentemente afirmado pero hasta el momento no probado, éste no es un buen instrumento para medirla en general, pero especialmente peor cuando se trata de las trabajadoras agrícolas y de las no remuneradas. De esto no se deduce, ni mucho menos, que las otras fuentes den información totalmente fidedigna. Solamente puede decirse, a través de este análisis, que brinda información más completa. Pero, dado que los censos de población constituyen las fuentes de información más amplias para el pasado y que, el mejoramiento de la información que pueda obtenerse de ellos a través del refinamiento de las definiciones conceptuales y operacionales es cosa del futuro, en el próximo capítulo se dedica un punto a sugerencias que permiten superar, aunque sea parcialmente, las deficiencias señaladas - además de sugerir cómo encarar el mejoramiento de las estadísticas de los próximos censos de población.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARGENTINA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC), (1974), Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas - 1970. Resultados obtenidos por muestra. Gran Buenos Aires, Area Metropolitana, Buenos Aires, INDEC.
- ARGENTINA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, (s.f.b.), Encuesta de empleo y desempleo. Año 1970.
- BOLIVIA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, (1977), Resultados Anticipados por Muestreo. Censo Nacional de Población y Vivienda 1976, Instituto Nacional de Estadística.
- BRASIL, FUNDAÇÃO INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTADISTICA (IBGE), (1973b), Censo Demográfico, São Paulo. VII Recenseamento Geral, 1970. Série Regional. Volume I. Tomo XVIII, Rio de Janeiro, Fundação IBGE.
- BRASIL, FUNDAÇÃO IBGE (s.f.), São Paulo, pesquisa nacional por amostra de domicílios. População; habitação; mão de obra; salário; instrução. Doc. GEPD Nº 48. 1º Trimestre de 1970, IBGE, Lucas, GB.
- CELADE, "Banco de datos: Operación Muestra de Censos 1970 (OMUECE 70)".
- CEPAL (1979), "La medición del empleo y de los ingresos en áreas urbanas a través de encuestas de hogares", Documento preparado para el Grupo de Trabajo sobre la medición del empleo y de los ingresos en áreas urbanas a través de encuestas de hogares. Santiago de Chile (2-6 de julio 1979), CEPAL/UP/EST/195.
- COSTA RICA, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (1974), Estadística patronos, trabajadores, salarios y cuotas 1973, Departamento Actuarial y Estadístico, Sección de Estadística.
- COSTA RICA, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (1974), Censos Nacionales de 1973. Población, (2 tomos); San José.
- HIMMELWEIT, S. y S. MOHUN (1977), "Domestic labour and capital", Cambridge Journal of Economics, Vol. III, Nº 1.
- IASI (1953), Relato del Censo de las Américas de 1950, Washington.
- IASI (1958), Censo de Población. Bases para su planeamiento bajo el Programa del Censo de América de 1960, Washington.
- IASI (1977a), Informe de la tercera sesión de la Subcomisión de Estadísticas Demográficas, de Vivienda y relacionadas a la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales, Washington, Marzo 15-22, 1977.

- IASI (1977b), Programa del Censo de América de 1970 (COTA-1970) Censos de Población: temas, definiciones, clasificaciones y cuestionarios utilizados por los países de la región americana. Washington.
- JAFFE, A.J. (1968), "Labor Force: I. Definitions and Measurement", International Encyclopedia of the Social Sciences, New York, Mac Millan and The Free Press (Vol. 8, págs. 469-474).
- JELIN, Elizabeth (1974), "La bahiana en la fuerza de trabajo: actividad doméstica, producción simple y trabajo asalariado en Salvador, Brasil", Demografía y Economía, Vol. VIII, N° 3.
- MADEIRA, Felicia R. (1977), O trabalho da mulher em Fortaleza, presentado al Primer Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, realizado en México.
- NACIONES UNIDAS (1964), Handbook of household surveys, New York, Series F, N° 10.
- NACIONES UNIDAS (1967), Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970, ST/STAT/SER.M/44.
- NACIONES UNIDAS (1978), Draft Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses Part Two. Topics and Tabulations for Population Censuses (E/CN.3/515/Add.2).
- OSTRY, Sylvia (1968), The Female Worker in Canada, Ottawa, Dominion Bureau of Statistics.
- PECHT, Waldomiro (1975), La población económicamente activa en las actividades agrícolas en Brasil y México: un análisis a partir de los censos económicos y de población, Santiago, CELADE, IPI/6, Rev.1.
- PEDRERO NIETO, Mercedes (1979), "Importancia de las Encuestas de Hogares en el Estudio del Empleo. Señalamiento de algunas limitaciones del Modelo ATLANTIDA", Tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Información Sociodemográfica. Comisión de Población y Desarrollo, CLACSO, Lima.
- POLO NAJERA, José (1978), Características de la población económicamente activa de Bolivia, INE-CELADE, Seminario sobre Situación Demográfica de Bolivia, La Paz (17 al 20 de abril).
- PREALC (1970), Un intento de medición de la disponibilidad de la mano de obra en los países de la región latinoamericana a través de las encuestas de hogares por muestreo, Segundo Simposio sobre Encuestas de Hogares por muestra en Latinoamérica, Río de Janeiro.
- RECCHINI DE LATTES, Zulma L. (1979), "Las mujeres en la actividad económica en Argentina, Bolivia y Paraguay", Demografía y Economía, Vol. XIII, N° 1 (37).



STANDING, Guy (1978), Labour Force Participation and Development, Ginebra, International Labour Office.

TORREZ P., Hugo (1977), La Mujer Boliviana y sus Características Demográficas en la Fuerza de Trabajo 1975, La Paz, Ediciones CIS, Serie Estudios de Población y Desarrollo N° 12.

U.S. BUREAU OF THE CENSUS (1967), Atlántida: Un estudio de caso en encuestas de Hogares por Muestra, Unidad II. Contenido y diseño de Encuestas de Hogares, Series ISPO 1, N° 1-C, Washington D.C.

U.S. BUREAU OF THE CENSUS (1969), Atlántida: Un estudio de caso en Encuestas de Hogares por Muestra, Unidad V, parte B. Labores de Campo - Manuales de Instrucciones, Series ISPO 1, N° 1-6, Washington D.C.

## Capítulo IV

### EVALUACION Y SUGERENCIAS

El presente capítulo reúne las líneas que se han desarrollado en los capítulos anteriores.

Contiene, por una parte, una evaluación de las dificultades existentes en los datos recopilados mediante censos y encuestas de hogares hacia 1970 en América Latina y el Caribe para el estudio de la mano de obra-femenina y, por otra, algunas sugerencias para superarlas. Dichas dificultades se relacionan tanto con la recolección como con la elaboración de información. Desde el punto de vista de la recolección se han identificado dos clases de problemas: uno que tiene que ver con la validez de la información sobre el fenómeno mismo que interesa medir y analizar, problema que tiene que ver con las definiciones operacionales de condición de actividad que se emplean; el otro que se relaciona con la cantidad de información recogida para el análisis y explicación de dicho fenómeno y que tiene que ver con el espectro de variables respecto del cual se recoge información en censos y encuestas de hogares. Desde el punto de vista de la elaboración también son dos los temas de interés que se identificaron, esta vez exclusivamente en relación a los censos: qué tipo de medidas permitiría superar, aunque sea de manera parcial, las dificultades inherentes en la información efectivamente recogida, y qué otras elaboraciones y tabulaciones, además de las disponibles, podrían proponerse a partir de dicha información.

En otras palabras, tanto en lo referente a la recolección como a la elaboración de información existen problemas de cantidad (variables sobre las que no se recogen datos y datos que no se tabulan) y de calidad (baja validez de la recolección de datos y de las medidas que los elaboran). En lo que sigue habrán de exponerse los cuatro problemas señalados de manera separada. Tanto la evaluación de los mismos como las sugerencias que se presentan han surgido de la confrontación entre i) los marcos conceptuales revisados y la información actualmente disponible para la medición y análisis de la participación de la mujer en la actividad económica, y ii) mediciones alternativas del fenómeno elaboradas en base a información

/proveniente de

proveniente de diferentes operaciones de recolección que compartiendo una misma definición conceptual de fuerza de trabajo difieren en su operacionalización y en su metodología general. Como habrá de verse, algunas de las sugerencias suponen recoger nueva información o hacerlo con instrumentos diferentes; otras, en cambio, parten de la información ya disponible y proponen formas nuevas de utilizarla.

1. Validez de la recolección de información sobre condición de actividad: definiciones operacionales utilizadas

Dado que, como se vio en el capítulo anterior, a todas luces el grado de validez de la medición de la fuerza de trabajo femenina en las encuestas de hogares supera ampliamente el de los censos, las recomendaciones y sugerencias que se formulan aquí habrán de referirse a estos últimos. De entre los aspectos analizados, los que más afectan la medición de la participación de las mujeres en la economía y, por lo tanto, los que requieren mayor consideración, son tres.

a) Redacción de la pregunta "filtro"

Son varias las sugerencias suscitadas por el análisis de la redacción de la pregunta "filtro" y de las instrucciones que la acompañan con el propósito de determinar la condición de actividad de la población en edad activa. En primer lugar, y siguiendo las recomendaciones metodológicas más básicas aplicables a toda investigación social, es necesario insistir en que la redacción de la pregunta (el estímulo destinado a producir la información) debe ser clara, precisa y uniforme para toda la población. En cuanto a la claridad, el uso de la forma negativa, especialmente si es reiterada, como en el caso del censo de Brasil,\* / contradice los principios más elementales de la redacción de ítem destinados a recolectar información válida. En cuanto a la uniformidad (constancia del estímulo), para acercarse a lograrla es necesario que la información sobre la condición de actividad se requiera mediante una pregunta incluida en la cédula censal y no mediante un título de una columna o renglón que obliga a cada enumerador a darle (discrecionalmente) forma interrogativa.

\* / La pregunta mencionada reza así: "Si no trabaja ni estaba buscando trabajo, ¿cuál situación y ocupación tenía? (Subrayado agregado.)

En segundo lugar, es importante que en la presentación de las distintas alternativas de respuesta precodificadas a dicha pregunta, las actividades se ordenen comenzando por las económicas y siguiendo por las no económicas con instrucción al enumerador de que detenga su lectura de las alternativas ante la primera respuesta elegida por el entrevistado. Si no se jerarquizan convenientemente las actividades económicas o si se da la posibilidad al entrevistado de responder luego de hacer conocido todas las alternativas, es probable que muchas de las mujeres activas sean erróneamente clasificadas como inactivas - sea porque la cultura "dice" que las tareas propias y adecuadas para las mujeres son las domésticas, sea porque en determinadas circunstancias los quehaceres del hogar son considerados más prestigiosos que ciertas actividades económicas y, además, porque en general las mujeres económicamente activas suelen desempeñar un doble rol.

En tercer lugar, y aunque aparentemente obvio, parece necesario insistir en que las instrucciones para los enumeradores no deben desvirtuar y contradecir la redacción de la pregunta "filtro", como se vio que ocurre en muchos casos. Se recomienda muy especialmente que en el manual de instrucciones no se sugiera, por ejemplo, que los quehaceres domésticos son propios de mujeres y que sólo excepcionalmente son realizados por hombres, o que lo más posible es que las personas de determinadas edades sean inactivas o desocupadas. Por el contrario, la instrucción debería tender a romper el estereotipo de que las mujeres sólo se dedican a los quehaceres domésticos insistiendo en que si realizan una actividad económica, aunque sea en su casa, o a jornada parcial, igualmente deben ser clasificadas como activas.

En cuanto a la formulación de la pregunta sobre condición de actividad, ya que la forma usual, bajo la forma de una única pregunta en realidad condensa varias - la serie de alternativas de respuesta -, se sugiere concretamente que se la despliegue en una secuencia, contribuyendo también de esta manera a la clarificación de lo que se entiende por "trabajo". Una

/formulación posible

formulación posible sería la que se expone a continuación.\* / (Esta secuencia reemplazaría solamente a la pregunta "filtro" tal como se la redacta habitualmente en los censos latinoamericanos. No incluye, por lo tanto, ítem tales como "tiempo trabajado" - horas por semana, meses al año, etc. - que, tal como se sugiere en el punto 2, habría que agregar para precisar la medición de condición de actividad.)

Secuencia de preguntas sobre condición de actividad: (cuando reciba una respuesta positiva pase a la pregunta ...)

1. Durante el período del ... al ... ¿realizó un trabajo, en su casa o fuera de ella, por el cual haya recibido algún tipo de pago o remuneración en dinero o en especie?

Sí:            En casa \_\_\_\_\_ Fuera de casa \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. ¿Ayudó, durante el período del ... al ... a algún miembro de la familia en una empresa, taller, negocio o trabajo lucrativo para él, sin recibir pago?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. ¿No trabajó durante el período del ... al ... pero tenía un trabajo por el cual recibe habitualmente algún tipo de pago?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿No trabajó durante el período del ... al ... pero había trabajado antes y estaba interesado en encontrar un trabajo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. ¿No trabajó durante el período del ... al ... y nunca había trabajado antes pero estaba interesado en encontrar un trabajo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

---

\* / La secuencia de preguntas que se exponen a continuación ha sido sugerida por Valdecir Lopes, de CELADE, quien a título personal ha autorizado su inclusión en este documento. Sólo se ha cambiado la expresión "la semana", usada por Lopes, por "el período", de acuerdo a las consideraciones que se hacen más adelante. Nótese que en esta secuencia de preguntas hay una especialmente destinada a la captación de los trabajadores familiares no remunerados, usualmente subenumerados por los censos. Además, se hace explícita la posibilidad de trabajo en la casa, modalidad de participación en la fuerza de trabajo frecuente entre las mujeres de ciertas condiciones sociales.

6. ¿Era rentista o jubilado, sin tener un trabajo remunerado?
- Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
7. ¿Estuvo estudiando en alguna escuela (de la enseñanza básica, media o superior) sin tener una actividad remunerada?
- Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
8. ¿Durante el período del ... al ... dedicóse sólo a cuidados del hogar, sin tener una actividad remunerada o lucrativa?
- Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
9. Indique a qué se dedicó durante el período de ... al ...:
- \_\_\_\_\_

b) Período de referencia

Como ya lo han señalado varios autores (D'Souza: 1978, Naciones Unidas: 1978, Torrado: 1979), la elección de un período corto como una semana afecta sobre todo a las trabajadoras agrícolas, que sólo participan en períodos de intensificación de esas tareas. En efecto, a pesar de no haber encontrado ninguna otra información para contrastar, no parece arriesgado decir que la altísima tasa de participación observada en Haití - la más alta de América Latina según la última información censal disponible, tal como se verá más adelante - obedece al largo período de referencia escogido por ese país. Pero hay que dar un paso más en los considerandos de esta recomendación. La investigación sobre el tema hecha en algunas poblaciones de fuera de la región indica que la participación femenina se caracteriza por diversas entradas y salidas del mercado de trabajo, aun en períodos relativamente cortos como un año. El estudio de Ostry (1968) sobre la mano de obra femenina de Canadá da evidencias cuantitativas acerca de su mayor "elasticidad" ocupacional relativa a la masculina: la comparación entre las tasas de participación obtenidas para 1961 para la semana y para el año previos al censo revela una diferencia que llega al 14% entre las mujeres, pero no alcanza al 5% entre los varones. Si bien la información respecto de una semana subestima las cifras que para ambos sexos arroja la medición respecto de un año, el efecto es significativamente mayor para el femenino. En consecuencia, una medición más adecuada que la que se ha

/realizado hasta

realizado hasta el presente de la mano de obra femenina en la región requeriría extender el período de referencia contemplando no sólo el trabajo agrícola sino la totalidad de las actividades económicas. En otras palabras, se trata de una recomendación que deberían tener en cuenta todos los países y no sólo aquellos en los que predominan las actividades agrícolas.

c) Tiempo mínimo de actividad

Del análisis realizado para los casos en que se incluyó una instrucción acerca del tiempo para ser considerado activo, pudo verse que sólo dos países especificaron un tiempo preciso además de incluir en la redacción de la pregunta la expresión "la mayor parte de la semana", pero que en uno de ellos existe incoherencia entre la instrucción y la pregunta. Del resto de países que indicaron un tiempo preciso - un día, 15 horas, etc. - en la pregunta sobre condición de actividad, la gran mayoría dio instrucciones diferentes para los trabajadores familiares no remunerados. Como se mostró en el capítulo III, esta divergencia, al llevar a situaciones sin salida a los enumeradores cuidadosos de sus deberes, puede haber determinado que en la mayor parte de los casos estas instrucciones no hayan sido tomadas en consideración. Aquí se recomienda no incluir un tiempo mínimo ni en la pregunta ni en las instrucciones a la pregunta sobre condición de actividad. Pero, en el caso en que se decida establecerlo, no debería haber diferencias entre el tiempo fijado para las trabajadoras familiares sin remuneración y el resto de las activas a riesgo de tener que formular instrucciones muy complicadas - impropias para un operativo como el censal - o de caer, como sucedió en el pasado, en recomendaciones incoherentes o absurdas.

Algunas de las sugerencias formuladas podrían quizás probarse en módulos especiales que se agreguen a las encuestas de hogares en los que, además de incluirse otras variables, como se sugiere en el punto siguiente, podrían ensayarse nuevas formas de interrogación, por ejemplo, con varios períodos de referencia (una semana, un mes, un año).

2. Vacios en la recolección de información sobre variables relevantes para el análisis y explicación del comportamiento laboral femenino

En este punto presentaremos el resultado de la evaluación hecha separadamente de los censos y encuestas de hogares y para cada una de estas operaciones de recolección de información, para variables que caracterizan a la mujer cuyo comportamiento laboral se desea analizar y para variables que caracterizan a otros miembros del hogar en que está inserta la mujer. La evaluación se realizó mediante la confrontación entre las variables incluidas en los marcos conceptuales revisados en el Capítulo II y las efectivamente incluidas en los censos y encuestas recogidas hacia 1970. En las Tablas Ia y Ib del Apéndice C se expone el resultado de tal confrontación para los censos de todos los países de la región, para el modelo Atlántida de encuestas de hogares - utilizado por una buena cantidad de países - y para tres instancias de encuestas que se apartan notoriamente de dicho modelo, los usados por la Argentina, Brasil y Venezuela.

Antes de hacer evaluación alguna es necesario tener claro que la mujer cuyo comportamiento laboral interesa investigar es toda mujer en edad activa, es decir, susceptible de ofrecerse al mercado laboral, independientemente de su estado civil o posición en la unidad hogar (condición de convivencia y relación de parentesco con el/la jefe/a). Interesan entonces tanto las casadas como las solteras, viudas, separadas y divorciadas; las madres, hijas, abuelas, tías, cuñadas, empleadas domésticas con residencia en el hogar, pensionistas, etc. Es para todas estas mujeres y no sólo para las casadas o las madres o las jefas de hogar para las que son relevantes las variables incluidas en los marcos conceptuales revisados, no sólo las que caracterizan a las mujeres en sí mismas, sino también a los otros miembros del hogar que integran. También conviene aclarar que en cuanto a la unidad familiar no sólo interesa el tipo nuclear sino todo otro tipo de arreglo familiar que empíricamente se presente. Este comentario parece pertinente dada la frecuencia con que, implícita, si bien no explícitamente, en los trabajos realizados en esta temática se presupone que el tipo nuclear es el arreglo doméstico dominante.

/La evaluación



La evaluación que se presenta a continuación ha sido hecha presuponiendo que es posible reconstruir la información sobre los individuos en términos de su pertenencia a hogares, es decir, que aun cuando la información proveniente de censos y de encuestas habitualmente se recoge de y se tabula para individuos, es susceptible de permitir elaborar un registro de hogares. Sobre este supuesto por el momento se excluyen de la evaluación los problemas relativos a la elaboración para hacer centro en los relativos a la recolección. Lo que se habrá de indicar, entonces, es cuáles son de entre las variables sugeridas por los marcos conceptuales aquellas respecto de las cuales los censos y encuestas no recogieron información y, por lo tanto, sobre las que no puede hacerse análisis alguno aun cuando fuera posible realizar nuevas elaboraciones y tabulaciones.

En el Cuadro 8 - síntesis de las Tablas Ia y Ib del Apéndice C - se indica cuáles son las variables para las que los censos y encuestas no brindan información (-) y cuáles aquellas para las que sí lo hacen (X). No se incluyeron variables acerca de las cuales es imposible o extremadamente difícil recoger información mediante censos o encuestas de hogares tales como las que caracterizan niveles de desarrollo económico (marco de la curva en "U") o uso del tiempo (marco del presupuesto de tiempo). Para el estudio de este último tema, que consideramos fundamental para avanzar en la elucidación conceptual y en la medición de "trabajo", se necesitaría otro tipo de instrumento de recolección de información.

Como puede verse a partir de la tabla antecedente, el vacío de información disponible es mayor en cuanto a las características de otros miembros del hogar que a las del objeto del análisis, y más aún en el caso de los censos que de las encuestas de hogares. El hecho es coherente con la orientación hacia el estudio del individuo, independiente de su inserción en la unidad doméstica, que ha predominado hasta el momento en este tipo de registros. Una orientación que enfoques tan dispares como el de la economía neoclásica, el de la reciente corriente de la economía marxista, o el del presupuesto del tiempo, están tratando de modificar.

Cuadro 8

VARIABLES INCLUIDAS EN LOS MARCOS CONCEPTUALES DISPONIBLES PARA EL ESTUDIO DE LA MANO DE OBRA FEMENINA RESPECTO DE LAS CUALES LOS CENSOS Y ENCUESTAS DE HOGARES RECOGEN O NO INFORMACION. (LA EVALUACION PRESUPONE LA POSIBILIDAD DE ELABORAR UN REGISTRO DE HOGARES)

|  | Censos      | Encuestas   |
|--|-------------|-------------|
| <u>De la mujer individual</u>                                    |             |             |
| Edad   | X           | X           |
| Estado civil   | X           | X           |
| Escolaridad  | X           | X <u>a/</u> |
| Condición de migración   | X           | X <u>a/</u> |
| Localización urbana-rural  | X           | X           |
| Relación con jefe/a del hogar                                    | X           | X           |
| Número de hijos  | X           | - <u>b/</u> |
| Condición de actividad   | X           | X           |
| Tiempo de trabajo  | - <u>c/</u> | X <u>d/</u> |
| Antigüedad experiencia laboral                                   | -           | - <u>e/</u> |
| Relación física empleo-hogar                                     | -           | -           |
| Ingreso  | - <u>f/</u> | X           |
| <u>De los otros miembros</u>                                     |             |             |
| Edad hijos   | - <u>g/</u> | - <u>g/</u> |
| Asistencia escolar hijos   | - <u>g/</u> | - <u>g/</u> |
| Presencia-ausencia otros miembros (parientes y no parientes)     | - <u>h/</u> | X <u>h/</u> |
| Sexo parientes   | - <u>g/</u> | - <u>g/</u> |
| Edad parientes   | - <u>g/</u> | - <u>g/</u> |
| Condición de actividad otros miembros (parientes y no parientes) | X <u>h/</u> | X <u>h/</u> |
| Ocupación marido   | - <u>g/</u> | - <u>g/</u> |
| Ocupación jefe/a hogar   | X           | X           |
| Ingreso marido   | -           | - <u>i/</u> |
| Ingreso jefe/a hogar   | - <u>f/</u> | X           |
| Ingreso otros adultos  | - <u>f/</u> | X           |
| Ingreso familiar   | - <u>f/</u> | X           |

a/ No existe información en el modelo Atlántida.

b/ Existe información en la encuesta de Brasil.

c/ Existe información en los censos de 11 de los 24 países de la región: Brasil, Colombia, Costa Rica, Haití, México, Panamá, Perú, Venezuela, Barbados, Jamaica y Trinidad y Tabago.

d/ Existe información sobre horas trabajadas por semana, no sobre meses por año.

e/ Existe información en las encuestas de la Argentina y Brasil, no en el modelo Atlántida ni en la encuesta de Venezuela.

f/ Idem c/, exceptuando Haití.

g/ Existe información para mujeres jefas del hogar y, con cierto margen de error, para las esposas de jefas de hogar de unidades nucleares.

h/ Sólo en el caso de las mujeres jefas de hogar y, con cierto margen de error, en el de las mujeres esposas del jefe de hogar de unidades nucleares, puede diferenciarse "otros miembros" según su condición de parentesco-no parentesco. Para el resto de las mujeres puede disponerse de información sobre "otros adultos" sin posibilidad de diferenciar entre parientes y no parientes.

i/ Existe información para mujeres jefas de hogar.

/Pero lo

Pero lo dicho requiere una calificación según los grupos de mujeres de que se trate. En efecto, si la mujer cuyo comportamiento interesa analizar es jefa del hogar y, en cierta medida, si es la esposa de un jefe de hogar de tipo nuclear, entonces la elaboración de un registro de hogares y las tabulaciones que pueden seguirse de él permitirían disponer de información sobre características de otros miembros. Esto es así porque en los relevamientos censales y de encuesta, la información sobre otros miembros está referida al jefe del hogar. Si la mujer ocupa ese lugar, no existe problema alguno. Si en cambio es cónyuge de un jefe en una unidad nuclear, con un relativo margen de error puede asignársele válidamente a ella la información recogida para el jefe y marido. (Decimos con cierto margen de error pensando, por ejemplo, en el caso de que uno de los cónyuges sea viudo o separado de una unión anterior y que sus hijos biológicos no lo sean de su cónyuge actual.) El panorama es totalmente diferente si la mujer no es jefa del hogar ni esposa del jefe de una unidad nuclear. Tal es el caso de las mujeres no jefas de hogar que, integrando una unidad nuclear, no son esposas del jefe del hogar (por ejemplo, una hija) o que forman parte de unidades no nucleares (por ejemplo, la madre, suegra, tía, sirvienta y otro pariente o no pariente del jefe). Para estas mujeres ni los censos ni las encuestas de hogares recopilan información equivalente.

Dadas las diferencias entre ambos tipos de operaciones de recolección de datos (censos y encuestas) en términos del diferente nivel de entrenamiento de los agentes recolectores, la extensión posible del instrumento de recolección en función del número de unidades al que se aplica y los costos asociados, las sugerencias que pueden hacerse acerca de la recolección de nueva información deben ser diferenciales.

En el caso de los censos, y a la luz de las evidencias presentadas en el Capítulo III, más lo expuesto en el punto anterior del presente capítulo, antes que recoger mayor cantidad de información, lo que aparece como fundamental es aumentar la calidad (validez) de la información que se recoge acerca de la variable condición de actividad y, por otra parte, asegurar la posibilidad de reconstruir los hogares censales. Sobre este último punto volveremos más adelante en este mismo capítulo (ver 4.).

/En cuanto

En cuanto a la medición de condición de actividad además de las recomendaciones hechas en 1., sólo se cree conveniente sugerir que se incorporen en la cédula censal preguntas acerca del tiempo de trabajo medido en horas por semana y en meses por año. Estas preguntas precisarían y completarían la medición de la condición de actividad y tendrían indudable incidencia sobre la validez de la medición del monto de ocupación y de desocupación. Se trata de un enfoque muy distinto al que fija un tiempo mínimo de actividad en las preguntas y/o en las instrucciones referentes a la condición de actividad, enfoque que como ya se dijo, no se considera conveniente. La presente sugerencia permitiría conocer el tiempo efectivamente trabajado por cada persona, independientemente del límite que luego se imponga como mínimo para definir la condición de "activo".

Por las dificultades que presenta la investigación del ingreso (rechazo del tema, distorsión y consecuente atentado a la validez de la información) y porque la recolección de datos sobre otras características de la mujer individual y de otros miembros del hogar incrementaría la cédula censal más allá de lo aconsejable, no se juzga conveniente que su medición se incorpore a este tipo de operación de recolección de información, aunque sí en las encuestas de hogares.

También para las encuestas parece conveniente recomendar que se asegure la posibilidad de elaborar la información para la unidad hogar.\*/  
Pero, en el caso de esta operación, sí parece pertinente proponer la recolección de información adicional, alguna de manera permanente, en todas las ondas que se relevan, y otra esporádica, en algunas de las ondas, siguiendo las sugerencias que pueden derivarse de los marcos conceptuales revisados (ver Cuadro 8). En el primer caso se trataría de indagar sobre el número, edad y asistencia escolar de los hijos; el tiempo trabajado en meses por año; la antigüedad de la experiencia laboral o, quizás más específicamente, la historia de las entradas y salidas del mercado de trabajo; y la relación física entre la sede del empleo y la del hogar. En el segundo caso se sugiere que, aprovechando la operación encuesta, en algunas de las

---

\*/ Ver una evidencia de tal tipo en Argüello (1977).

ondas relevadas anualmente se recabe información adicional sobre el sexo y edad de los parientes y sobre la ocupación y el ingreso de los maridos de las mujeres miembros del hogar. Todas estas variables han mostrado su relevancia en estudios que siguen la orientación de la economía neoclásica como en muchos otros de base esencialmente empírica (ver Capítulo II).

Una aclaración parece pertinente con respecto a la medición de los meses trabajados en el año. Si bien en las encuestas de hogares ya se mide el número de horas trabajadas por semana, en el caso de las mujeres - cuya participación laboral a diferencia de la de los varones es discontinua - la información sobre un lapso de tiempo más prolongado que una semana parece indispensable. Este tema ya ha sido tratado en la sección anterior en relación al tema "período de referencia" y a las evidencias proporcionadas por Ostry (1968). La inclusión de esta característica en las encuestas de hogares, así como en los censos, tendría por lo tanto incidencia sobre la validez de la medición del monto de mano de obra femenina.

La inclusión de las otras características sugeridas tiene más relevancia para el análisis y explicación del comportamiento laboral femenino, antes que para su medición. Consideramos de especial interés la información referida a los hijos y a la localización de la sede del empleo en relación a la del hogar a las que consideramos variables con alta capacidad explicativa en el caso de la participación económica de las mujeres, a la luz de las evidencias provistas por investigaciones esencialmente empíricas como aquellas orientadas por el marco de las new home economics. (Para algunas de dichas evidencias, ver el Capítulo II.)

3. Elaboración de medidas que superan parcialmente el problema de validez de la información censal sobre condición de actividad

Las conclusiones a las que se arribó a partir del análisis de las definiciones operacionales de la fuerza de trabajo femenina utilizadas por los censos de población latinoamericanos y, aún más, los resultados a los que se llegó cuando se contrastaron mediciones de la actividad femenina provenientes de datos censales frente a las de otras fuentes de información, fueron claras y contundentes. Los censos de población latinoamericanos no parecen haber sido, hasta ahora, instrumentos válidos de medición de la

/participación económica

participación económica femenina. Esta conclusión, si bien puede no sorprender a quienes repetidamente han escrito o leído acerca de la subestimación de la actividad femenina por parte de los censos es, sin embargo y en más de un sentido, nueva. En efecto, hasta ahora el acento se había puesto en la baja validez del censo como fuente de datos de la actividad económica de las mujeres y, en particular, en la subestimación de las ocupadas en actividades agrícolas y de las trabajadoras familiares no remuneradas. Las novedades consisten en haber cuantificado, aunque sea para unos pocos casos, la magnitud de esa subestimación y en haber detectado, a través del análisis de las definiciones operacionales - incoherencia entre distintas instrucciones, o entre instrucciones y redacción de preguntas, por ejemplo - y nuevamente, de las cuantificaciones efectuadas, que el problema es más general: la subestimación parece afectar no solamente a las trabajadoras agrícolas y las familiares no remuneradas, sino también a mujeres económicamente activas en algunas otras ocupaciones. Las conclusiones son, pues, más bien deprimentes para los usuarios de los datos censales para la investigación de la mano de obra femenina en fechas pasadas. Pero no sólo deprimentes, sino difíciles de aceptar. En efecto, ¿cómo renunciar al uso de la fuente de datos para el estudio de las tendencias pasadas de la participación femenina? ¿No habrá parte de la información cuya validez sea aceptable?

Como se vio, las operacionalizaciones del concepto de fuerza de trabajo que afectaban de manera tan notable a la población femenina no parecían tener mayores problemas cuando se trataba de la masculina. Esto parece obedecer a distorsiones perceptuales de base cultural que hace que tanto los entrevistadores como los informantes perciben a las mujeres, y aun ellas mismas lo hacen, como inactivas cuando realmente participan de una actividad económica, mientras que no sucede lo mismo con los varones. Pero es mucho más probable que esta percepción errónea - que lleva por lo tanto a una mala declaración - se dé con una frecuencia relativa mucho mayor en los casos en que la actividad económica es desarrollada a tiempo parcial o dentro del ámbito doméstico, en otras palabras, fuera del sector capitalista organizado de la economía o de las actividades estatales.

/Siguiendo una

Siguiendo una línea de pensamiento similar y con el objeto de superar la baja validez de las mediciones censales, Boserup (1975) propuso utilizar una medida de participación femenina en actividades que ella denomina "modernas". Su presupuesto, que aquí se acepta, es que el conjunto de las actividades modernas, efectuadas por una remuneración y a jornada completa, serán siempre mejor registradas que el resto de las actividades. Lo que ella tenía en mente al proponer esta nueva medida de actividad femenina era la comparabilidad entre países en un momento dado y en el tiempo para un mismo país. Es lo que también aquí se considera esencial: lograr mediciones más válidas de la participación femenina que permitan el estudio de tendencias y, por otra parte, que den comparaciones más fidedignas de la participación entre países latinoamericanos y de la región con respecto a otros países y/o regiones del mundo.

En este apartado se presentan varias medidas de la actividad económica femenina para los países latinoamericanos que levantaron censos de población en el decenio de 1970. Pero la información disponible para cada uno de los países de la región no siempre está con el grado de desagregación necesaria como para calcular la tasa que se considera que da la medición más válida a la vez que más comparable entre los países, esto es, la que toma en cuenta las actividades modernas, como se dijo más arriba. La que es posible calcular para prácticamente todos los países de la región es una tasa que subenumera a las mujeres activas; se trata de la tasa refinada de participación total, definida como el cociente entre las mujeres activas de 15 y más años sobre el total de las mujeres de las mismas edades.\* / Esta tasa presenta una imagen de la actividad femenina latinoamericana, en la cual Haití se destaca como el país que se aparta enormemente de los del resto de la región por su altísimo nivel de participación (Cuadro 9). En efecto, su tasa refinada de participación

\* / Se prefiere usar un límite inferior de edades más bien elevado no solamente porque de esta manera se gana comparabilidad entre los países, sino también porque, en lo que hace al denominador de la tasa, al excluir a todas las mujeres menores de 15 años se eliminan en buena parte las diferencias en la estructura de edades entre países.

Cuadro 9

ALGUNAS MEDIDAS DE PARTICIPACION FEMENINA PARA LOS PAISES LATINOAMERICANOS  
CON DATOS DISPONIBLES DE CENSOS DEL DECENIO 1970

| País                  | Tasa refinada de participación (15 y + años) por cien |                      |             | Años brutos de vida activa, zona urbana (15 - 59 años) | Tasa refinada de participación (15 y + años) empleadas domésticas, por cien |                        |
|-----------------------|---|----------------------|-------------|--|---|------------------------|
|                       | Total   | Ocupaciones modernas | Asalariadas |  |   | No agrícolas <u>a/</u> |
| Argentina <u>b/</u>   | 27.3  | 13.0                 | 21.0        | 26.2   | 15.1  | 6.3                    |
| Barbados              | 34.1  | ...                  | ...         | ...  | ...   | ...                    |
| Bolivia <u>b/</u>     | 23.9  | 5.5                  | 9.4         | 19.1 <u>c/</u>   | 15.3  | 4.2                    |
| Brasil                | 21.1  | ...                  | 14.9        | 17.1   | ...   | ...                    |
| Colombia              | 23.9  | 7.1                  | 15.1        | 19.6   | 11.5  | 0.2                    |
| Costa Rica            | 20.7  | 10.7                 | 19.0        | 19.9   | 15.1  | 6.1                    |
| Cuba                  | 18.3  | ...                  | 18.0        | ...  | 11.8  | ...                    |
| Chile <u>d/</u>       | 21.9  | 9.0                  | 16.2        | 21.1   | 12.9  | 6.3                    |
| Ecuador               | 17.1  | 5.6                  | 10.2        | 15.1   | 13.1  | 4.1                    |
| El Salvador <u>b/</u> | 25.7  | <u>e/</u>            | 14.4        | 22.5   | <u>e/</u>   | <u>e/</u>              |
| Guatemala             | 14.2  | 4.2                  | 9.5         | 13.8   | 13.8  | 4.9                    |
| Haití                 | 70.3  | ...                  | ...         | ...  | ...   | ...                    |
| Honduras <u>b/</u>    | 16.8  | 5.8                  | 10.6        | 15.6   | 15.3  | 4.3                    |
| Jamaica               | 36.1  | ...                  | ...         | ...  | ...   | ...                    |
| México <u>f/</u>      | 17.9  | 6.5                  | 12.0        | 18.6   | ...   | 0.5                    |
| Nicaragua <u>b/</u>   | 21.6  | 5.7                  | 14.2        | 19.9   | 16.2  | 7.7                    |
| Panamá                | 30.3  | 13.7                 | 22.4        | 29.2   | 21.6  | 9.0                    |
| Paraguay <u>d/</u>    | 22.4  | 6.0                  | 11.6        | 20.1   | 17.5  | 6.0                    |
| Perú                  | 19.9  | 6.1                  | 10.8        | 16.4   | 12.7  | 3.7                    |
| República Dominicana  | 26.7  | 3.8                  | 10.4        | 19.2   | 13.0  | 3.2                    |
| Uruguay               | 29.4  | ...                  | 20.7        | 29.1   | 17.8  | ...                    |
| Venezuela             | 22.6  | 10.7                 | 17.0        | 19.9   | 12.6  | 4.9                    |

Fuentes: Censos nacionales de población y Banco de Datos del CELADE (OMUECE 70). Las tasas totales calculadas con una y otra fuente coinciden razonablemente bien salvo para El Salvador - donde la diferencia era tan grande que se decidió no incorporar los datos de OMUECE - y, en menor medida, para Colombia.

a/ Incluye actividades desconocidas.

b/ PEA femenina de 10 y más años.

c/ PEA femenina de 7 y más años.

d/ PEA femenina de 12 y más años.

e/ Datos disponibles de OMUECE absolutamente no comparables a los de la publicación nacional.

f/ Aparentemente datos referidos al año.

/total prácticamente



total prácticamente duplica a la del país que le sigue en orden de importancia, Jamaica, cuya tasa es a su vez dos veces y media la de Guatemala, país que, según esta medida, tendría la menor participación femenina de los de la región. Hasta aquí el panorama presentado no difiere significativamente a los de trabajos como los de PREALC (1978) para la misma época o de los de Elizaga (1974) y Durand (1975) con datos del decenio anterior. Pero se sabe que no es una imagen fidedigna de la participación femenina de la región. Cada una de las cifras presentadas debe tener grados de validez muy diferentes por provenir de recolecciones cuyo grado de validez también difiere. Usando la medida propuesta por Boserup (1975), y hasta donde lo permitan los datos disponibles, a continuación se tratará de mejorar la medición.

A esta nueva medida se la denominará "tasa refinada de participación en ocupaciones modernas". Se la define como el cociente entre las mujeres de 15 y más años que trabajan en ocupaciones modernas y el total de mujeres de las mismas edades.\*/ O sea, el denominador de esta medida es el mismo que el usado en la anterior. El numerador incluye las siguientes ocupaciones: profesionales, técnicos y similares de todas las categorías ocupacionales; gerentes, directores y administrativos superiores de todas las categorías ocupacionales; empleados de oficina y similares asalariados; vendedoras asalariadas; obreros y operarios no agrícolas y similares asalariados. En otras palabras, para el cálculo se necesitó disponer del cruce de mano de obra femenina según ocupación y categoría ocupacional. (La clasificación ocupacional utilizada corresponde a COTA-1970 y los datos provienen del Banco de Datos del CELADE-OMUECE 70.) Debe destacarse

\*/ Nótese que se trata de una tasa y no de la proporción de mujeres activas en ocupaciones modernas. De esta manera la subenumeración en el resto de las ocupaciones no afecta a esta medida. En los casos en que no se disponía de la información de la fuerza de trabajo femenina por ocupaciones para las mujeres activas de 15 y más años se usó en el numerador la cifra disponible (por ejemplo, mujeres de 10 y más años en ocupaciones modernas), pero se mantuvo la edad límite del denominador: 15 años. De esta manera se asegura mucho más la comparabilidad, ya que, si bien hay pocas mujeres menores de 15 años en ocupaciones modernas, un cambio en el denominador afectaría significativamente la magnitud de la tasa.

que de esta manera no se soluciona el problema de medir correctamente la totalidad de la fuerza de trabajo femenina. Por el contrario, se pierde información, justamente de todas las ocupaciones que no son las modernas, pero se gana en validez y comparabilidad, como se dijo anteriormente.

Las tasas refinadas de participación en ocupaciones modernas para cada país también se incluyen en el Cuadro 9. La imagen que muestran estas nuevas cifras es completamente diferente de la anterior, no solamente porque son todas más bajas - como era lógico ya que se incluyen menos ocupaciones - sino, fundamentalmente, porque si se ordena a los países según la magnitud de la participación femenina medida por una y otra tasa, éstos quedan ubicados, salvo unas pocas excepciones, en lugares completamente diferentes. Esto puede verse por el número de cruzamientos que presenta la parte izquierda del Gráfico 1, donde se ordena a los países de mayor a menor participación femenina en la actividad económica según distintas tasas. El Gráfico 2 completa las imágenes diferenciales que brinda una y otra medida - si sólo se observan las barras correspondientes a la tasa total y a la de ocupaciones modernas - ya que en éste pueden apreciarse más fácilmente las diferencias de magnitud entre ambas. Según la tasa de participación en actividades modernas cuatro son los países latinoamericanos que sobresalen: Panamá, Argentina, Costa Rica y Venezuela, con tasas comprendidas entre 10.7 y 13.7%. Luego seguiría Chile, con el 9% de sus mujeres de 15 y más años en ocupaciones modernas y finalmente el resto de los países, con 7% o menos. ¿Cómo están situados estos países con respecto a los de otras regiones del mundo? Se dispone de algunas cifras del artículo ya citado de Boserup, con datos de alrededor de 1960 para 34 países. El grupo de aquellos con mayor participación femenina en ocupaciones modernas presentaba una tasa promedio de 21.7%, el que le seguía 18.0 y el grupo de países en el rango siguiente 8.6. O sea, los países latinoamericanos con mayor participación femenina en ocupaciones modernas estaría comprendido entre los países agrupados en los rangos segundo y tercero de Boserup, más cerca de este último. En el otro extremo, ninguno de los países latinoamericanos presenta una tasa tan baja como la más baja tasa promedio de Boserup (1.0%) ni siquiera con la del grupo de países que le sigue (2.4). La más baja de las tasas latinoamericanas corresponde a la República Dominicana, donde alcanza a un valor de 3.8%.

Gráfico 1

RANGO DE PAISES LATINOAMERICANOS SEGUN SUS TASAS  
REFINADAS DE PARTICIPACION FEMENINA TOTAL, EN  
OCUPACIONES MODERNAS Y ASALARIADAS,  
CENSOS DEL DECENIO 1970

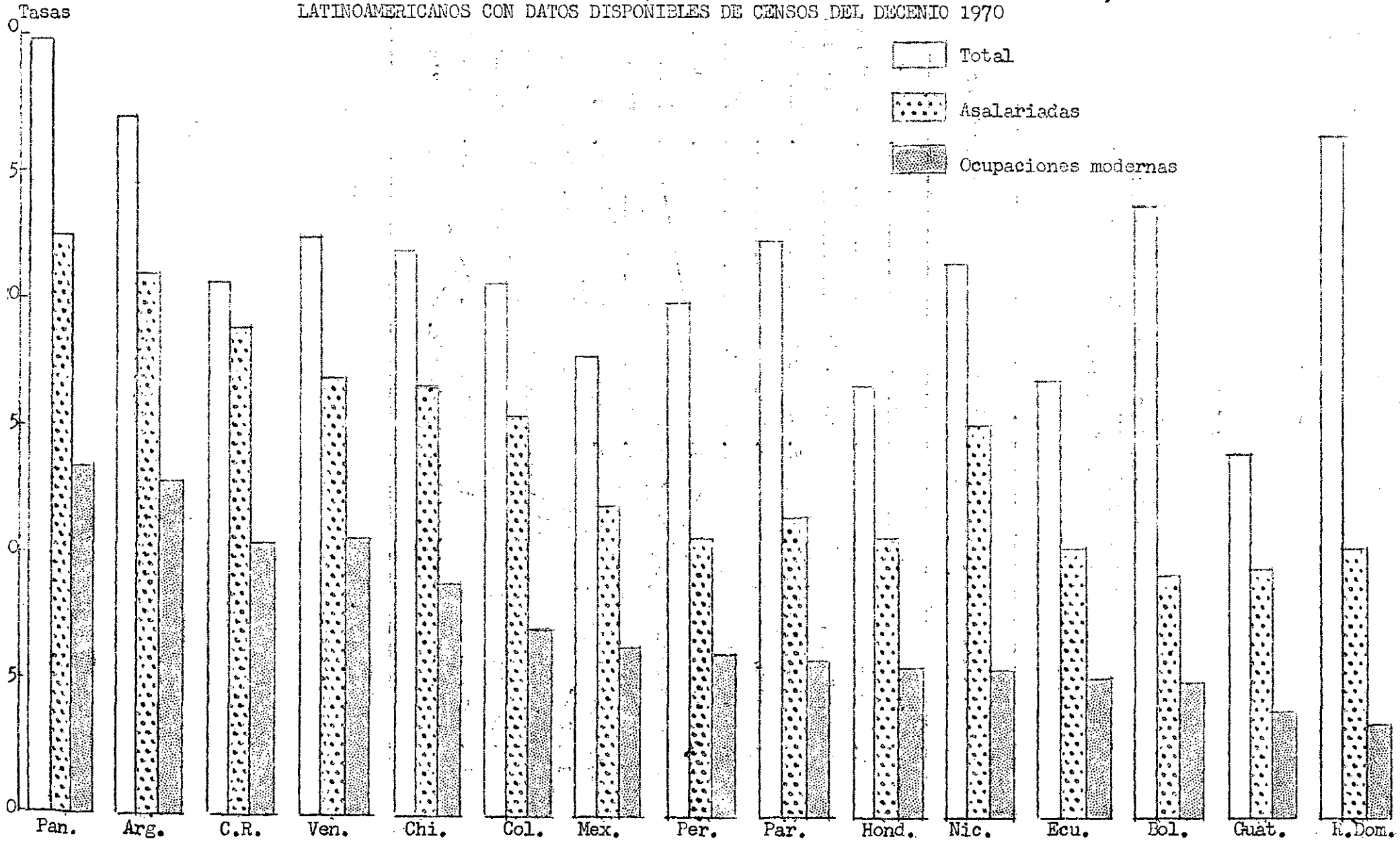
| Total           | Ocupaciones modernas | Asalariadas     |
|-----------------|----------------------|-----------------|
| 1. Panamá       | 1. Panamá            | 1. Panamá       |
| 2. Argentina    | 2. Argentina         | 2. Argentina    |
| 3. Rep. Domin.  | 3,5. Costa Rica      | 3. Costa Rica   |
| 4. Bolivia      | 3,5. Venezuela       | 4. Venezuela    |
| 5. Venezuela    | 5. Chile             | 5. Chile        |
| 6. Paraguay     | 6. Colombia          | 6. Colombia     |
| 7. Chile        | 7. México            | 7. Nicaragua    |
| 8. Nicaragua    | 8. Perú              | 8. México       |
| 9,5. Colombia   | 9. Paraguay          | 9. Paraguay     |
| 9,5. Costa Rica | 10. Honduras         | 10. Perú        |
| 11. Perú        | 11. Nicaragua        | 11. Honduras    |
| 12. México      | 12. Ecuador          | 12. Rep. Domin. |
| 13. Ecuador     | 13. Bolivia          | 13. Ecuador     |
| 14. Honduras    | 14. Guatemala        | 14. Guatemala   |
| 15. Guatemala   | 15. Rep. Domin.      | 15. Bolivia     |

Fuente: Cuadro 9.

/Gráfico 2

Gráfico 2

TASAS REFINADAS DE PARTICIPACION FEMENINA TOTALES, DE ASALARIADAS Y DE OCUPACIONES MODERNAS, PAISES LATINOAMERICANOS CON DATOS DISPONIBLES DE CENSOS DEL DECENIO 1970



Fuente: Cuadro 9

Lo que molesta de esta última presentación es que quedaron fuera de la comparación - por falta de datos - seis países de los 22 para los que se había calculado la tasa refinada de participación total. Como puede sospechar el lector, si la comparación se intentara también en el tiempo, para fechas anteriores, probablemente la "pérdida" sería aún mayor. Se intentó entonces el cálculo de otras tasas, probando si el panorama que estas otras brindan son buenos sustitutos de la tasa supuestamente mejor: la de ocupaciones modernas. Se calcularon las siguientes medidas: tasa refinada de participación en actividades no agrícolas, tasa refinada de participación de asalariadas y años brutos de vida activa en zonas urbanas.\*/  
Con cada serie de tasas se estableció nuevamente el rango de los países - solamente de aquellos 15 para los que se había calculado la tasa refinada de participación en ocupaciones modernas - siempre de mayor a menor, construyendo el Gráfico 3, similar al 1. Observando estos dos gráficos se puede concluir que las únicas tasas que producen un ordenamiento similar al de las de ocupaciones modernas son las de asalariadas. En efecto, muy pocos países cambian significativamente su rango: Nicaragua y, en segundo lugar, la República Dominicana. Esto también se puede observar en el Gráfico 2: aquí se ve que, en líneas generales, y con las excepciones apuntadas, las tasas de las asalariadas reproducen, a un nivel más alto, las tasas de las ocupadas en actividades modernas. Pero en este gráfico no se discrimina tan bien el grupo de países con tasas relativamente altas de los de tasas relativamente medianas, es más difícil trazar la línea divisoria. Es que hay que tomar en cuenta que en la categoría de las asalariadas, además de las ocupaciones modernas ya mencionadas están incluidas algunas calificables de muy tradicionales como es el servicio doméstico. Y, según puede verse ilustrativamente en el mismo Cuadro 3,

---

\*/  
Este último cálculo se lo hizo en lugar de la tasa refinada de participación en zonas urbanas porque se partió de la información de las tasas de participación por edad urbanas. El ordenamiento de los países no habría cambiado fundamentalmente si se hubiese usado la tasa refinada.

Gráfico 3

RANGO DE PAISES LATINOAMERICANOS SEGUN SUS TASAS  
REFINADAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN OCUPACIONES  
NO AGRICOLAS, MODERNAS Y DE ZONAS URBANAS,  
CENSOS DEL DECENIO 1970

| Ocupaciones<br>no agrícolas | Ocupaciones<br>modernas | Actividades<br>zonas urbanas |
|-----------------------------|-------------------------|------------------------------|
| 1. Panamá                   | 1. Panamá               | 1. Panamá                    |
| 2. Argentina                | 2. Argentina            | 2. Paraguay                  |
| 3. Chile                    | 3,5. Costa Rica         | 3. Nicaragua                 |
| 4. Paraguay                 | 3,5. Venezuela          | 4,5. Bolivia                 |
| 6. Costa Rica               | 5. Chile                | 4,5. Honduras                |
| 6. Nicaragua                | 6. Colombia             | 6,5. Argentina               |
| 6. Venezuela                | 7. México               |                              |
| 8. Colombia                 | 8. Perú                 | 6,5. Costa Rica              |
| 9. Rep. Domin.              | 9. Paraguay             | 8. Guatemala                 |
| 10. Bolivia                 | 10. Honduras            | 9. Ecuador                   |
| 11. México                  | 11. Nicaragua           | 10. Rep. Domin.              |
| 12. Perú                    | 12. Ecuador             | 11. Chile                    |
| 13. Honduras                | 13. Bolivia             | 12. Perú                     |
| 14. Ecuador                 | 14. Guatemala           | 13. Venezuela                |
| 15. Guatemala               | 15. Rep. Domin.         | 14. Colombia                 |

Fuente: Cuadro 9.

/tantos algunos

tanto algunos de los países con las más altas tasas de participación en ocupaciones modernas como algunos de las más bajas tienen, coincidentemente, tasas muy altas de participación en el servicio doméstico.\*/ Pero volviendo a las tasas de asalariadas, ahora es mayor el número de países que se pueden comparar - pues se disponía de la información necesaria para 20 casos. Uruguay se sitúa en un lugar muy próximo a los que ocupan la Argentina y Panamá; Cuba está, aunque no tan arriba - recuérdese que este país no incluye el servicio doméstico remunerado entre los activos - entre los países latinoamericanos con alta participación femenina, y finalmente Brasil estaría en un lugar intermedio - aunque probablemente de todas maneras mal ubicado por la terriblemente mala operacionalización de la pregunta sobre condición de actividad.

Las otras tasas, por el contrario, dan un panorama totalmente diferente al que brindan las tasas de participación en ocupaciones modernas, de manera que no es posible tomarlas como sustitutos, ni siquiera aproximado, de las primeras. La idea implícita, al calcular estas últimas medidas, era que no agrícola, o urbano, podría ser casi sinónimo de moderno. Pero se ha comprobado fehacientemente que no es así. En efecto, muchas de las ocupaciones que se realizan en la zona urbana - a semejanza del conjunto formado por todas las ocupaciones no agrícolas - incluyen actividades tradicionales como la ya mencionada del servicio doméstico más una amplia gama de tareas que incluso pueden tener el carácter de ocasionalidad, como lo son, probablemente muchas de las que realizan quienes participan de la fuerza de trabajo como familiares no remuneradas o como trabajadoras por cuenta propia.

---

\*/ Llamam la atención las tasas tan bajas de participación en el servicio doméstico de México y Colombia. Parecen excesivamente bajas e inaceptables como medidas válidas. Pero está fuera de los límites de este trabajo investigar cuál es su verdadera magnitud. Se sospechan problemas de codificación.

La última conclusión es entonces, que los datos censales pueden ser usados, aunque con mucha cautela, ya que, como se vio, suelen subestimar a las mujeres activas en general, pero especialmente a las trabajadoras agrícolas, a las familiares no remuneradas y en general a todas las que realizan actividades no modernas. Por el contrario, las mejor captadas por los censos de población serían aquellas que realizan las tareas que, siguiendo a Boserup, se denominaron "modernas". Como no todos los países cuentan con la información necesaria para calcular estas tasas - que también podrían ser calculadas con un grado mucho mayor de especificidad: según grupos de edades, estado civil, etc. - un sustituto bastante aceptable puede ser el cálculo de las tasas de participación de asalariadas.

Finalmente, se juzga que se ha brindado una imagen realista del lugar relativo que ocupa cada uno de los países latinoamericanos en cuanto a la participación femenina en actividades económicas modernas. Queda sin establecer el rango de la participación femenina en todas las actividades económicas. Esta pregunta no puede ser contestada a partir de una investigación con datos censales.

#### 4. Elaboración adicional de información disponible en censos

Por las razones ya enunciadas en el Capítulo III en relación a las dificultades para analizar todo el material de las encuestas de hogares (cantidad, frecuencia de modificaciones entre una y otra aplicación, variedad de modelos, insuficiencia de información, etc.) esta sección se concentra en los censos de población.

Uno de los puntos más fundamentales en lo referente a las elaboraciones susceptibles de ser hechas a partir de los datos disponibles ya fue comentado anteriormente (ver 2.), en ocasión de destacar la importancia de asegurar la posibilidad de reconstrucción de los hogares a partir de la información censal. Tal reconstrucción - que supone recodificar la información individual - permitirá avanzar en la dirección propuesta tanto por el marco de la economía neoclásica (new home economics) como por el reciente desarrollo dentro de la economía marxista. La sugerencia se refiere especialmente a la importancia que ambas orientaciones otorgan



a la consideración de las características de otros miembros de la unidad doméstica para la explicación del comportamiento económico de la mujer. En el caso de la economía neoclásica, en particular, la oferta de trabajo de cada miembro de la unidad familiar se concibe como el resultado de una decisión que toma en cuenta las circunstancias de otros miembros.

Desviar la atención del individuo hacia el hogar no supone necesariamente un cambio de unidad de análisis (cosa posible); es factible mantener al individuo como unidad pero no tratándolo aisladamente, sino en tanto miembro de un grupo, asegurando así la posibilidad de investigar el efecto de las determinaciones contextuales sobre su comportamiento. Entre dichas determinaciones se incluyen la posición de las mujeres dentro de la unidad hogar y también las características sociodemográficas y económicas de los otros miembros de la unidad. García y Oliveira (1977) por ejemplo, sugieren la conveniencia de que la información sobre la participación económica femenina se analice separadamente para las mujeres que son jefas de hogar y para las que no siéndolo, son esposas, hijas y otros parientes o no parientes del jefe/a. Se trata de una propuesta que ya ha tenido eco en trabajos que, como los de Buvinić, Youssef y Von Elm (1978) o el de Barroso (1978) se interesan por la situación de las mujeres que, en el rol de jefas de familia, deben asumir la responsabilidad económica de su propia supervivencia y de la de sus hijos sea por soltería, viudez, disolución del matrimonio, ausencia temporaria del cónyuge (migración estacional) o incapacidad o marginalización económica de éste.

Aunque no muchas, ya hay evidencias de que la reconstrucción de los hogares a partir de la información censal es factible. Una de ellas la proporciona la investigación en curso de Recchini de Lattes (1979), uno de cuyos objetivos es estudiar la participación económica de la mujer en la Argentina en 1970 en relación con varias características de la unidad familiar como son: el tipo de unidad (nuclear versus extensa y compuesta), la inserción ocupacional del jefe/a del hogar, la etapa del ciclo vital (medido en términos de la edad de la esposa y los hijos) y el número de otros miembros activos e inactivos de la unidad hogar. Dicha investigación, que utiliza datos de OMUECE 70, comenzó la labor de tabulación

/con la

con la elaboración de un registro de hogares. Otro caso, si bien realizado a partir de datos de una encuesta de hogares, es el del trabajo de Argüello (1977) que incluye, entre otros objetivos, la descripción de las características sociodemográficas de las familias de bajos ingresos de Costa Rica en 1966/1967. Para lograrlo el autor debió construir un registro de familias a partir de información originalmente recogida para individuos. Haciendo de la familia su unidad de análisis, Argüello pudo descubrir que en Costa Rica la tasa de participación de la mujer del jefe de hogar varía con su nivel de educación, el ingreso del jefe del hogar, el tamaño de la familia, el tipo de unión (legal o consensual) y el área geográfica.

Pero no sólo la reconstrucción de los hogares censales es una fuente de elaboraciones adicionales que permitiría un importante avance en la investigación de la participación económica de las mujeres. También a partir de la unidad individuo y de sus propias características, existe una cantidad de tabulaciones que normalmente no proveen los organismos responsables y que también contribuiría a avanzar en esta área temática. El comentario acerca de las tabulaciones que no se proveen ha sido hecho pensando exclusivamente en las tabulaciones publicadas en los países de la región, es decir, sólo en las disponibles a cualquier usuario y no las existentes pero no publicadas - como las contenidas en el Boletín del Banco de Datos Nº 6 \*/ - ni las que se han realizado y podrían realizarse por encargo especial a partir de un Banco de Datos como el de OMUECE, del CELADE.

En la Tabla II del Apéndice C se resumen las tabulaciones publicadas en cada país de la región, a partir de los datos censales relevados hacia 1970, para la población femenina económicamente activa. Fue elaborada tomando en cuenta sólo las variables para las que la mayoría de los censos recogió información (ver Tabla Ia), no así las variables que, como ingresos o número de horas trabajadas por semana, sólo fueron medidas por unos pocos países. En otras palabras, se han incluido sólo las variables respecto de las cuales, sin lugar a dudas, todos los organismos responsables

\*/ Rastrear tales tabulaciones es una tarea que excede los límites de tiempo disponibles para el presente trabajo.

/podrían elaborar

podrían elaborar tabulaciones. Ha de notarse que se trata de tabulaciones que no incluyen más de tres variables, es decir, de diseño muy simple. No se incluyeron tampoco variables relativas a la inserción en la estructura ocupacional (rama de actividad, grupo ocupacional y categoría ocupacional) para las que sí existen disponibles tabulaciones. No se hizo porque este trabajo se ha concentrado en las variables contenidas en los marcos conceptuales revisados (Capítulo II) los que, en su mayoría se ocupaban de la oferta antes que de la demanda de mano de obra femenina.

Una rápida inspección de la Tabla II del Apéndice C basta para revelar la abrumadora pobreza de utilización de la información relevada. Excluyendo las relativas a la inserción ocupacional de las mujeres, las únicas tabulaciones censales disponibles en la mayoría de los países para la población femenina económicamente activa son las referidas a: estado civil, nivel de instrucción y localización urbana-rural. Muy pocos son los países que publicaron tabulaciones que incluyan el número de hijos ni, por supuesto, el estado civil y el número de hijos, características que innumerables trabajos han mostrado tener una enorme relevancia sobre el comportamiento laboral de las mujeres. Poco menos de la mitad de los países no proporciona tabulaciones que incluyan el nivel de instrucción, otra de las características que en el caso de las mujeres tiene una enorme incidencia sobre sus probabilidades de concurrir al mercado de trabajo, como lo revelan numerosas investigaciones. Salvo uno, ninguno de los países publicó tabulaciones que incluya la condición de migración de las mujeres activas. Ninguna de las características de los otros miembros de la unidad familiar se incluye, por supuesto, entre las tabulaciones publicadas.

¿Cuál es la conclusión de este panorama? Dado que la función de los datos censales es proveer de información muy general a los usuarios pero no información que satisfaga los innumerables intereses que investigadores, técnicos y planificadores pudieran tener según sus intereses teóricos y prácticos, no parece sensato proponer aquí una larga lista de tabulaciones que satisfaga la variedad de intereses actuales y potenciales. Sin embargo, por la relevancia que han demostrado ciertas

/variables ya

variables ya mencionadas (ver investigaciones pertinentes en el Capítulo II), se juzga conveniente recomendar que todos los países tabulen los datos de la población femenina en edad activa por condición de actividad, edad, estado civil, número de hijos, nivel de instrucción y condición de migración. La sugerencia se refiere tanto a tabulaciones de tres variables (dos de las cuales siempre han de ser condición de actividad y edad) como a tabulaciones de cinco y hasta de las seis variables reduciendo, por supuesto, el número de categorías de cada una, por ejemplo, reconceptualizando el estado civil en términos de presencia versus ausencia de compañero.

Aparte de tal recomendación, lo que parece más importante es proponer que los organismos responsables faciliten a los analistas de datos la obtención de las tabulaciones especiales que su tarea requiera en pro del avance del conocimiento. (La sugerencia vale también para los datos de encuestas de hogares.) Existen evidencias de que algunos investigadores hacen uso de las posibilidades que brinda un Banco de Datos como OMUECE. Tal el caso de los trabajos de Fucaraccio (1978), Galeano (1978), Wainerman (1979), elaborados en base a datos de las muestras de los censos de Chile, Paraguay y la Argentina, respectivamente, contenidos en el programa OMUECE 70. Tales trabajos se orientaron al análisis de factores que como el estado civil, el número de hijos y el nivel de instrucción, inciden sobre la oferta de mujeres de distintos grupos de edades al mercado laboral. Pero el uso limitado que se ha hecho hasta ahora de estos datos disponibles pero no tabulados sugiere que el problema no reside en la falta de imaginación o interés de los investigadores, sino más bien en las dificultades que encuentran para acceder a la información.

Aunque obvio, parece oportuno aclarar que las recomendaciones hechas han sido formuladas a partir de una visión optimista del futuro, uno en el que las causas de la baja validez de las mediciones censales hayan sido superadas. De no ser así, poco sentido tendría sugerir nuevas elaboraciones a partir de información inadecuada.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

El objetivo inmediato del trabajo que se ha expuesto aquí ha sido detectar los defectos de que adolecen las estadísticas censales y las encuestas de hogares relevadas en América Latina y el Caribe para el análisis de la participación de la mujer en la actividad económica. El objetivo último ha sido elaborar algunas sugerencias dirigidas a superarlas. La tarea implicó evaluar la calidad y cantidad de la información estadística recogida hacia 1970. Esto se hizo a partir de los marcos conceptuales que se han propuesto para el estudio de la mano de obra femenina, del análisis de las formas de operacionalización utilizadas, de los sesgos detectados en las mediciones de origen censal y de las tabulaciones que se han elaborado y publicado. Algunas de las conclusiones a que se arribó se han ido adelantando a medida que se avanzaba en el desarrollo de los distintos temas, unas más explícitamente que otras. Ha llegado el momento de reunir las para destacarlas y valorizarlas. A continuación habrán de exponerse aquellas que se juzgan de mayor importancia.

En primer lugar, entre los encargados de los censos latinoamericanos de 1970 - especialmente quienes tuvieron a su cargo la redacción del cuestionario y las instrucciones a los entrevistadores - se constataron prejuicios y estereotipos acerca del papel de la mujer en la sociedad y, por lo tanto, de las actividades que ella realiza. Estos prejuicios y estereotipos, cuando se traducen en la operacionalización del concepto de fuerza de trabajo utilizada en los censos, restan validez a la medición de la mano de obra femenina.

En segundo lugar, en muchos censos latinoamericanos se identificaron incoherencias serias entre distintas instrucciones, o entre redacción de pregunta e instrucciones, cuando no un flagrante incumplimiento de las reglas aplicables a toda investigación social. Entre las inconsistencias, una de las más frecuentemente detectadas tiene que ver con el tiempo mínimo de dedicación estipulado para considerar activa a una persona y el estipulado para incluirla dentro de la categoría de familiar no remunerado. Estos hechos, aunque en principio afectan tanto a varones como a mujeres, de hecho las afectan más a ellas que, con mayor frecuencia que ellos trabajan a tiempo parcial y como familiares no remunerados.

/Por último,

Por último, el intento de cuantificación de la subestimación de la mano de obra femenina, aunque hecho sobre pocos casos, arrojó resultados muy concluyentes: los censos de población relevados en América Latina y el Caribe en el decenio de 1970, no proporcionan una medición válida de la mano de obra femenina, especialmente del sector formado por las que se dedican a las actividades agrícolas y por las trabajadoras familiares no remuneradas, pero tampoco del formado por las ocupadas en las actividades no modernas en general.

El problema de la baja validez de las mediciones censales es tan serio que, a pesar de que se detectaron importantes vacíos en el espectro de variables sobre las que se recoge información, no se recomendó ampliar la recolección salvo en un ítem que permitiría identificar mejor la condición de actividad: el tiempo trabajado. En el caso de las encuestas de hogares, para las que el problema de la validez no parece ser tan serio, sí se recomendó recolectar información adicional.

Es necesario señalar, sin embargo, que no todos los defectos provienen de las maneras en que los censos latinoamericanos operacionalizaron el concepto de fuerza de trabajo. Algunos de los problemas detectados parecen arrastrarse desde muy atrás y deberse no sólo a los encargados de los censos sino también a los investigadores sociales. (Un ejemplo de esto es que, así como es frecuente encontrar evaluaciones de la calidad de los censos latinoamericanos en cuanto a la cobertura de la población total y por grupos de edades y sexo, casi no existen ejemplos de intentos de evaluación de la calidad de la información sobre la población económicamente activa.) El concepto mismo de "trabajo" sigue sin elucidar suficientemente y, a pesar de los recientes desarrollos originados dentro del marco de la economía marxista y del enfoque del presupuesto de tiempo, persisten viejas pautas tal como la de seguir considerando sólo a algunas actividades productivas y no a otras - por ejemplo, las domésticas - como económicas.

Ahora bien, a partir de los resultados obtenidos mediante la evaluación realizada, no ha de concluirse que el censo es un instrumento necesariamente malo para medir la fuerza de trabajo femenina. Hay ejemplos de censos levantados en otras regiones que aparentemente han resultado buenos captadores de la actividad femenina. Por lo tanto, la experiencia

/pasada puede

pasada puede y debe mejorarse. Algunas sugerencias para mejorar la validez de la recolección de información sobre la condición de actividad ya se enunciaron en puntos anteriores de este capítulo. Obviamente, éstas no son definitivas pues es necesaria más investigación para poder formular recomendaciones más precisas, por ejemplo, acerca del período de referencia, el tiempo trabajado y la redacción de la secuencia de preguntas para medir condición de actividad.

Tanto en el caso de los censos como en el de las encuestas se sugirió enfáticamente que se realicen más elaboraciones de la información recogida. Una de las propuestas consiste en que los organismos encargados de censos y encuestas aseguren la posibilidad de realizar reconstrucciones de los hogares censales, de manera que la información individual referida a las mujeres pueda ser analizada - como varias corrientes conceptuales lo aconsejan - en función del contexto social más inmediato que las rodea y que determina gran parte de sus conductas: la familia. Otras de las propuestas, referida a los censos, consiste en recomendar que todos los países que levanten censos en el próximo decenio, tabulen la población femenina por condición de actividad y edad, estado civil, número de hijos, nivel de instrucción y condición de migración, no sólo de a dos o tres variables por vez - como generalmente ocurrió en el pasado - sino incorporando hasta cinco o seis variables, si bien con menor desagregación en cada una. Finalmente, y otra vez la propuesta vale tanto en relación a los censos como a las encuestas de hogares, se recomienda muy especialmente a los organismos responsables que procuren facilitar a los analistas y usuarios de estas importantes e irremplazables fuentes de información la obtención ágil de cruces o tabulados quizá no previstos por los programas de tabulaciones generales, pero igualmente indispensables para proseguir la investigación científica y permitir así el avance del conocimiento y el planteamiento de políticas sobre bases cada vez más sólidas.

Hasta aquí las recomendaciones formuladas han hecho caso omiso del hecho de que la información disponible para el pasado contiene ciertos defectos básicos que invalidarían proseguir usándola indiscriminadamente. Para salvar este obstáculo Boserup propuso en 1975 el cálculo de tasas refinadas de actividad para ocupaciones modernas - antes que las medidas

/generalmente usadas -

generalmente usadas - ya que serían éstas las actividades que los censos registran de manera más completa. Aquí se adhiere vehementemente a esa propuesta, en aras de la validez y de la comparabilidad en el espacio y el tiempo. Pero, dado que no siempre están disponibles los cruces de las variables que supone el cálculo de esta medida, en esta investigación se probó que un sustituto bastante aceptable de la misma y que requiere información más fácilmente conseguible, es la tasa refinada de participación de mujeres asalariadas. Pero nuevamente, este tema ha suscitado preguntas cuya respuesta requiere más investigación. ¿Son las ocupaciones o actividades recomendadas por Boserup las más adecuadas o convendría redefinir las ocupaciones modernas, para quizá proponer agrupaciones distintas?

Como ya se dijo, para el estudio aquí presentado se seleccionaron algunos de los muchos temas que merecen reflexión. Muchos otros se han identificado pero no pudieron incluirse. Uno de ellos tiene que ver con el problema de cuánto de la subestimación censal de la fuerza de trabajo femenina se debe a la deficiente operacionalización de la variable y cuánto a las características propias de la operación de recolección (tiempo en que debe realizarse, número de entrevistadores utilizados, entrenamiento a los mismos, etc.).

Toda otra serie de temas que quedó fuera de esta revisión y que sin duda merece y debe ser investigada tiene que ver con las características del relevamiento de censos y encuestas de hogares, por ejemplo, aquellas relativas a los entrevistadores. Sería conveniente tratar de evaluar cómo influyó en los censos y encuestas analizados los grupos de la población entre los cuales se reclutó a los entrevistadores (estudiantes, maestras, etc.); el hecho de que fueran o no remunerados; el tipo de entrenamiento que se les impartió, etc. También cabría investigar cómo afectó la estacionalidad de ciertas tareas agrícolas y no agrícolas a la captación de la mano de obra femenina de censos y encuestas y también cómo influyó la definición del jefe/a de hogar y la selección de la persona informante sobre la declaración de la actividad de las mujeres. Estos y muchos otros temas requieren investigación adicional para poder formular recomendaciones dirigidas a mejorar los datos sobre la situación de la mujer en la esfera económica.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARGUELLO, Omar (1977), Pobreza, población y desarrollo. Las familias pobres de Costa Rica, Santiago de Chile: CELADE, mimeografiado.
- BARROSO, Carmen (1978), Sozinhas ou mal acompanhadas. A situação da mulher chefe de familia, presentado al Seminario "A mulher na força de trabalho na América Latina", Rio de Janeiro (Brasil), 23-26 noviembre.
- BOSERUP, Ester (1975), "Employment of women in developing countries", en TABAH, León (ed.), Population Growth and Economic Development in the Third World, Dolhain, Belgium, Ordina Editions, Tomo I, Cap. 3.
- BUVINIC, Mayra, Nadia H. YOUSSEF y Barbara VON ELM (1978), Women-headed households: the ignored factor in development planning, International Center for Research on Women, Washington, D.C., mimeografiado.
- CELADE (1974), Boletín del Banco de Datos, Santiago de Chile: CELADE.
- D'SOUZA, Stanislas (1978), Sex-based stereotypes: sex biases and national data systems, Seminário "A mulher na Força de Trabalho na América Latina", Rio de Janeiro, IUPERJ, 23-26 de noviembre.
- DURAND, John D. (1975), The Labor Force in Economic Development, Princeton University Press, Princeton.
- ELIZAGA, Juan C. (1974), "Participación de la mujer en la mano de obra en América Latina: la fecundidad y otros determinantes", Revista Internacional del Trabajo, Vol. 89, Nos. 5-6, mayo-junio (págs. 569-588).
- FUCARACCIO, Angel (1978), "El trabajo femenino en Chile: un estudio de caso de las áreas urbanas", en COVARRUBIAS, Paz y Rolando FRANCO (comps.), Chile: mujer y sociedad, Santiago de Chile: UNICEF.
- GALEANO, Luis (1978), Las mujeres como proveedoras de fuerza de trabajo en el Paraguay, Tomo III, Asunción: CPES.
- GARCIA, Brígida y Orlandina de OLIVEIRA (1977), Reflexiones teórico-metodológicas sobre el estudio de las relaciones entre el trabajo de la mujer y la fecundidad en la ciudad de México, presentado a la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre el proceso de Reproducción de la Población de la Comisión de Población y Desarrollo (CLACSO), Guaruyá (Brasil), abril.
- NACIONES UNIDAS (1978), Draft Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses Part Two, Topics and Tabulations for Population Censuses (E/CN.3/515/Add.2).

OSTRY, Sylvia (1968), The Female Worker in Canada, Ottawa, Dominion Bureau of Statistics.

PREALC (1978), Participación femenina en la actividad económica en América Latina (análisis estadístico), Documento de Trabajo PREALC/161.

RECCHINI DE LATTES, Zulma (1979), "Trabajo femenino en la Argentina, 1950-1970: un análisis por cohortes de las características sociales, demográficas y económicas", proyecto de investigación en curso.

TORRADO, Susana (1979), "Conclusiones y recomendaciones relativas a las fuentes de información necesarias para estudiar la participación de la mujer en los mercados de trabajo en América Latina", Relatorio Geral do Seminario "A mulher na Força do Trabalho na América Latina", Rio de Janeiro, IUPERJ.

WAINERMAN, Catalina H. (1979), "Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina", Desarrollo Económico, Vol. 18, Nº 72.

FUENTES DE DATOS CENSALES

- ARGENTINA, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), (s.f.), Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas - 1970. Resultados obtenidos por muestra. Total del país; INDEC, Buenos Aires.
- BARBADOS, Barbados Statistical Service (1972), Commonwealth Caribbean Population Census 1970. Barbados, Preliminary Bulletin. Working Population, Part 1; Garrison, St. Michael, Barbados Statistical Service.
- BOLIVIA, Instituto Nacional de Estadística (1977), Resultados Anticipados por Muestreo. Censo Nacional de Población y Vivienda 1976; Instituto Nacional de Estadística.
- BRASIL, Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (1973 a.), Censo Demográfico. Brasil VIII Recenseamento Geral - 1970. Série Nacional, Volume 1; Rio de Janeiro, Fundação IBGE.
- COLOMBIA, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (1975), XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, Muestra de Avance, Población. Bogotá, D.E., DANE.
- COSTA RICA, Dirección General de Estadística y Censos (1974), Censos Nacionales de 1973. Población (2 tomos); San José, Dirección General de Estadística y Censos.
- CUBA, Junta Central de Planificación (1975), Censo de Población y Viviendas 1970; La Habana, Editorial Orbe.
- CHILE, Instituto Nacional de Estadísticas (s.f.) Población. Resultados definitivos del XIV Censo de Población 1970. Total país.
- ECUADOR, Instituto Nacional de Estadística y Censos (1977), III Censo de Población 1974. Resultados definitivos. Resumen Nacional. Quito, INE.
- EL SALVADOR, Dirección General de Estadística y Censos (1977), Cuarto Censo Nacional de Población 1971, Volumen II, Características Económicas; El Salvador.
- GUATEMALA, Dirección General de Estadística (1975), VIII Censo de Población; 26 de marzo de 1973. Población total. Población indígena. Cifras definitivas. Serie III Tomo I. República. Guatemala.
- HAITI, Institut Haïtien de Statistique (1978), Recensement Général de la Population et du Logement. Août 1971. Volume IV. Résultats pour le Département Traditionnel de l'Artibonite; Port-au-Prince.

/HONDURAS, Dirección

- HONDURAS, Dirección General de Estadística y Censos (1976), Censo Nacional de Población. Marzo 1974. Resumen por Departamento y Municipio. Tomo I; Tegucigalpa, D.C., Dirección General de Estadística y Censos.
- JAMAICA, Division of Censuses and Surveys. Department of Statistics (1974), Commonwealth Caribbean Population Census 1970. Jamaica. Population Census 1970. Bulletin 5. Economic Activity; Kingston, Department of Statistics.
- MEXICO, Dirección General de Estadística (1972), IX Censo General de Población 1970. 28 de enero de 1970. Resumen general abreviado; México D.F., Talleres Gráficos de la Nación.
- NICARAGUA, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (1974), Censos Nacionales 1971, 20 de abril de 1971; Población. Volumen III. Características Económicas.
- PANAMA, Dirección de Estadística y Censo (1975), Censos Nacionales de 1970, Séptimo Censo de Población, Tercer Censo de Vivienda, 10 de mayo de 1970, Resultados Generales, Volumen III, Compendio General de Población; DEC.
- PARAGUAY, Dirección General de Estadística y Censos (1975), Censo Nacional de Población y Viviendas, 1972; Dirección General de Estadística y Censos.
- PERU, Oficina Nacional de Estadística y Censos (1974), Censos Nacionales VII de Población. II de Vivienda, 4 de junio de 1972. Resultados Definitivos. Nivel Nacional. Tomo II; Lima, Oficina Nacional de Estadística y Censos.
- REPUBLICA DOMINICANA, Oficina Nacional de Estadística (1972), Comentarios sobre los resultados definitivos del V Censo Nacional de Población, Segunda parte, Santo Domingo, R.D., mimeo.
- URUGUAY, Dirección General de Estadística y Censos (1977), V Censo de Población. III de Viviendas año 1975. Muestra de anticipación. Cifras y Comentarios; Dirección General de Estadísticas y Censos.
- VENEZUELA, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales (1975), Censo 71. X Censo de Población y Vivienda. Venezuela. Resumen Nacional. Fuerza de Trabajo. Tomo VI; Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales.
- CELADE, "Banco de datos: Operación Muestra de Censos 1970 (OMUECE 70)".

APENDICE A

PREGUNTAS E INSTRUCCIONES REFERIDAS A LA CONDICION DE  
ACTIVIDAD DE CENSOS DE POBLACION, ENCUESTAS DE  
HOGARES Y OTRAS FUENTES DE VARIOS PAISES  
LATINOAMERICANOS

I. PREGUNTAS EXTRACTADAS DE CUESTIONARIOS (INCLUYENDO TODAS LAS  
INDICACIONES QUE ALLI APARECEN)

a) ARGENTINA (GRAN BUENOS AIRES)

i. Censo de 1970

¿Qué hizo durante la mayor parte de la semana del 21 al 26 de septiembre?

- 1- ¿Trabajó?
- 2- ¿No trabajó, pero tenía empleo?
- 3- ¿Buscó trabajo, habiendo trabajado antes?
- 4- ¿Buscó trabajo por primera vez?
- 5- ¿Jubilado o pensionado y no trabajó?
- 6- ¿Recibió rentas y no trabajó?
- 7- ¿Estudió y no trabajó?
- 8- ¿Cuidó del hogar?
- 9- ¿Otra?
- 10- Ignorado

Haga una pregunta cada vez en el orden indicado (¿trabajó?; ¿no trabajó pero tenía empleo?; etc.) y al recibir una respuesta afirmativa marque el casillero correspondiente y pase a la pregunta N° 14. El concepto de "la mayor parte de la semana" se refiere a 4 jornadas normales de trabajo de acuerdo con la ocupación que desempeña el individuo o si trabajó más de 35 horas.

ii. Encuesta familiar de empleo y desempleo de 1970

8- ¿trabajó 1 o más horas en la semana? SI - NO

Horas trabajadas en todas las ocupaciones

- 9- Domingo
- 10- Lunes
- 11- Martes
- 12- Miércoles
- 13- Jueves
- 14- Viernes
- 15- Sábado

/Horas -

Horas - Semana

- 16- Ocupación principal
- 17- Ocupación secundaria y otras (2)
- 18- Total

19- ¿Desearía trabajar más horas?

NO    SI    BUSCA    SI    NO BUSCA

Tenia trabajo pero estuvo ausente

- 20- SI (Pasar col. 21)
- NO (Pasar col. 22)

21- Causas por las que estuvo ausente:

- 1. Enfermedad
- 2. Huelga
- 3. Vacaciones
- Suspensión:
- 4. Hasta 1 mes
- 5. Más de 1 a 2 meses
- 6. Más de 2 a 3 meses
- 7. Otras causas

Estuvo buscando trabajo activamente en la semana

- 22- SI (Pasar col. 24)
- NO (Pasar col. 23) (Indicar si busca hasta mediodía o todo el día)

23- Causas por las que no buscó:

- . Enfermedad
- . Tiene trabajo asegurado
- . No cree poder encontrarlo
- . Espera contestación de un trabajo futuro.

24- ¿Cuánto tiempo hace que busca activamente trabajo?  
(En meses y/o días)

25- Causas del abandono del último trabajo

- . Mal remunerado
- . Despido (indicar causas)
- . Falta de trabajo
- . Otros (especificar)

b) BOLIVIA

i. Censo de 1976

¿A qué dedicó la mayor parte de su tiempo la semana anterior (al día del censo)?

- 1- ¿Trabajó?
- 2- ¿No trabajó pero tenía trabajo?
- 3- ¿Desocupado?
- 4- ¿Buscó trabajo por primera vez?
- 5- ¿Sólo labores de casa?
- 6- ¿Sólo estudiante?
- 7- ¿Jubilado y/o rentista?
- 8- ¿Otros? (especificar)

Unidamente si usted marca las casillas 1, 2 o 3 debe hacer las preguntas 13, 14 y 15. Si marcó una de las casillas restantes, pase directamente a la pregunta 16.

ii. Encuesta Demográfica Nacional de 1975

¿Cuál fue su principal actividad durante la semana pasada?

- 1- ¿Trabajó?
- 2- ¿No trabajó, pero tenía trabajo?
- 3- ¿Cesante? (Buscó trabajo habiendo trabajado antes)
- 4- ¿Buscó trabajo por primera vez?
- 5- ¿Quehaceres domésticos?
- 6- ¿Jubilado, rentista?
- 7- ¿Estudiante?
- 8- ¿Otros? (Especificar)

Investigue cada posibilidad en el orden indicado y marque sólo una de las ocho casillas, o sea la primera que registre una respuesta positiva. Si el entrevistado declara dos o más actividades, registre aquella que le ocupa más tiempo.

/c) BRASIL

SOLAMENTE PARA LAS PERSONAS DE 10 AÑOS O MAS

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>22 - Si no trabaja ni busca trabajo, ¿Cuál es la ocupación o situación que tiene y estima primordial?</p>  | <p><input type="checkbox"/> 0x Quehaceres domésticos</p> <p><input type="checkbox"/> 1x Estudiante</p> <p><input type="checkbox"/> 2x Jubilado</p> <p><input type="checkbox"/> 3x Rentista</p> <p><input type="checkbox"/> 4x Enfermo o inválido</p> <p><input type="checkbox"/> 5x Preso</p> <p><input type="checkbox"/> 6x Sin ocupación</p> <p><input type="checkbox"/> 7 Trabaja o busca trabajo</p> | <p><input type="checkbox"/> 0E Quehaceres domésticos</p> <p><input type="checkbox"/> 1E Estudiante</p> <p><input type="checkbox"/> 2E Jubilado</p> <p><input type="checkbox"/> 3E Rentista</p> <p><input type="checkbox"/> 4E Enfermo o inválido</p> <p><input type="checkbox"/> 5E Preso</p> <p><input type="checkbox"/> 6E Sin ocupación</p> <p><input type="checkbox"/> 7 Trabaja o busca trabajo</p> |
| <p>23 - Ocupación, profesión, cargo, función, etc., que ejerció durante mayor tiempo</p>  | <p>Código</p>  | <p>Código</p>  |
| <p>24 - Clase de actividad en que ejercio la ocupación declarada en el punto 23</p>   | <p>Código</p>  | <p>Código</p>  |
| <p>25 - Posición en la ocupación declarada en el punto 23</p>   | <p><input type="checkbox"/> 1 Empleado público</p> <p><input type="checkbox"/> 2 Empleado particular</p> <p><input type="checkbox"/> 3 Por cuenta propia</p> <p><input type="checkbox"/> 4 Aparcero o mediero</p> <p><input type="checkbox"/> 5 Empleador</p> <p><input type="checkbox"/> 6 No remunerado</p>  | <p><input type="checkbox"/> 1 Empleado público</p> <p><input type="checkbox"/> 2 Empleado particular</p> <p><input type="checkbox"/> 3 Por cuenta propia</p> <p><input type="checkbox"/> 4 Aparcero o mediero</p> <p><input type="checkbox"/> 5 Empleador</p> <p><input type="checkbox"/> 6 No remunerado</p>  |
| <p>26 - En la última semana (25 al 31/8/1970), estaba ejerciendo:</p>   | <p><input type="checkbox"/> 1 Solamente la ocupación habitual</p> <p><input type="checkbox"/> 2 Solamente otra ocupación</p> <p><input type="checkbox"/> 3 Ocupación habitual y otra ocupación</p> <p><input type="checkbox"/> 4 Desempleado</p> <p><input type="checkbox"/> 5 Buscando trabajo por primera vez</p>  | <p><input type="checkbox"/> 1 Solamente la ocupación habitual</p> <p><input type="checkbox"/> 2 Solamente otra ocupación</p> <p><input type="checkbox"/> 3 Ocupación habitual y otra ocupación</p> <p><input type="checkbox"/> 4 Desempleado</p> <p><input type="checkbox"/> 5 Buscando trabajo por primera vez</p>  |
| <p>27 - Si la declaración del punto 23 fuera una ocupación agropecuaria o de extracción vegetal, indicar el número de meses que trabajó en los 12 meses anteriores a la fecha del censo</p> | <p><input type="checkbox"/> 1 Menos de 3 meses</p> <p><input type="checkbox"/> 2 3 a menos de 6 meses</p> <p><input type="checkbox"/> 3 6 a menos de 9 meses</p> <p><input type="checkbox"/> 4 9 meses o más</p>   | <p><input type="checkbox"/> 1 Menos de 3 meses</p> <p><input type="checkbox"/> 2 3 a menos de 6 meses</p> <p><input type="checkbox"/> 3 6 a menos de 9 meses</p> <p><input type="checkbox"/> 4 9 meses o más</p>   |
| <p>Si la declaración del punto 23 NO fuera una ocupación agropecuaria o de extracción vegetal, indicar el número de horas trabajadas en la última semana.</p>                               | <p><input type="checkbox"/> 5 Menos de 15 horas</p> <p><input type="checkbox"/> 6 15 a 39 horas</p> <p><input type="checkbox"/> 7 40 a 49 horas</p> <p><input type="checkbox"/> 8 50 horas o más</p> <p><input type="checkbox"/> 9 Buscando trabajo</p>  | <p><input type="checkbox"/> 5 Menos de 15 horas</p> <p><input type="checkbox"/> 6 15 a 39 horas</p> <p><input type="checkbox"/> 7 40 a 49 horas</p> <p><input type="checkbox"/> 8 50 horas o más</p> <p><input type="checkbox"/> 9 Buscando trabajo</p>  |
| <p>28 - ¿Cuánto tiempo hace que busca trabajo?</p>  | <p><input type="checkbox"/> 1 Menos de 3 meses</p> <p><input type="checkbox"/> 2 3 meses o más</p> <p><input type="checkbox"/> 3 Trabaja</p>   | <p><input type="checkbox"/> 1 Menos de 3 meses</p> <p><input type="checkbox"/> 2 3 meses o más</p> <p><input type="checkbox"/> 3 Trabaja</p>   |

\* / No se pudo conseguir un ejemplar de la encuesta de hogares de 1970.

SOLAMENTE PARA LAS PERSONAS QUE TRABAJARON EN LOS DOCE MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL CENSO (1-9-1969 al 31-8-1970) O ESTAN BUSCANDO TRABAJO (Casillero 7 del Punto 22)

/ A / O C E M A D I A



d) COSTA RICA \*/

i. Censo de 1973

CONDICION DE ACTIVIDAD.

|  |                               |    |                       |    |
|--|-------------------------------|----|-----------------------|----|
|  | Trabajo                       | 1  | No trabajo            | 2  |
| Marque sólo un círculo de acuerdo con las instrucciones en la página 47 del Manual del Enumerador. | Buscó trabajo por primera vez | 3X | Estudiante            | 4X |
|  | Oficios domésticos            | 5X | Pensionado o rentista | 6X |
|  | Otros                         |    |                       | 9X |
|  | (Especifique)                 |    |                       |    |

II. INSTRUCCIONES A LOS ENTREVISTADORES EXTRACTADAS DE LOS "MANUALES PARA EL ENUMERADOR" DE LAS DISTINTAS FUENTES CONTRASTADAS

a) ARGENTINA (BRAN BUENOS AIRES)

i. Censo de 1970

- El Censo tendrá lugar el día 30 de septiembre.

Usted preguntará a cada persona que debe censar: ¿Qué hizo durante la mayor parte de la semana del 21 al 26 de septiembre?

La pregunta se refiere a la semana inmediata \_\_\_\_\_ al "día del censo".

- Para completar el siguiente cuadro consulte la cédula censal, pregunta número 13.

El concepto de "Mayor parte de la semana" se refiere a (A) \_\_\_\_\_ jornadas normales de trabajo, de acuerdo con la ocupación que desempeña el individuo, o si trabajó más de (B) \_\_\_\_\_ horas semanales.

- Observe que la pregunta número 13 incluye diez alternativas que figuran en columna. Una vez que usted lee la pregunta número 13, sin esperar respuesta comienza a leer cada una de las diez alternativas. Si el censado contesta afirmativamente a una de las alternativas 1, 2 o 3, usted marca el casillero correspondiente y pasa luego a la pregunta número 14.

\*/ No se pudo conseguir un ejemplar de las planillas de declaración de los patronos afiliados a la Caja Costarricense de Seguro Social.

/La señorita

La señorita García le contesta "Sí" a la alternativa 2 (¿No trabajó, pero tenía empleo?). Usted marca 2 y pasa inmediatamente a la pregunta número \_\_\_\_\_.

ii. Encuesta familiar de empleo y desempleo

1.a. OCUPADO QUE TRABAJO EN LA SEMANA DE REFERENCIA

Se cumplimentarán las columnas 2 a 7 tal como se ha explicado anteriormente.

En la columna 8, en este caso, el entrevistado responderá SI y así se anotará en el formulario.

En este momento ya sabemos que el entrevistado es "ocupado", puesto que declara haber trabajado en la semana.

Debemos detectar ahora si el entrevistado tiene una sola o más ocupaciones. Suponiendo que tuviera 2 ocupaciones es tarea del encuestador determinar cuál de ellas es la "Ocupación Principal" y cuál la "Ocupación Secundaria". En la mayoría de los casos, esa distinción queda determinada por la importancia que el mismo encuestado le asigne a cada una de ellas, de manera tal que en buena medida tal elección tiene carácter subjetivo. No obstante se fundará esa decisión ya sea en el número de horas trabajadas, en la mayor antigüedad o estabilidad o en la importancia relativa de los ingresos en cada una de ellas. En consecuencia, el encuestador, una vez que el entrevistado haya optado por alguna de sus ocupaciones como principal, le consultará cuál ha sido el motivo de tal elección si la misma presenta puntos de coincidencia con algunos de los criterios mencionados, se aceptará lo propuesto. Si el encuestado mostrara indecisión se adoptarán los criterios objetivos antes mencionados.

En el formulario general, y para cada componente del grupo familiar, se observan zonas blancas y grisadas. En estas últimas se harán las anotaciones relativas a la ocupación secundaria, exclusivamente. Las zonas blancas están destinadas a captar la información relacionada con la ocupación principal.

Si el entrevistado tuviera una tercera ocupación, detectada la ocupación principal, para hacer las anotaciones correspondientes a la ocupación secundaria se darán indicaciones detalladas más adelante.

En las columnas 9 a 15 se anotarán las horas trabajadas día por día en la semana de referencia, tanto en la ocupación principal como en la secundaria. Cabe aclarar que si tuviera más de dos ocupaciones, las horas trabajadas día por día en la principal se anotarán en las partes blancas, y las horas trabajadas en las restantes se totalizarán y se anotarán día por día en la parte grisada.

/Debe destacarse

Debe destacarse que se dejará constancia de las horas "efectivamente trabajadas" y no de las formalmente fijadas como horario de trabajo, que eventualmente pueden no cumplirse en forma efectiva. Entendemos por horas "efectivamente trabajadas" aquellas en que la persona permaneció en el lugar físico de trabajo ejerciendo las tareas propias de su oficio o profesión durante todo ese tiempo (exceptuando lapsos para almuerzos, merienda, etc.).

Es fundamental investigar la situación del encuestado durante cada uno de los días de la semana de referencia. Si hubiese uno o más días de esa semana en que el entrevistado no trabajó, se anotará en observaciones las causas por las cuales no lo hizo, señalando por otra parte si tal situación tiene carácter de habitual, o si se trata de un hecho circunstancial.

En las columnas 16, 17 y 18 se anotarán los totales de las horas trabajadas en la semana; en la columna 16 el total de la ocupación principal; en la columna 17, el total de horas de la ocupación secundaria; y en la 18 las horas totalizadas en todas las ocupaciones del entrevistado.

Si el entrevistado normalmente desarrolla una actividad secundaria, y en la semana de referencia no lo hizo, deberá indicarse en "Observaciones" las razones que motivaron la suspensión de la citada actividad.

Columna 19: En esta columna se trata de determinar si el individuo que ha trabajado en la semana de referencia, desea trabajar mayor número de horas. Aquí las respuestas pueden ser: SI o NO.

En el 1er. caso (que responde afirmativamente), se consultará además si busca efectivamente conseguir más horas de trabajo, ya sea en su ocupación habitual o bien en otra, de manera que la notación en esta columna será: "Sí, busca", o bien "Sí, no busca".

Debe destacarse que lo que se pregunta aquí no es si el entrevistado desea ganar más trabajando la misma cantidad de horas, sino si busca trabajar más horas para conseguir mayores ingresos.

Para este caso que estamos explicando, (personas que han trabajado en la semana de referencia) después de completada la columna 19, se pasará directamente a las columnas 26, 27 y 28.

Debemos reiterar, antes de explicar el contenido de estas columnas, que si el encuestado trabajara en más de dos ocupaciones, los datos de la ocupación que se haya determinado ya como "principal", se indicarán en la zona blanca de estas columnas. En la zona grisada se anotarán los datos de la ocupación que sea considerada como principal entre las restantes ocupaciones que tuviera el individuo, decisión ésta que se tomará con los mismos criterios

/que los

que los utilizados para detectar la "ocupación principal". Por ejemplo: si un individuo trabaja como contador en una empresa; además lleva contabilidades para algunos negocios, en su domicilio; y por otro lado es profesor de un colegio secundario, el procedimiento sería el siguiente: supongámonos que se determinó que la ocupación principal es el cargo de contador y por lo tanto los datos relativos a esta ocupación se anotarán en la parte blanca de las columnas 26, 27 y 28. De las otras dos ocupaciones siguiendo los criterios ya explicados, se concluye en que la ocupación principal es la de profesor en la escuela secundaria, luego estos datos se anotarán en la parte grisada (de las columnas 26, 27 y 28). La información correspondiente a la ocupación restante se anotará en "Observaciones"; y se aclarará que las horas inscritas en la parte grisada de las columnas 9 a 15, no corresponden en su totalidad a la ocupación que se especifica en las partes grisadas de las columnas 26, 27 y 28, sino que corresponden al total de las dos ocupaciones complementarias.

1.b. OCUPADO QUE NO TRABAJÓ DURANTE LA SEMANA DE REFERENCIA

En este caso, se cumplimentarán las columnas 2 a 7 como ya se explicó.

En la columna 8, el encuestado cuya situación en la semana de referencia corresponda a la enunciada, responderá que NO. Según la secuencia lógica del formulario, el encuestador debe pasar a Columna 20, donde se pregunta si el entrevistado tiene una ocupación de la cual estuvo ausente en la semana de referencia. En este caso el entrevistado responderá afirmativamente. Corresponde entonces pasar a investigar las causas por las que estuvo ausente de su trabajo. Estas causas se encuentran categorizadas en columna 21. En esta columna se colocará el número de código con que se identifica cada una de las posibles causas. Si no pudiera encuadrarse el motivo de ausencia en las categorías 1 a 6, corresponde indicar con 7 en columna 21 y en "observaciones" se explicitará cuál fue el motivo de la ausencia al trabajo.

Cada una de las columnas 9 a 15 se cumplimentarán con la inicial correspondiente a la causa de la ausencia al trabajo; por ejemplo, si aquella fuera suspensión se llenarán las columnas 9 a 15 con la letra S, si fuera huelga, con la letra H, etc. Si en columna 21 hubiera correspondido el código 7, las columnas 9 a 15 se cumplimentarán con las iniciales O.C. (otras causas).

Cabe aclarar aquí que puede presentarse el caso de un individuo que haya estado ausente de su ocupación principal, pero haya trabajado en su ocupación secundaria. Aquí el entrevistado responderá SI en columna 8, ya que trabajó en su ocupación secundaria durante la semana de referencia. Se cumplimentarán los datos de horas trabajadas en la parte grisada de las columnas 9 a 15 y en la parte

blanca de esas columnas se anotará la inicial de la causa por la cual estuvo ausente de la ocupación principal, si fuera necesario se harán las aclaraciones respectivas en "observaciones". Las columnas 20 y 21 no requieren, en este caso, cumplimentación alguna.

Siguendo el procedimiento hasta aquí indicado, se pasará a las columnas 26, 27 y 28 que se cumplimentarán de acuerdo con lo explicado para el caso 1.a. Por último, se pasará a la columna 31, cuyo llenado ya conocemos.

2.a. DESOCUPADO QUE BUSCO TRABAJO ACTIVAMENTE DURANTE LA SEMANA DE REFERENCIA

Huelga repetir que las columnas 2 a 7 se cumplimentarán como para los casos anteriores.

En la columna 8 el encuestado responderá negativamente. Se debe averiguar si lo que sucedió es que el individuo estuvo ausente de su trabajo en la semana de referencia, pasando por lo tanto a la columna 20, a la cual el entrevistado responderá negativamente. Hasta aquí, hemos detectado ya que el entrevistado no es ocupado, pero debemos determinar si es "Desocupado" o "No Económicamente Activo". Ello quedará establecido a partir de las columnas 22 y/o 23. En la columna 22, para este caso (2.a), el entrevistado responderá afirmativamente. Además deberá hacerse la aclaración complementaria de suma importancia acerca de si busca emplearse por todo el día o hasta medio día (por ejemplo: Sí-Todo el día; o bien, Sí-medio día).

Se ha determinado así que el entrevistado es desocupado de acuerdo con la definición dada anteriormente. Se cumplimentarán las columnas 9 a 15 con la letra D, inicial de desocupado.

En este caso corresponde pasar a la columna 24 donde se anotarán el tiempo de desempleo. Ya que el desocupado está definido en función de la búsqueda activa de trabajo, se indicará el tiempo transcurrido a partir del momento en que el encuestado inició la búsqueda de trabajo en forma activa, expresado en meses y/o días.

Tal vez sea oportuno recalcar la distinción que debe hacerse entre tiempo durante el que buscó activamente trabajo y "Tiempo durante el cual no ha trabajado", ya que se intenta determinar expresamente la primera situación.

En la columna 25 se investigan las causas de abandono de la ocupación anterior del entrevistado (si es que ha trabajado anteriormente). Si las causas fueran otras que las detalladas en el cabezal de esta columna, se las explicitará lo más clara y brevemente posible.

Interesa especialmente detectar el grupo de personas que desean incorporarse por primera vez a la población económicamente activa. Cuando el encuestado se encuentre en esta situación (es decir,

/cuando no

cuando no haya trabajado con anterioridad se anotará en esta columna: "no tuvo trabajo anterior".

Las columnas 26, 27 y 28 se llenarán en este caso con las informaciones que en ellas se piden pero referidas a la última ocupación que haya tenido el entrevistado. La forma de cumplimentarlas se rige por los mismos criterios que hemos descrito para el caso 1.a. Si el encuestado no hubiera trabajado nunca anteriormente, se llenarán las columnas 26, 27 y 28, con las palabras "Nuevo Trabajador" (tratando de abarcar las 3 columnas, para que sea bien visible). Para los desocupados que han trabajado anteriormente se consignará en columna 28 la antigüedad alcanzada en su última ocupación.

En este caso (2.a.) corresponde llenar la columna 29 para recoger información acerca de la ocupación que busca el entrevistado: la índole (o sea si busca de instalarse como cuenta propia, en carácter de empresario, o bien si busca emplearse como asalariado), y el oficio o profesión, con indicación de la jerarquía del empleo que busca o pretende. La anotación será por ejemplo: asalariado, medio oficial tornero; cuenta propia, costurera; asalariado empleado, tareas generales de oficina; etc.

Por último se cumplimentará la columna 31.

2.b. En este caso es conceptualmente similar al anterior, la diferencia consiste en que en la columna 22 el entrevistado responde negativamente. Pero además el encuestado declara haber buscado activamente trabajo en un período inmediatamente anterior a la semana de referencia, teniendo causas fundamentadas por las cuales no buscó durante ese lapso (causas que se encuentran categorizadas en la columna 23). Se anotará entonces en la columna 23 la causa por la cual el entrevistado no buscó activamente trabajo durante la semana de referencia.

En este caso también se dejará constancia en la columna 22, acerca del tiempo por el cual busca trabajar el entrevistado, ya sea por todo el día o por medio día; (por ejemplo: no-todo el día; o bien, no-medio día).

Cabe recalcar el hecho de que el encuestador debe investigar detenidamente la veracidad de las afirmaciones del entrevistado acerca de su búsqueda activa en el período inmediatamente anterior a la semana de referencia y asimismo en caso de que no tenga asegurado trabajo, la intención de recomenzar la búsqueda activa de empleo, una vez desaparecida la causa que determine la imposibilidad de hacerlo en el lapso que se investiga.

Las columnas 24, 25, 26, 27, 28 y 29 y luego la 31, se cumplimentarán de acuerdo con lo indicado para el caso anterior (2.a.).

### 3. NO ECONOMICAMENTE ACTIVOS:

Se cumplimentarán las columnas 2 a 7 como en los casos anteriores.

En la columna 8, el entrevistado responderá negativamente, ya que no ha trabajado en la semana de referencia. Corresponde pasar a la columna 20 donde se indaga si tiene ocupación de la cual pudo haber estado ausente en el lapso investigado. También aquí la respuesta será negativa.

Se debe pasar a la pregunta de la columna 22, donde se averigua si el entrevistado buscó activamente trabajo en la semana de referencia. No se cumplimentará la columna 23, ya que el encuestador no está frente al caso anterior, o sea, el entrevistado no intentó buscar empleo, no lo ha hecho en un período anterior a la semana de referencia, ni tiene planeado hacerlo en forma inmediata.

Aunque se expresan "deseos" de trabajar, a los efectos de la encuesta será considerado como no económicamente activo. Si la declaración del encuestado es clara en cuanto a su carencia de real interés en conseguir empleo, la identificación del mismo como no económicamente activo es tarea fácil para el encuestador, pero si así no fuera tratará de detectarlo mediante los criterios explicitados en este manual.

Una vez completada la columna 22, corresponde pasar directamente a la columna 30, en cuyo cabezal se categorizan los distintos grupos que componen la población no económicamente activa.

Hay que aclarar que estas categorías no son absolutamente excluyentes, ya que por ejemplo puede presentarse una ama de casa que además sea jubilada. Para entender el sentido que tiene esta columna debemos pensar que en parte se tiende a detectar las razones por las que un individuo no trabaja, por ejemplo: puede ocurrir que no trabaja porque es estudiante, o bien que no trabaje porque las tareas domésticas se lo impiden (será categorizada entonces como Ama de casa), etc.

Huelga recalcar que esta columna sólo se cumplimentará para los casos de personas no económicamente activas. No interesa el hecho de que una mujer ocupada, sea también ama de casa, ya que en este caso es primordial el hecho de que la persona es económicamente activa. La misma declaración vale también para el caso del jubilado

/que trabaje,

que trabaje, este individuo quedará definido como económicamente activo (el hecho de que perciba jubilación estará consignado independientemente en la columna 31).

Por último se cumplimentará, como en los demás casos, la columna 31.

b) BOLIVIA

i. Censo de 1976

Las preguntas 12, 13, 14 y 15 de Datos Económicos, deberá hacerlas a todas las personas de 7 años y más de edad.

Pregunta 12: ¿A qué dedicó la mayor parte de su tiempo la semana anterior (al día del Censo)?

Al hacer la pregunta, lea las alternativas en el orden indicado: ¿Trabajó?, ¿No trabajó pero tiene trabajo?, y así sucesivamente, hasta obtener una respuesta, entonces, marque la casilla respectiva. Si marca las casillas 1, 2 o 3 debe hacer las preguntas 13, 14 y 15. Si marca una de las casillas restantes (4 a 8), pase directamente a la pregunta 16.

(A continuación siguen siete dibujos, correspondientes a cada una de las alternativas precodificadas. Cabe destacar que sólo aparecen figuras femeninas para las alternativas de quehaceres domésticos y estudiante. En el resto de las alternativas hay figuras masculinas). (Agregado del autor).

ii. Encuesta Demográfica Nacional de 1975

Tipo de actividad. Con esta pregunta se trata de determinar a la población económicamente activa y la no económicamente activa.

Antes de asignar la respuesta correspondiente, se debe leer al entrevistado todas y cada una de las ocho alternativas, de tal modo que se pueda identificar la respuesta más indicada. Investigue cada posibilidad en el orden indicado y marque sólo una de las ocho casillas, o sea la primera que registre una respuesta positiva. Si el entrevistado declara dos o más actividades registre aquella que le ocupe más tiempo, con la mayor precisión. Es decir, investigando. Se debe tener en cuenta las siguientes definiciones:

- Trabajó: Es la persona que efectivamente la semana anterior a la entrevista ha trabajado percibiendo una remuneración ya sea en dinero o en especie.



- No trabajó pero tenía trabajo: Es la persona que teniendo un empleo por el cual percibe remuneración, no ha trabajado por motivos de vacación, enfermedad, conflicto de trabajo, etc.
- Cesante: Es la persona considerada como desocupada. Para que una persona sea considerada cesante debe reunir la siguiente condición: que la semana de referencia (anterior a la entrevista) haya buscado empleo, habiendo trabajado antes por lo que le pagaban una remuneración en efectivo o en especie.
- Buscó trabajo por primera vez: Es la persona que nunca ha trabajado antes y que la semana anterior a la entrevista estuvo buscando su primer empleo.
- Quehaceres domésticos: En general son las amas de casa que se dedican a las labores domésticas sin realizar ninguna actividad económica que le reporte ingresos. Se excluye de esta categoría:
  - a) A las empleadas y sirvientas domésticas remuneradas, debiendo clasificar a éstas en una de las tres primeras alternativas.
  - b) A las personas que aparte de dedicarse a quehaceres del hogar realizan actividades económicas que les demandan mayor tiempo que el destinado a las labores domésticas.
- Jubilado rentista: Persona que sin desarrollar actividades económicas, percibe ingresos ya sean de instituciones privadas o públicas.
- Estudiante: Persona que (la semana anterior) asistió a un establecimiento de enseñanza a fin de recibir su educación: se incluye en esta categoría a los que siendo alumnos regulares, no concurren al establecimiento educativo debido a huelga, enfermedad, vacación, etc.
- Otro: Se considera en este concepto a toda persona que no pudo ser clasificada en ninguna de las alternativas precedentes.

c) BRASIL (SAN PABLO)

i. Censo de 1970

- Punto 22 - Si no trabaja, ni busca trabajo, ¿cuál es la ocupación o situación que tiene y considera primordial?

(Solamente para las personas de 10 años o más)

Registre:

- a) una de las situaciones siguientes para los que no ejercen ninguna ocupación y no están buscando trabajo:

/Quehaceres domésticos

Quehaceres domésticos - persona que presta servicios domésticos en el propio hogar, sin remuneración;

Estudiante - persona que asiste a la escuela;

Pensionado - persona que percibe una jubilación proveniente de un trabajo que ejerció anteriormente (retirado, pensionado, jubilado, etc.), o un montepío de cajas o institutos de asistencia social dejado a la muerte de la persona de quien dependía;

Rentista - persona que percibe ingresos provenientes del empleo del capital propio;

Enfermedad o invalidez - persona que no trabajó durante el año anterior al censo en virtud de enfermedad o invalidez permanente, sin ser pensionada o rentista. Se incluirá en este caso a la persona de 70 años o más que no ejerza una ocupación;

Preso - individuo que está cumpliendo condena, aunque ejerza una ocupación en la cárcel.

Sin ocupación - persona que no ejerce una ocupación, aunque tenga capacidad para ejercerla. Se incluirá en este caso la persona que, estando en condiciones de trabajar, vive de donaciones, ayudas, etc.;

- b) Trabaja o busca trabajo - persona que ejerce una ocupación económica, es decir, que persigue una remuneración en dinero o en especie (parte de los productos obtenidos en explotaciones agropecuarias, extractivas o industriales) y la que busca trabajo, aunque no haya trabajado nunca.

Considere también como ocupación económica el trabajo ejercido por miembros de la familia de los propietarios o socios de una empresa, aunque no perciban remuneraciones, y los servicios prestados por religiosos (padres, pastores, frailes, monjas et.).

- Punto 26 - En la última semana (25 a 31/8/1970) estaba ejerciendo:

(Solamente para las personas de 10 años o más que trabajaron los 12 meses anteriores a la fecha del censo o que están buscando trabajo por primera vez).

Registre:

Sólo la ocupación habitual - para las personas que, en la semana anterior a la fecha del censo, ejercieron solamente la ocupación registrada en el punto 23;

Ocupación habitual y otra ocupación - para las personas que, en la semana anterior a la fecha del censo, ejercieron además de la ocupación registrada en el punto 23, otra ocupación;

Otra ocupación - para las personas que, en la semana anterior a la fecha del censo, ejercieron solamente una ocupación diferente a la registrada en el punto 23;

Desempleado - para las personas que ejercieron una ocupación económica en los 12 meses anteriores a la fecha del censo, y en la última semana estaban desempleadas;

Buscando trabajo por primera vez - para las personas que nunca trabajaron y estaban buscando trabajo en la fecha del censo.

ii. Definiciones de la Encuesta de Hogares de 1970

6. FUERZA DE TRABAJO

La mano de obra investigada comprende las personas de 14 años o más, e incluye dos grupos distintos: el de la FUERZA DE TRABAJO, representado por el conjunto de las personas ocupadas y desocupadas, y el remanente formado por personas estimadas FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO.

6.1. Personas ocupadas: Se consideran ocupadas las personas que estaban trabajando en la semana de referencia y las que, aunque no estuviesen trabajando, tenían algún empleo o negocio del cual se hallaban temporalmente ausentes por motivos como enfermedad, vacaciones, luto, etc.

6.2. Personas desocupadas: Se consideran desocupadas las personas que no estaban trabajando en la semana de referencia y que no tenían empleo o negocio del cual se hallaran temporalmente ausentes, pero que habían tomado en los últimos dos meses alguna providencia para conseguir trabajo. Las actividades y la posición en la ocupación son las referentes al último empleo ocupado.

/6.3. Actividades

6.3. Actividades agrícolas: Comprenden la agricultura y silvicultura, la ganadería y la crianza de animales pequeños y la agropecuaria.

7. PERSONAS FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO

Se clasifican como tales las personas que durante la semana de referencia no estaban ocupadas y no podían ser consideradas desocupadas por no estar buscando empleo, como por ejemplo, estudiantes, dueñas de casa, impedidos, pensionados que no ejercen ninguna actividad y los ociosos voluntarios.

7.1. Quehaceres domésticos: Fueron incluidas bajo ese acápite las personas que se ocuparon, como actividad principal, de los quehaceres de casa o de atender las tareas del hogar. Sin embargo, no se incluyen en esa categoría los quehaceres domésticos remunerados (empleadas domésticas, etc.).

7.2. Estudiante: Las personas que tuvieron como única actividad, durante la semana de referencia, la asistencia a clases en cualquier tipo de escuela, aunque fuesen escuelas vocacionales, donde los alumnos, por no percibir compensación monetaria o en especies, fueron clasificados también como "estudiantes".

7.3. No pueden trabajar: Fueron designadas así las personas que, debido a incapacidad física o mental, no pueden realizar trabajo alguno.

d) COSTA RICA

i. Censo de 1973

Debe marcar sólo un círculo para cada persona. Pregunte a qué se dedica la persona y luego inclúyala en el lugar que corresponda.

23.1. Trabajó: Se refiere a toda persona de 12 años o más que durante la semana del 7 al 12 de mayo trabajó una hora o más o estuvo en posesión de un empleo.

Por este trabajo pudo haber:

23.1.1. a) Recibido remuneración, en dinero, en especie o en ambos.

23.1.2. b) Haber tenido o no ingresos; tal es el caso del trabajador por cuenta propia.

23.1.3. c) No haber recibido ni remuneración ni ingresos; tal es el caso del trabajador familiar no remunerado.

Debe incluirse a las personas que durante la semana del 7 al 12 de mayo, estuvieron en posesión de un empleo, aunque en esa semana estuvieran en vacaciones, enfermos, en huelga, paro por fuerza mayor, etc.

No se considera que trabajó, si la persona estuvo dedicada exclusivamente a oficios domésticos o a quehaceres en su casa, tales como pintarla, arreglar el jardín, repararla, etc.

23.2. No trabajó: Se refiere a toda persona de 12 años o más, en capacidad de trabajar que en la semana del 7 al 12 de mayo no tuvo trabajo, ya sea que estaba buscándolo o no lo buscó por considerar que no lo iba a encontrar.

23.3. Buscó Trabajo por Primera Vez: Se refiere a la persona de 12 años o más de edad y en capacidad de trabajar, que nunca ha trabajado y que busca trabajo por primera vez, incluyendo el que hizo gestiones para trabajar por cuenta propia o como patrono.

23.4. Estudiante: Se refiere a la persona de 12 años o más que se dedicó exclusivamente al estudio durante la semana del 7 al 12 de mayo. Esto es, si una persona trabajó en la semana antes mencionada debe anotarse como tal.

23.5. Oficios Domésticos: Se refiere a todas las personas de 12 años o más que en la semana del 7 al 12 de mayo se dedicaron exclusivamente al cuidado de su propio hogar. Por lo general comprende a las mujeres y excepcionalmente a hombres.

/Los sirvientes

Los sirvientes y otros empleados de la casa a sueldo, deben anotarse como trabajó.

23.6. Pensionados, Rentistas o Jubilados: Se refiere a personas que viven exclusivamente de una pensión, jubilación o de una renta. Debe anotárseles siempre como tales, aunque se dediquen a los quehaceres del hogar Oficios domésticos.

23.7. Otros: Son todas aquellas personas de 12 años o más que no se pueden clasificar en los puntos anteriores. Las personas a que se refiere este grupo son:

23.7.1. Personas Internadas en Instituciones: Son las residentes en forma permanente en cárceles, conventos, asilos, etc.

23.7.2. Otras Personas: Incluye personas tales como : Ciegos, mendigos, paralíticos y otros con deficiencias físicas o mentales siempre que no desempeñen ocupación alguna. Los niños que terminaron su enseñanza primaria o ya no asisten a la escuela, que no trabajan o que no buscan trabajo por primera vez, se deben incluir en este grupo. También se incluyen aquí a todas aquellas personas no incluidas en las clasificaciones anteriores, tales como: Personas muy mayores, 65 años o más, vagabundos, anti-sociales, etc.

ii. Caja Costarricense de Seguro Social: definiciones

1. INTRODUCCION

Esta Estadística comprende únicamente a los ASEGURADOS DIRECTOS, que se agrupan globalmente según la ubicación y actividad patronal. En otras palabras, la ubicación corresponde a la localización geográfica del centro de trabajo; y en la codificación de actividades, se toman todos los asegurados por el patrono conjuntamente (obreros, oficinistas, administradores, técnicos, etc.).

2. PERIODO DE REFERENCIA

Para los propósitos de esta Estadística se tomó como representativo del año 1973, el mes de junio; considerando este mes como el promedio total del año.

3. COBERTURA

Forman parte de la Estadística:

- a) TRABAJADORES o asalariados inscritos en las planillas de pago por los patronos.
- b) CONTINUACION VOLUNTARIA, son personas que fueron asalariadas, pero que actualmente son trabajadores por cuenta propia.

/c) COOPERATIVISTAS,

c) COOPERATIVISTAS, que firman convenios bilaterales con la C.C.S.S.

NOTA:

Además, son asegurados aunque no formen parte de esta Estadística los:

- a) Dependientes del asegurado directo, que se calculan con la proporción matemática de 3:1 (tres familiares por un trabajador).
- b) Pensionados.
- c) Dependientes del pensionado.
- d) Jornaleros del Gobierno Central.
- e) Asegurados directos con permiso o incapacitados.

#### 4. METODOLOGIA

La estadística fue elaborada con base de las planillas mecanizadas del mes de junio del año 1973.

Las planillas mensuales de la CAJA están totalmente mecanizadas con el equipo IBM-360-25. Cada mes se les remiten a los patronos activos, y éstos las devuelven con las respectivas correcciones cuando las hay. Así está minimizado el error humano de confección estadística.

La Estadística del mes de junio del Gobierno Central, se obtuvo de las planillas de pago tabuladas y la cinta programada por la Oficina Técnica Mecanizada

(Extractado de: COSTA RICA. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (1974), Estadística de patronos, trabajadores, salarios y cuotas, 1973, Departamento Actuarial y Estadístico, Sección de Estadística.)





APENDICE B

PREGUNTAS REFERIDAS A LA CONDICION DE ACTIVIDAD DE LA ENCUESTA DE HOGARES DE CHILE

2. ¿Qué hizo ... la mayor parte de la semana pasada?

¿Trabajando?  
Elija uno ¿Haciendo quehaceres domésticos?  
¿Yendo a la escuela?

o .....¿Alguna otra cosa?

- |                                     |    |               |
|-------------------------------------|----|---------------|
| 1- Trabajando                       | T. | (Salte a 3a.) |
| 2- Tiene empleo; no está trabajando | TE | } (Pase a 3)  |
| 3- Buscando trabajo                 | BT |               |
| 4- Quehaceres domésticos            | QD |               |
| 5- Asistiendo a la escuela          | AE |               |
| 6- No puede trabajar (inválido)     | NT | (Salte a 8)   |
| 7- Otro _____<br>(Especifique)      | OT | (Pase a 3)    |

3. ¿Trabajó ... en algo la semana pasada, sin contar los trabajos de la casa?

SI (Pase a 3a.) NO (Salte a 4)

3a. ¿Cuántas horas trabajó ... la semana pasada en todos sus empleos?

\_\_\_\_\_ (Horas) (Si 35 o más horas, salte a 3f.)  
(Si menos de 35 horas, pase a 3b.)

3b. ¿Normalmente ... trabaja 35 horas o más a la semana (en su empleo principal)?

SI →

NO ↓

3c. ¿Cuál fue la razón por la cual no trabajó el número normal de horas la semana pasada?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(Salte a 6)

/3d. ¿Preferiría

3d. ¿Preferiría ... trabajar 35 horas o más?

SI →

3e. ¿Hay alguna razón por la cual ... no pueda trabajar 35 horas o más a la semana, ahora?

SI (Especifique la razón) NO (Salte a 6)

NO  
(Salte a 6)

(Salte a 6)

(Si 35 horas o más en 3a.)

3f. ¿Trabajó ... en más de un empleo o para más de un empleador la semana pasada?

SI →

3g. ¿Incluyó usted las horas en estos empleos en las horas (anotadas en 3a.) que me informé anteriormente?

NO

SI (Pase a 3h.)

NO (Corrija 3a. y siga en 3h.)

↓

3h. ¿Trabajó ... algunas horas extras o sobretiempo la semana pasada?

SI →

3i. ¿Incluyó usted estas horas en las horas (anotadas en 3a.) que me informé anteriormente?

NO

SI (Pase a 3j.)

NO (Corrija 3a. y siga en 3j.)

↓

3j. ¿Perdió ... de trabajar o tomó algún tiempo libre de su empleo la semana pasada por alguna razón como enfermedad, día festivo o poco trabajo?

SI →

3k. Anteriormente usted me dijo que ... trabajó (anotación en 3a.) horas la semana pasada. ¿Es éste el número correcto de horas después de deducir el tiempo que perdió la semana pasada?

NO (Salte a 6)

SI (Salte a 6)

NO (Corrija 3a. y salte a 6 o en el caso de resultar menos de 35 horas preg. 3b.)

/(Si se

---

(Si se indic6 TE en el 2., salte a 4a.)

4. Aunque ... no trabaj6 la semana pasada, ¿tenia algùn empleo o negocio?

SI (Pase a 4a.)                      NO (Salte a 5)

↓

---

4a. ¿Por qué estuvo ... ausente de su trabajo la semana pasada?

- 1- Estaba enfermo
  - 2- Mal tiempo
  - 3- Vacaciones
  - 4- Conflicto obrero
  - 5- Nuevo empleo que empezará dentro de 30 días
  - 6- Cesantía temporal (menos de 30 días)
  - 7- Cesantía indefinida
  - 8- Factores estacionales ....
  - Otra (Especifique)
- (Pase a 4b.)
- (Salte a 5c.)
- (Salte a 5)
- (Pase a 4b.)

---

4b. ¿Recibe jornal o salario por el tiempo que no trabaj6 la semana pasada?

- 1- SI
  - 2- NO
  - 3- Trabajador por cuenta propia
- (Pase a 4a.)

---

4c. ¿Cuántas horas a la semana trabaja ... regularmente en este empleo?

\_\_\_\_\_ (Horas)                      (Salte a 6)

---

(Si BT en 2., salte a 5a.)

5. ¿Ha hecho ... algo para conseguir empleo en los dos últimos meses?

SI (Pase a 5a.)                      NO (Salte a 7)

↓

---

/5a. ¿Qué

---

5a. ¿Qué ha hecho ... en los dos últimos meses para conseguir empleo?

- 1- Consultó con agencia pública de empleo
  - 2- Consultó con agencia privada de empleo
  - 3- Consultó directamente con el empleador
  - 4- Puso o contestó anuncios
  - 5- Consultó con amigos, parientes
  - 6- Otro (Especifique) \_\_\_\_\_
  - 7- Nada (Salte a 7)
- } (Pase a 5b.)

---

5b. ¿Cuándo fue la última vez que ... hizo alguna de estas diligencias?

\_\_\_\_\_ (Fecha) (Pase a 5c.)

---

5c. ¿Cuántas semanas ha estado ... buscando trabajo (o en cesantía temporal o indefinida)?

\_\_\_\_\_ (Semanas) (Pase a 5d.)

---

5d. El Empleo que ... ha estado buscando o en el que estaba en cesantía (temporal o indefinida) o el nuevo empleo que tenía para empezar en 30 días era:

- 1- Trabajo de tiempo completo
  - 2- Trabajo de tiempo parcial
- } (Pase a 5e.)

---

5e. ¿Cuándo trabajó ... por última vez en un empleo de tiempo completo o actividad que durara dos semanas consecutivas o más?

\_\_\_\_\_ (Fecha) o - Nunca trabajó

---

En caso de haber contestado en la pregunta 4a. cesantía temporal, indefinida o nuevo empleo para empezar en 30 días, salte a 6. En caso contrario pregunte 5f. y 5g.

---

/5f. ¿Qué

5f. ¿Qué clase de trabajo ... está buscando?

---

---

5g. ¿Hay alguna razón particular para que ... no acepte un empleo ahora?

SI (Especifique la razón) NO

---

(Salte a 6)


---

(Si NO en 5 o NADA en 5a.)

7. ¿Intenta ... buscar trabajo de cualquier clase en los siguientes 12 meses?

- 1- SI - definitivamente
- 2- SI - probablemente
- 3- Tal vez - depende (Especifique)

---



- 4- NO
- 5- NO SE (Pase a 7a.)

7a. ¿Cuándo trabajó ... por última vez en un empleo o actividad regular?

\_\_\_\_\_ (Fecha) o - Nunca trabajó

(Si sucedió hace menos de 5 años, pregunte 7b.; de lo contrario salte a 8).

---

/7b. ¿Por

---

7b. ¿Por qué dejó... ese empleo?

---

---

---

(Pase a 6 y describa el empleo en 6a., 6b. 6c.)

---

APENDICE C

INVENTARIO PARCIAL DE INFORMACION DISPONIBLE SOBRE  
MANO DE OBRA FEMENINA OBTENIDA POR CENSOS Y  
ENCUESTAS DE HOGARES RELEVADAS EN AMERICA  
LATINA Y EL CARIBE HACIA 1970





Tabla I a

VARIABLES RESPECTO DE LAS CUALES PUEDE ENCONTRARSE INFORMACION EN LOS CENSOS RELEVADOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE HACIA 1970

| Variables                                   | Argen-<br>tina | Boli-<br>via | Bra-<br>sil     | Colom-<br>bia | Costa<br>Rica | Cuba | Chile | Ecu-<br>do <sup>r</sup> | El<br>Salva-<br>dor | Guate-<br>malá | Haití           | Hondu-<br>ras   | Mexi-<br>co | Nica-<br>ragua | Pana-<br>má | Para-<br>guay   | Perú | Repú-<br>blica<br>Domi-<br>nica-<br>na | Uru-<br>guay    | Vene-<br>zuela | Barba-<br>dos   | Guya-<br>na | Ja-<br>mai-<br>ca | Trini-<br>dad<br>y<br>Taba-<br>go |   |
|---|----------------|--------------|-----------------|---------------|---------------|------|-------|-------------------------|---------------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------|----------------|-------------|-----------------|------|--|-----------------|----------------|-----------------|-------------|-------------------|-----------------------------------|---|
| <b>De la mujer individual</b>               |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 |             |                   |                                   |   |
| Edad  | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Estado civil                                | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Escolaridad                                 | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| - Nivel de instrucción                      |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 |             |                   |                                   |   |
| - Último año aprobado                       | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X <sup>a/</sup> | ...         | X <sup>a/</sup>   | X <sup>a/</sup>                   |   |
| - Tipo de escolaridad                       | X              |              | X               |               |               | X    |       |                         |                     | X              |                 | X               |             |                | X           | X               | X    |  |                 | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Condición de migración                      |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 |             |                   |                                   |   |
| - Residencia en años antes                  | X              | X            |                 |               | X             |      | X     |                         | X                   | X              |                 | X               |             | X              | X           | X               | X    |  | X               |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| - Lugar y tiempo de residencia anterior     |                |              | X               | X             |               | X    |       | X                       |                     |                | X               |                 | X           |                |             |                 |      |  |                 |                | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| - Lugar de nacimiento                       | X              | X            |                 | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Localización urbana-rural                   | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Relación de parentesco con jefe/a del hogar | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Número de hijos                             |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 |             |                   |                                   |   |
| - Nacidos vivos                             | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              |                 | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| - Actualmente vivos                         | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              |                 | X <sup>b/</sup> |             | X              |             | X <sup>b/</sup> | X    | X                                      | X <sup>b/</sup> |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Condición de actividad                      | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Tiempo de trabajo                           |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 |             |                   |                                   |   |
| - Nº de horas por semana                    |                |              | X <sup>c/</sup> |               | X             |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                | X           |                 |      |  |                 |                | X               | X           | ...               | X                                 | X |
| - Nº meses por año                          |                |              | X <sup>d/</sup> | X             |               |      |       |                         |                     |                | X <sup>e/</sup> |                 | X           |                |             |                 | X    |  |                 |                | X               |             | ...               |                                   |   |
| Antigüedad experiencia laboral              |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Relación física empleo-hogar                |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Ingreso                                     |                |              | X               | X             | X             |      |       |                         |                     |                |                 |                 | X           |                | X           |                 | X    |  |                 | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| <b>De los otros miembros</b>                |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 |             |                   |                                   |   |
| Edad hijos                                  |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Asistencia escolar hijos                    |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Presencia-ausencia otros adultos            | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Presencia-ausencia parientes                |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Sexo parientes                              |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Edad parientes                              |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Condición de actividad otros miembros       | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Condición de actividad parientes            |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Ocupación marido                            |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Ocupación jefe/a hogar                      | X              | X            | X               | X             | X             | X    | X     | X                       | X                   | X              | X               | X               | X           | X              | X           | X               | X    | X                                      | X               | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Ingreso marido                              |                |              |                 |               |               |      |       |                         |                     |                |                 |                 |             |                |             |                 |      |  |                 |                |                 | ...         |                   |                                   |   |
| Ingreso jefe/a hogar                        |                |              | X               | X             | X             |      |       |                         |                     |                |                 |                 | X           |                | X           |                 | X    |  |                 | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Ingreso otros adultos                       |                |              | X               | X             | X             |      |       |                         |                     |                |                 |                 | X           |                | X           |                 | X    |  |                 | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |
| Ingreso familiar                            |                |              | X               | X             | X             |      |       |                         |                     |                |                 |                 | X           |                | X           |                 | X    |  |                 | X              | X               | ...         | X                 | X                                 |   |

a/ En enseñanza primaria.

b/ Además pregunta por número de hijos vivienda con la empadronada.

c/ Sólo trabajadores agropecuarios.

d/ Sólo trabajadores no agropecuarios.

e/ Meses trabajados en últimos seis meses.

Tabla I b

VARIABLES RESPECTO DE LAS CUALES PUEDE ENCONTRARSE INFORMACION EN ALGUNAS ENCUESTAS  
DE HOGARES RELEVADAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE HACIA 1970

| VARIABLES                                   | Modelo<br>Atlántida | Argentina       | Brasil | Venezuela       |
|---|---------------------|-----------------|--------|-----------------|
| <u>De la mujer individual</u>               |                     |                 |        |                 |
| Edad  | X                   | X               | X      | X               |
| Estado civil                                | X                   | X               | X      | X               |
| Escolaridad                                 |                     |                 |        |                 |
| - Nivel de instrucción                      | -                   | X               | X      | X               |
| - Último año aprobado                       | -                   | X               | X      | X               |
| - Tipo de escolaridad                       | -                   | X               | -      | -               |
| Condición de migración                      |                     |                 |        |                 |
| - Residencia en años antes                  | -                   | -               | -      | -               |
| - Lugar y tiempo de residencia anterior     | -                   | X               | X      | X <sup>a/</sup> |
| - Lugar de nacimiento                       | -                   | X               | X      | X               |
| Localización urbana-rural                   | X                   | X               | -      | X               |
| Relación de parentesco con jefe/a del hogar | X                   | X               | X      | X               |
| Número de hijos                             |                     |                 |        |                 |
| - Nacidos vivos                             | -                   | -               | X      | -               |
| - Actualmente vivos                         | -                   | -               | X      | -               |
| Condición de actividad                      | X                   | X               | X      | X               |
| Tiempo de trabajo                           |                     |                 |        |                 |
| - Nº horas por semana                       | X                   | X               | X      | X               |
| - Nº meses por año                          | -                   | -               | -      | -               |
| Antigüedad experiencia laboral              | X                   | X <sup>b/</sup> | X      | -               |
| Relación física empleo-hogar                | -                   | -               | -      | -               |
| Ingreso                                     | X                   | X               | X      | X               |
| <u>De los otros miembros</u>                |                     |                 |        |                 |
| Edad hijos                                  | -                   | -               | -      | -               |
| Asistencia escolar hijos                    | -                   | -               | -      | -               |
| Presencia-ausencia otros adultos            | X                   | X               | X      | X               |
| Presencia-ausencia parientes                | -                   | -               | -      | -               |
| Sexo parientes                              | -                   | -               | -      | -               |
| Edad parientes                              | -                   | -               | -      | -               |
| Condición de actividad otros miembros       | X                   | X               | X      | X               |
| Condición de actividad parientes            | -                   | -               | -      | -               |
| Ocupación del marido                        | -                   | -               | -      | -               |
| Ocupación jefe/a del hogar                  | X                   | X               | X      | X               |
| Ingreso marido                              | -                   | -               | -      | -               |
| Ingreso jefe/a del hogar                    | X                   | X               | X      | X               |
| Ingreso otros adultos                       | X                   | X               | X      | X               |
| Ingreso familiar                            | X                   | X               | X      | X               |

a/ Sólo tiempo de residencia.

b/ En la ocupación actual o en la última, para los desocupados.

/Tabla II

Tabla II

TABULACIONES/ PUBLICADAS SOBRE LA POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA ORIGINADAS EN DATOS DE CENSOS DE POBLACION RELEVADOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE HACIA 1970

| Variables                          | Argen-<br>tina | Boli-<br>via             | Brasil     | Colom-<br>bia | Costa<br>Rica | Cuba       | Chile      | Ecuad-<br>or | El Sal-<br>vador | Guate-<br>mala | Haiti      | Hondu-<br>ras | México     | Nica-<br>ragua | Panamá     | Para-<br>guay | Perú       | Repú-<br>blica<br>Domini-<br>cana | Uru-<br>guay | Vene-<br>zuela | Barba-<br>dos | Guyana     | Jamai-<br>ca | Trini-<br>dad y<br>Tabago |   |
|------------------------------------|----------------|--------------------------|------------|---------------|---------------|------------|------------|--------------|------------------|----------------|------------|---------------|------------|----------------|------------|---------------|------------|-----------------------------------|--------------|----------------|---------------|------------|--------------|---------------------------|---|
|                                    | Nac<br>DAM     | Nac<br>DAM <sup>b/</sup> | Nac<br>DAM | Nac<br>DAM    | Nac<br>DAM    | Nac<br>DAM | Nac<br>DAM | Nac<br>DAM   | Nac<br>DAM       | Nac<br>DAM     | Nac<br>DAM | Nac<br>DAM    | Nac<br>DAM | Nac<br>DAM     | Nac<br>DAM | Nac<br>DAM    | Nac<br>DAM | Nac<br>DAM                        | Nac<br>DAM   | Nac<br>DAM     | Nac<br>DAM    | Nac<br>DAM | Nac<br>DAM   | Nac<br>DAM                |   |
| Estado civil                       | xc/            | -                        | xc/        | x             | x             | -          | -          | xc/          | xc/              | xc/            | xc/        | xc/           | xc/        | -              | -          | xc/           | -          | -                                 | -            | -              | -             | -          | -            | -                         | - |
| Estado civil y nº de hijos         | -              | -                        | -          | -             | -             | -          | -          | -            | -                | -              | -          | -             | -          | -              | -          | -             | -          | -                                 | -            | -              | -             | -          | -            | -                         | - |
| Nivel de instrucción               | xc/            | -                        | xc/        | xc/           | x             | x          | -          | -            | xc/              | xc/            | -          | -             | -          | -              | -          | -             | -          | -                                 | -            | -              | -             | -          | -            | -                         | - |
| Condición de migración             | -              | -                        | -          | -             | -             | -          | -          | -            | -                | -              | -          | -             | -          | -              | -          | -             | -          | -                                 | -            | -              | -             | -          | -            | -                         | - |
| Localización urbana-rural          | -              | -                        | -          | x             | x             | -          | -          | xc/          | xc/              | xc/            | xc/        | xc/           | xc/        | xc/            | -          | xc/           | xc/        | xc/                               | xc/          | xc/            | xc/           | xc/        | xc/          | xc/                       | x |
| Relación de parentesco con jefe/a  | -              | -                        | -          | -             | -             | -          | -          | -            | -                | -              | -          | -             | -          | -              | -          | -             | -          | -                                 | -            | -              | -             | -          | -            | -                         | - |
| Presencia-ausencia otros adultos   | -              | -                        | -          | -             | -             | -          | -          | -            | -                | -              | -          | -             | -          | -              | -          | -             | -          | -                                 | -            | -              | -             | -          | -            | -                         | - |
| Ocupación jefe/a                   | -              | -                        | -          | -             | -             | -          | -          | -            | -                | -              | -          | -             | -          | -              | -          | -             | -          | -                                 | -            | -              | -             | -          | -            | -                         | - |
| Condición actividad otros miembros | -              | -                        | -          | -             | -             | -          | -          | -            | -                | -              | -          | -             | -          | -              | -          | -             | -          | -                                 | -            | -              | -             | -          | -            | -                         | - |

Nota: DAM: División Administrativa Mayor.

a/ Tabulaciones de las variables para las que la mayoría de los censos recolectaron información (ver Tabla I a). Se excluyen las relativas a la inserción económica (rama, grupo y categoría).

b/ Sólo disponible hasta el momento para el Departamento de La Paz.

c/ Existe tabulación por edad.

d/ Sólo por tamaño de localidad.